Año XCIV - Montevideo, viernes 26 de marzo de 1999 - Nº 25.242

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.242 - Montevideo, viernes 26 de marzo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 375

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

AVISOS

A PARTIR DEL LUNES 5 DE ABRIL LAS OFICINAS DE IM.P.O. FUNCIONARAN EN 18 DE JULIO 1373

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede parcialmente el registro de la marca "PLENITUD", Acta Nº 262.746.
(510)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Polyar S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de marzo de 1996, por la cual se concede parcialmente el registro de la marca "PLENITUD";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de agosto de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) con posterioridad a la solicitud de registro de la marca "PLENITUD", la firma Polyard S.A. se fusionó a Descartables Argentinos S.A., la que cambió su denominación y pasó a llamarse Kcar S.A.;

III) la Asesoría Jurídica considera que la similitud de productos que protegen las clases ints. 3 y 5 permite inferir que el registro de la solicitada provocaría confundibilidad en el consumidor poco atento, asimismo la marca recurrida y la registrada "PLENITUDE" son practicamente idénticas, lo que impediría su coexistencia pacífica en el registro siendo de aplicación el art. 3 de la Ley de Marcas No. 9.956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de marzo de 1996, por la cual se concede parcialmente el registro de la marca "PLENITUD", para la clase int. 16 y lo desestima para la clase int. 5 Acta No. 262.746, formulada por la firma Polyar S.A., de Argentina, hoy Kcar S.A., de Argentina.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

2
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MIS-MIS", Acta Nº 284.941.
(511)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Alimentos Pilar S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de diciembre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MIS-MIS".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto, por lo que correspondería ratificar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de diciembre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MIS-MIS", Acta No. 284.941, formulada por la firma Molinos Río de la Plata S.A., de Uruguay, para la clase Int. 31.-

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

3
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GLOBULAN" solicitada en Acta Nº 275.114.
(512)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Gramon Bago de Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "GLOBULAN".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada ("GLOBULAN") y la registrada ("MODULAN") aún tratándose de signos que pretenden identificar productos incluídos en la clase Int. 5 (esencialmente productos farmacéuticos y de uso médico), son suficiente diferenciables, ya que analizadas en su conjunto evidencian las claras diferencias gráficas y fonéticas, más allá de algunas letras en común pudiendo coexistir en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería ratificar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "GLOBULAN", solicitada en Acta No. 275.114, por Urufarma S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

4
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DESCARTEX", Acta Nº 277.181.
(513)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el Dr. David Edery, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 19 de mayo de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "DESCARTEX".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la registrada "DESCARKIT" existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia de ambas en el registro marcario cumpliendo con los requisitos que enumera el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de mayo de 1997 por la cual se concede el registro de la marca "DESCARTEX", Acta No. 277.181, solicitada por la firma Becton Dickinson and Company, de Estados Unidos, para la clase Int. 10 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

5
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "WORLD SPORTS", (etiqueta), Acta No. 294.568.
(514)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por All Star S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "WORLD SPORTS" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar el acto impugnado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende o existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "WORLD SPORTS" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre las expresiones "WORLD SPORTS", Acta No. 294.568 formulada por la firma All Star S.A., de Argentina, para la clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

6
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de imputar a otro trámite en el futuro lo desembolsado por concepto de tasa, en la solicitud de registro de la marca "TOLTECA" (etiqueta), Acta No. 292.158.
(515)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Angel Numerosky Feldman, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de julio de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de imputar a otro trámite en el futuro, lo desembolsado por concepto de tasa en la solicitud de registro de la marca "TOLTECA" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se

elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada, ya que se extraen dos conclusiones insoslayables respecto al caso y son: 1) que si existió actividad administrativa como así sucedió es obvio que la tasa cumplió el fin para el que fue creada, o sea pagar al estado el costo de los servicios prestados; y 2) -por consecuencia directa de la primera-, que si se acredita dicho pago a favor de otra gestión en trámite, es obvio que se estarían realizando dos actvidades o servicios por parte del Estado al precio de uno lo que significa no otra cosa que violar la ley de creación del tributo.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de julio de 1997, por la cual se desestima la solicitud formulada por Angel Numerosky Feldman, de imputar a otro trámite en el futuro lo desembolsado por concepto de tasa, en la solicitud de registro de la marca "TOLTECA" (etiqueta), Acta Nº 292.158.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

7
Resolución.

Modifícanse las resoluciones que se determinan de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por las cuales se conceden el registro de la marca "BANCO DE MONTEVIDEO" (etiqueta), Acta Nº 268.377, en el sentido que se detalla. (516)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Banco de Montevideo, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "BANCO DE MONTEVIDEO, DEPOSITO, AUTO SERVICIO", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) según Acta Nº 300.663, la firma recurrente cambió de denominación legal pasando a ser BANCO DE MONTEVIDEO S.A.;

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) por resolución de 31 de diciembre de 1998, la ya mencionada Dirección Nacional incluyó en las resoluciones de fecha 11 de setiembre de 1996 y 14 de octubre de 1998 el término "AUTO";

IV) la Asesoría Jurídica manifiesta que a su pedido solicitó a la mencionada Dirección Nacional se expidiera sobre el término "AUTO" ausente en la resolución recurrida, por lo que surge que correpondería ratificarla, ya que la marca solicitada esta integrada por términos que son descriptivos de los productos o servicios a proteger y en consecuencia les son aplicables en su conjunto el art. 2º numerales 4, 5 y 6 de la Ley de Marcas Nº 9956 de 4 de octubre de 1940.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia modificarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Modifícanse las resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de setiembre de 1996 y 14 de octubre de 1998 por las cuales se concede el registro de la marca "BANCO DE MONTEVIDEO" (etiqueta), Acta No. 268.377 en el sentido de que donde dice "sin derechos exclusivos sobre las expresiones "BANCO DE MONTEVIDEO, DEPOSITO, SERVICIO", debe decir "sin derechos exclusivos sobre las expresiones "BANCO DE MONTEVIDEO, DEPOSITO, AUTO - SERVICIO" solicitada por Banco de Montevideo S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 16, 35 y 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

8
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DELTA" (etiqueta), Acta Nº 258.584. (517)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Century S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de diciembre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DELTA" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, no existiendo nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de diciembre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DELTA" (etiqueta), Acta No. 258.584, solicitada por la firma Century S.A., de Uruguay, para la clase Int. 12.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

9
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "NAUTIKA", Acta Nº 259.463.
(518)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Ricardo González Addiego, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de enero de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "NAUTIKA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada de tipo denominativo lo es para distintas clases internacionales en forma parcial; el signo marcario registrado también de naturaleza denominativa fue pedido para la clase internacional 9, por lo que nos encontramos ante dos conjuntos marcarios de idéntico nombre ("Nautika"), de la misma naturaleza (denominativa) aunque para distintas clases internacionales y por lo tanto no se dan las diferencias a que hace referencia el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 de 29 de noviembre de 1940.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de enero de 1997, que desestima el registro de la marca "NAUTIKA", Acta No. 259.463, solicitada por Ricardo Jorge González Addiego, de Uruguay, para las clases Ints. 20, 22 s/d y 28.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

10
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual concede la solicitud de registro de la marca "FLUTICORT", Acta Nº 275.106.
(519)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de enero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por Leo Pharmaceutical Ltd. A/S contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "FLUTICORT";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "FUCICORT" (registrada) y la solicitada existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, en efecto, el hecho de que el signo solicitado posea las consonantes "L" y "T", le brindan en su conjunto la suficiente fuerza distintiva que hacen posible la coexistencia de ambas en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6 de la Ley No. 17011 de 7 de octubre de 1998 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de mayo de 1997, la cual concede la solicitud de registro de la marca "FLUTICORT", Acta No. 275.106, formulada por Urufarma S.A., de Uruguay para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

11
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LEM", Acta Nº 240.054.
(520)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Halson S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LEM".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "LEE" (denominativa), luego de analizadas en su conjunto como un todo, y en forma sucesiva surgen las diferencias claras que permiten concluir en que no existen elementos de potencial confundibilidad respecto a un consumidor medio haciendo posible su coexistencia pacífica en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "LEM", Acta No. 240.054, solicitada por Ines Marcela Silva, de Uruguay, para la clase Int. 28.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

12
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CASUAL" (etiqueta), Acta Nº 266.708. (521)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 19 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Oscar E. Fossati Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de mayo de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CASUAL" (etiqueta).

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada y la ya registrada son gráfica y fonéticamente idénticas, que aunque para productos diferentes dentro de la misma clase, existe concurrencia entre los mismos por tratarse de artículos de similares características, referentes al ramo de la vestimenta, de acuerdo al art. 3º de la ley 9956, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de mayo de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CASUAL" (etiqueta), Acta No. 266.708 formulada por Oscar E. Fossati Ltda., de Uruguay para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

13
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anula la Patente de Modelo de Utilidad "PORTON CON SISTEMA DE ELEVACION BALANCEADO E INCORPORADO EN EL INTERIOR DE SU MARCO DE ESTRUCTURA METALICA", Acta Nº U-2611. (522)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Héctor Bomio Trinidad contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1995, por la cual se anula la Patente de Modelo de Utilidad para lo denominado "PORTON CON SISTEMA DE ELEVACION BALANCEADO E INCORPORADO EN SU MARCO DE ESTRUCTURA METALICA", Acta No. U-2611;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera pertinente confirmar el acto recurrido en virtud de que el informe realizado por el Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial de la Facultad de Ingeniería, encuentra antecedentes inhibitorios para la patentabilidad del modelo;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 10.089 del 12 de diciembre de 1941, la ley No. 14.549 de 29 de julio de 1976 (art. 3º) y normas concordantes, en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de marzo de 1995, por la cual se anula la Patente de Modelo de Utilidad "PORTON CON SISTEMA DE ELEVACION BALANCEADO E INCORPORADO EN EL INTERIOR DE SU MARCO DE ESTRUCTURA METALICA" Acta No. U-2611, solicitada por Héctor Wilfredo Bomio, de Uruguay.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

14
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZAZUZ", Acta Nº 284.343. (523)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Luis Eduardo Bentaberri Alpuy, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de diciembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "ZAZUS".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, en el Art. 226 de la Ley No. 16.320 de 1o. de noviembre de 1992 y en Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de diciembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ZAZUS", Acta No. 284.343 formulada por la firma Grupo Gamesa S.A. de C.V., de México, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

15
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RIFLE", Acta Nº 256.149.
(524)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Miguel Vidal Rivero contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de diciembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "RIFLE".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos presentados no fueron fundamentados por lo que no existen nuevos hechos que ameriten un cambio sobre el fondo del asunto.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de diciembre de 1997, por la que se concede el registro de la marca "RIFLE", Acta No. 256.149, solicitada por la firma Miguel Vidal Rivero, de Uruguay, para la clase Int. 18 desestimándolo para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

16
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "REGATTA", Acta Nº 278.755.
(525)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Abarly S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "REGATTA".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida ("REGATTA") y la registrada ("REGGAE"), mas allá de la existencia de algunas letras en común no existen riesgos de confusión ya que examinadas en conjunto y sucesivamente presentan diferencias fonéticas, gráficas y conceptuales que hacen posible su coexistencia en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería mantener el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 1997, por la que se concede el registro de la marca "REGATTA", Acta No. 278.755, solicitada por la firma Cosmética Gumex S.A., de Chile para la clase Int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999
---o---

17
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "OLD SPICE HIGH ENDURANCE", Acta Nº 280.286.
(526)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Shulton Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de mayo de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "OLD SPICE HIGH ENDURANCE", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, en virtud de lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 9956 y art. 28 del Decreto Reglamentario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario

de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "OLD SPICE HIGH ENDURANCE", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre la expresión "HIGH ENDURANCE" Acta No. 280.286, a favor de Shulton Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 3 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

18

Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZIMBO JUNIOR", Acta Nº 295.240.
(527)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de febrero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Helmut Tessmann & Cía Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "ZIMBO JUNIOR", en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca es registrable aunque sin derechos privativos sobre la expresión "JUNIOR" de acuerdo a lo establecido por el art. 28 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940.

CONSIDERANDO: que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 en el Art. 226 de la Ley No. 16.320 de 1o. de noviembre de 1992 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "ZIMBO JUNIOR", en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre la expresión "JUNIOR", Acta No. 295.240, formulada por la firma Helmut Tessmann & Cía Ltda., de Brasil, para la clase Int. 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

19

Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FOSPARTAN", ActaNº 278.596.
(528)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de febrero de 1999

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Craveri Sociedad Anónima Industrial y Comercial contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FOSPARTAN".

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada "FOSPARTAN" tiene similitud con varias ya registradas y teniendo en cuenta que la clase int. 5 comprende esencialmente los productos farmacéuticos y demás productos para uso médico, la convivencia de las marcas se hace más delicada y peligrosa, en consecuencia debe extremarse el rigor comparativo, en virtud de encontrarse comprendida la salud pública, por lo que correspondería confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "FOSPARTAN", Acta No. 278.596, solicitado por Craveri Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina para distinguir los artículos de la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

20

Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "OURO VERDE" (etiqueta), Acta Nº 274.536.
(529)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de febrero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Dori Industria e Comercio de Produtos Alimenticios Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "OURO VERDE" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "OURO VERDE" (etiqueta), Acta No. 274.536, formulada por Dori Industria e Comercio de Produtos Alimenticios Ltda., de Brasil, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

21
Resolución.

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "B & O MATAFUEGOS" (etiqueta), Acta Nº 267.666. (530)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de febrero de 1999

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Angel Salomón, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "B & O MATAFUEGOS" (etiqueta), en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaria de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es registrable únicamente en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, esto es sin derechos exclusivos sobre la expresión "MATAFUEGOS"

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "B & O MATAFUEGOS" (etiqueta), sin derechos exclusivos sobre el término "MATAFUEGOS" (Art. 28 del Dec. Reglamentario de 29 11 40), Acta No. 267.666, solicitada por Bidondo y Oddone S.R.L., de Uruguay para la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

22
Resolución S/n

Dispónese que la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Porcinos deberá realizarse entre las fechas que se determinan. (508*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

VISTO: lo dispuesto en el Art. 261 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

RESULTANDO:
I) la citada disposición faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de sus dependencias, a requerir de los particulares declaraciones juradas de producción y existencias de productos agropecuarios;

II) la División de Contralor de Semovientes tiene, entre sus cometidos, ejercer el Contralor sobre las existencias de ganado porcino en todo el país;

CONSIDERANDO:
I) la necesidad de planificar la realización de la Declaración Jurada de Semestral de Existencias de Porcinos, acorde con la experiencia recogida en la materia;

II) dicha información es de importancia esencial para el cumplimiento de los cometidos encomendados a DICOSE por las normas respectivas;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 261 y 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1998,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- La Declaración Jurada Semestral de Existencias de Porcinos, deberá realizarse entre el 22 de marzo y el 9 de abril de 1999, inclusive.-

2º.- Deberán realizar la Declaración Jurada todos los tenedores de CERDOS, a cualquier título, e independientemente de la cantidad y de la categoría de los mismos.-

3º.- Fíjanse como lugares de recepción, las Oficinas Coordinadoras Departamentales de DICOSE de las Jefaturas de Policía del Interior del país, las Comisarias Seccionales respectivas y, en Montevideo, el local de DICOSE ubicado en Uruguay 1016.-

4º.- Las infracciones a lo dispuesto en la presente resolución, serán sancionadas conforme lo preceptuado por el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

5º.- Las dependencias internas de DICOSE, así como las Oficinas Coordinadoras establecidas en las Jefaturas de Policía Departamentales y las Comisarías Seccionales de cada Departamento, en los casos de presentación tardía, labrarán acta circunstanciada, dejando constancia de la fecha de la misma, así como de todos los demás elementos que

puedan interesar al caso, la que será elevada a dicha Dirección, a sus efectos.-

6º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.-

7º.- Comuníquese, etc.
Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999

---o---

23
Resolución S/n

Dispónese que la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir deberá realizarse entre las fechas que se determinan.
(509*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

VISTO: lo dispuesto en el Art. 261 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

RESULTANDO:
I) la citada disposición faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de sus dependencias, a requerir de los particulares declaraciones juradas de producción y existencias de productos agropecuarios;

II) la División de Contralor de Semovientes tiene, entre sus cometidos, ejercer el Contralor sobre las existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir en todo el país;

CONSIDERANDO:
I) la necesidad de planificar la realización de la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir, acorde con la experiencia recogida en la materia;

II) dicha información es de importancia esencial para el cumplimiento de los cometidos encomendados a DICOSE por las normas respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- La Declaración Jurada Semestral de Existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir, deberá realizarse entre el 22 de marzo y el 9 de abril de 1999, inclusive.-

2º.- Deberán realizar la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir, las empresas que intervengan en la comercialización y o industrialización de lana sucia o cueros sin curtir.-

3º.- Fíjanse como lugares de recepción, las Oficinas Coordinadoras Departamentales de DICOSE de las Jefaturas de Policía del Interior del país, las Comisarías Seccionales respectivas y, en Montevideo, el local de DICOSE ubicado en Uruguay 1016.-

4º.- Las infracciones a lo dispuesto en la presente resolución, serán sancionadas conforme lo preceptuado por el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.-

5º.- Las dependencias internas de DICOSE, así como las Oficinas Coordinadoras establecidas en las Jefaturas de Policía Departamentales y las Comisarías Seccionales de cada Departamento, en los casos de presentación tardía, labrarán acta circunstanciada, dejando constancia de la fecha de la misma, así como de todos los demás elementos que puedan interesar al caso, la que será elevada a dicha Dirección, a sus efectos.-

6º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.-

7º.- Comuníquese, etc.-
Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Departamento de comunicaciones.

Recibido por D. O. el 23 de Marzo de 1999



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA CHIJANI YASBHED (Ficha: 503 98 A).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14242 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

WASHINGTON LANZARO SOTO, (Ficha: 624 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14250 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRINA BEATRIZ PEÑA SABLELLA, (Ficha: 563 98).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14328 Mar 15- Mar 26

JACOBO GOMEL MIZRAJI o MISRAJI, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14348 Mar 16- Abr 05

ADEMAR o ADHEMAR CAUBARRERE ORTUZAR y WILMA LIMA PERDOMO, (Ficha: 13 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14483 Mar 16- Abr 05

JOSE RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 593 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 16- Abr 05

JACINTO EUGENIO PIÑEYRO VERA, MARIA TERESA BAUTES ARTOLA y VICTOR ADOLFO PIÑEYRO BAUTES, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14907 Mar 19- Abr 08

CASIMIRA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 646 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14929 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA SGUILLARO o SGÜILLARO MONDELLI, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 23- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

VICENTE MARTIN NARANJO o VICENTE FRANCISCO MARTIN, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14180 Mar 15- Mar 26

WASHINGTON GUTIERREZ PEREZ, (Ficha: 59 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14346 Mar 16- Abr 05

ENRIQUE ANTONIO CALABRIA ASENCIO y ORFILIA ESTHER ASENCIO LLAMBIAS, (Ficha: 623 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14371 Mar 16- Abr 05

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 654 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14690 Mar 18- Abr 07

AMELIA ESTEVEZ SOTELO, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 22- Abr 09

TEODORO DE SANTIS LA ROCCA y CARMEN ELVIRA FEDULLO BROSSOLA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 23- Abr 12

FELIPA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15306 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO POMPILI DI LUIGI, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14168 Mar 15- Mar 26

NELSON HECTOR DELFINO MENESES, (Ficha: S 676 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14194 Mar 15- Mar 26

RAIMUNDO VILLORA VILLAGRASA, MARIA ROSA BIANCHIMANO e ISIDORA BLANCA ROSA VILLORA BIANCHIMANO, (Ficha: S 552 98).

Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14319 Mar 15- Mar 26

JOSE RODRIGUEZ ANEIROS, (Ficha: S 619 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14367 Mar 16- Abr 05

ALFONSO TORRADO PAILOS, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14477 Mar 16- Abr 05

JOSE ADDIEGO CELIBERTO, (Ficha: S 605 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14511 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO PICCINO OLIVERI, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 17- Abr 06

CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO, (Ficha: S 41 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 17- Abr 06

ELSA LEOPOLDA AVONDET GUIGOU, (Ficha: S 533 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 18- Abr 07

MARIA ANA MUSETTI de LARGHERO o MARIA ANA MUSSETTI o MUSETTI o MARIA ANA MUSETTI DAMBOLENA, (Ficha: 512 94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14782 Mar 18- Abr 07

GINO ALDO PICHETTO PICHETTO, (Ficha: S 15 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 18- Abr 07

AMANDA CLERI ALEXANDRU VERGA, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 19- Abr 08

FRIDA LEFEL KANTAROVICH, (Ficha: S 433 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 19- Abr 08

ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 19- Abr 08

ALBERTO GADDA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 22- Abr 09

FELIPE ALTEZ ALTEZ, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO DE FREITAS BIGLIERI, (Ficha: S 591 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15105 Mar 23- Abr 12

ELSA BEATRIZ ESTEVEZ ALTIERI, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 23- Abr 12

JOSE PEDRO CASAUX BRAVO, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15212 Mar 23- Abr 12

AVENICIO EPIFANIO GARANDAN y AMELIA NOVAS LAVAGGI, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO JOSE VARELA PIANA, (Ficha: S 395 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 25- Abr 14

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO BATISTA BONILLA, (Ficha: S 564 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14167 Mar 15- Mar 26

ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 463 91).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14178 Mar 15- Mar 26

LEOMAR CHINELLI BUSCAGLIA, (Ficha: S 25 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14484 Mar 16- Abr 05

MARIA DE LAS MERCEDES CENTURION GARCIA y LIDIA FLORENCIA CENTURION GARCIA, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14694 Mar 18- Abr 07

OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14974 Mar 22- Abr 09

HIPOLITA AURELIA TERRERA HERRERA, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 22- Abr 09

CARLOS SEQUEIRA TECHERA, (Ficha: S 85 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15459 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

HUGO NILO PINTOS o PINTO CORONEL, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14165 Mar 15- Mar 26

ADINA GONZALEZ MELGAR, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14244 Mar 15- Mar 26

JOSE LEGASPI y SOFIA GOMEZ NIETO, (Ficha: 2 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 15- Mar 26

WALTER GODINO NOBLE, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14355 Mar 16- Abr 05

MARGARITA MARIA GUERIN AGUERRE, (Ficha: 617 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14480 Mar 16- Abr 05

JUANA ALVEZ o ALVES ACOSTA, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14670 Mar 17- Abr 06

AMABILIA SUAREZ, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14675 Mar 17- Abr 06

JOSE ALFREDO SIANO ALFAN, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14693 Mar 18- Abr 07

PEDRO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 414 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 18- Abr 07

MODESTA PAZ CERBELO y MANUEL LAGO GARCIA, (Ficha: 98 98).

Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 19- Abr 08

MIGUEL CUITIÑO, MIGUEL OMAR CUITIÑO REYES y MARIA REYES, (Ficha: 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 22- Abr 09

ROLANDO AGUSTIN LAGUARDA TRIAS, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 22- Abr 09

SALVADOR MIGUEL PALERMO MIGLIONICO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 3/p 15274 Mar 24- Mar 26

MALVINA ORFILIA ZABALEGUI, (Ficha: 330 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15305 Mar 24- Abr 13

JOSE LOURIDO FERNANDEZ, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

FUENTES VIGUERET, FRANCISCO, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13163 Mar 23- Abr 12

MARIA BLANCA BERLINGERI PEPE, (Ficha: 613 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 16- Abr 05

ANTONIO CABALEIRO FRAGA, (Ficha: 531 98A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14786 Mar 18- Abr 07

JOSE MARINO PETRULLO, (Ficha: S 53 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 19- Abr 08

VICTORIO RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 656 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15016 Mar 22- Abr 09

DEARMAS RODRIGUEZ, ZORAIDA, (Ficha: 535 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 22- Abr 09

DICKER o DIECKER o DICKERIS o DIKERIS GARBA, LEBE o LIBA, (Ficha: 16 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 25- Abr 14

QUINTO TURNO

PEYRE LAPENNE, SOFIA, (Ficha: 605 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14243 Mar 15- Mar 26

MARIA ISABEL BEBEACUA CANDAMIL, (Ficha: 61 98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14326 Mar 15- Mar 26

OMAR CURCHO GARCIA u OMAR CURCIO GARCIA, (Ficha: 598 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14479 Mar 16- Abr 05

JOSE VARELA BARCON, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14488 Mar 16- Abr 05

JOSE RAUL BAICA ALBIN.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 17- Abr 06

LUIS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ, (Ficha 8 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15024 Mar 22- Abr 09

RAMON ZAS LORENZO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 24- Abr 13

VIERA FAVERO, CLAUDIO ARTIGAS, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 24- Abr 13

LAURA GIL GRÜNSTEIN, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15413 Mar 25- Abr 14

SEPTIMO TURNO

MARIA OLGA PIÑEIRO PORTO, (Ficha: 587 96 1 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14193 Mar 15- Mar 26

ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS, (Ficha: S 657 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14482 Mar 16- Abr 05

CONRADO BARDIER BERMUDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14837 Mar 19- Abr 08

RAMIRO ANDUJAR COBAS, (Ficha: S 22 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 24- Abr 13

WALTER ENRIQUE GHISLIERI POCH, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 24- Abr 13

EVARISTO ROBERTO LORENZO SILVA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 25- Abr 14

OCTAVO TURNO

ELIDA SERRATTO o SERRATO FARIÑA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14369 Mar 16- Abr 05

CARLOS CESAR CARLOMAGNO SERRANO, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14525 Mar 17- Abr 06

BETTY NIVEA PLA AMORIN,(Ficha: S 28 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14617 Mar 17- Abr 06

HECTOR FEDERICO RIVAS PAULLIER, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14674 Mar 17- Abr 06

ESPERANZA ALBORES VILLAR, (Ficha: S 693 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 18- Abr 07

RICHARD WILLIAMS VERA YELPI, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 19- Abr 08

FRANCISCO VIZOSO LORENZO, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14965 Mar 19- Abr 08

ISMAEL VENANCIO SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 22- Abr 09

RODOLFO LEICHT HUGO, (Ficha: S 591 98)
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 22- Abr 09

MARIO SPOSITO FERRETI, (Ficha: S 223 97).

Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15073 Mar 22- Abr 09

DALMIRO FARIAS, (Ficha: S 477 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

GUILLERMINA MORENO CONDE y LUIS ALBERTO FERRARI MORENO, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14513 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 9 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14645 Mar 17- Abr 06

EGIDIO ANGEL TABLIABUE, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14702 Mar 18- Abr 07

WALTER OMAR GASTAN ALONSO, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14744 Mar 18- Abr 07

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO, (Ficha: S 416 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 19- Abr 08

HILDA HORTENSIA u HORTENCIA MEIER VIANNA, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15027 Mar 22- Abr 09

ANTONIA CONCEPCION MORANDI FONTANALS, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15536 Mar 25- Abr 14

DECIMO TURNO

ANSELMO MANUEL PLACERES CUELLO, (Ficha: 654 97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14298 Mar 15- Mar 26

MARIA RICARDA MENDILUCE ZAVALA o ZABALA, (Ficha: 362 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 18- Abr 07

JUANA HORTENSIA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 18- Abr 07

JORGE ISAAC TOBAL, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 19- Abr 08

EDEN GONZALEZ, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 19- Abr 08

HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA y NILA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 19- Abr 08

PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15074 Mar 22- Abr 09

RAQUEL CONCEPCION JUANOTENA SASTRIA, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 24- Abr 13

HILDA ETHEL RODRIGUEZ HOMEDES, (Ficha: 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 25- Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CEDRES FITTIPALDI o MARIA CEDREZ FITTIPALDI, (Ficha: A 532 98 A).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14169 Mar 15- Mar 26

FERRUCCIO CARLO ALLAIX (Ficha: A 22 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14240 Mar 15- Mar 26

BARRIOLA AÑORGA JUAN ANTONIO, (Ficha: 579 98 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14299 Mar 15- Mar 26

BOUTUREIRA REMUÑAN, JOSE OMAR, (Ficha: A 44 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14322 Mar 15- Mar 26

ANTONIA NOLBERTA o NORBERTA BERON UZIN, (Ficha: 4 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14481 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA SEOANE GOYENAGA, (Ficha: A 15 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14505 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ CANOVAS, DIEGO (Ficha: 604 98)A.
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14510 Mar 16- Abr 05

CARMEN ROMERO BREGONI, (Ficha: A 373 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 19- Abr 08

MARIA CONSUELO GARRIDO MALPICA, (Ficha: A 45 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 23- Abr 12

JUAN CLIMACO POMBO REY, (Ficha A 13 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 24- Abr 13

ISOLINA DOPICO DE LOPEZ, (Ficha: A 564 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARJORIE o MARGORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14241 Mar 15- Mar 26

LAUS de los SANTOS o De los SANTOS de CUADRO, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14487 Mar 16- Abr 05

NORMA DELIA LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 494 98).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 18- Abr 07

ANTONIA RESTAINO STABILE, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15013 Mar 22- Abr 09

RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15014 Mar 22- Abr 09

ELBA TERESITA VIÑA ACOSTA, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 24- Abr 13

CAROLINA CORREA CORREA, (Ficha: 634-98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15510 Mar 25- Abr 14

DECIMOTERCER TURNO

NUBIA GLADYS GERMAN DE CARABALLO y CARMELO CARABALLO DIAZ, (Ficha: 40 99).

Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

SILVIA LOUSSARASIAN SARAFIAN o SILVIA LUSARARIAN SARAFIAN, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESITA TARAN BELTRAME, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 19- Abr 08

MARTA PURA ROSA RUIZ OLMOS, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14926 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14977 Mar 22- Abr 09

LUIS DASTES FERNANDEZ y ESTHER ANTONIA LOPEZ SEMIGLIA o LOPEZ CABALLERO, (Ficha: 364 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 22- Abr 09

MARIA SUSANA VELAZCO IRASTORZA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 23- Abr 12

TEODORO DUARTE, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 24- Abr 13

TELESFORA BARRERA SILVERA e IGNACIO FERMIN NICANOR ORNOZ BARRERA, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15418 Mar 25- Abr 14

MARIA JOSEFINA CATALINA SAINT HILAIRE DE DAPRA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15419 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

GARCIA SOSA AMALIA, (Ficha: 17 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14176 Mar 15- Mar 26

SCHUSTER DOTTERL, EMA IDA, (Ficha: 702 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14177 Mar 15- Mar 26

RIZZO EGOZCUE, MARIA ESTHER, (Ficha: 730 98 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14323 Mar 15- Mar 26

GONZALEZ GONZALEZ, CANDIDO, (Ficha: 45 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14324 Mar 15- Mar 26

IMAS ASURMENDI, LUIS, (Ficha: 716 98 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14515 Mar 16- Abr 05

PEREZ MAS DE MELGAR, JULIA ELVIRA, (Ficha: 14 89 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 17- Abr 06

OTILIA ANABELA SOSA FRANCIA, (Ficha: 629 98 A)
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14905 Mar 19- Abr 08

PEDROSO o PEDROZO FONSECA ALFREDO o ALFREDO OLIMPIO, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 23- Abr 12

ETCHEMENDY COPES JOSE LUIS, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 23- Abr 12

ADELAIDA CHANS RUGUEIRA, (Ficha: 608 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15340 Mar 24- Abr 13

BALBINA VALDES BRAÑA, (Ficha: 51 99 A").
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15509 Mar 25- Abr 14

AROBBA RACCAGNI MARIA CRISTINA, (Ficha: 46 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15542 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

TULIO ORTIZ MARTINEZ, (Ficha: 667 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14259 Mar 15- Mar 26

NORBERTO o ROBERTO JUAN RAPPALINI BULA, (Ficha: 543 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14300 Mar 15- Mar 26

JUAN SOUZA MENDEZ, (Ficha: 639 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 16- Abr 05

ERMINDA AMARILLO, (Ficha: A 607 97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14489 Mar 16- Abr 05

GARCIA GARCIA, MARIA LUISA, (Ficha: 574 98 A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14493 Mar 16- Abr 05

ADHEMAR RAUL SARDO MICHEROLI y CATALINA WESZ BAIZIK, (Ficha: 677 98 A).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14978 Mar 22- Abr 09

ISOLINA o ISOLINA EULOGIA GANCIO NADOTTI, (Ficha: 672 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 23- Abr 12

GRACIANA ARBIZA DE BICA, (Ficha: 19 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

INES SERVANDA CABALLERO SILVA, (Ficha: A 572 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14170 Mar 15- Mar 26

CONCEPCION GONZALEZ NERIS, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14345 Mar 16- Abr 05

SANTIAGO LORENZO CAMARERO QUESADA, (Ficha: A 640 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14485 Mar 16- Abr 05

MARIA LYDIA LAMANNA LEIS, (Ficha: A 3 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14486 Mar 16- Abr 05

WALTER TELIZ MERISARE, (Ficha: A 342 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 17- Abr 06

JUAN SUNGURLIAN TACHDJIAN, (Ficha: A 24 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14667 Mar 17- Abr 06

COVADONGA CARBAJALES JARDON, (Ficha: A 607 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14673 Mar 17- Abr 06

BENEDINA BENITA CESPEDES, (Ficha: A 14 99).

Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14691 Mar 18- Abr 07

ERIBERTO TESTA MAZZUCCHELLI, (Ficha: A 567 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 18- Abr 07

VICTORIANO o VICTOR PAEZ VIERA, (Ficha: A 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 19- Abr 08

HELIOS ULISES TATO MODUGNO, (Ficha: A 29 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14901 Mar 19- Abr 08

MARIA FRANCISCA GAGLIARDI ALBERTI DE FRETES, (Ficha: A 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 22- Abr 09

ZULMA LIRIA RIVERO ACEVEDO, (Ficha: A 605 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 22- Abr 09

FIDEL MUSTO BALETA, (Ficha: A 5 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15240 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER AGUIRRE PEDRINO, (Ficha: A 24 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14452 Mar 16- Abr 05

CARMEN MILLARES OUVIÑA u OUBIÑA de ARABDJI, (Ficha: A 625 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 16- Abr 05

CLOVIS SERGIO CARDOZO, (Ficha: A 36 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 17- Abr 06

JORGE ADALBERTO MENDEZ SILVERA, (Ficha: A 28 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14700 Mar 18- Abr 07

AIDA KOSACOVSKY o KOSACOBSKY LIPSMAN, (Ficha: A 554 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14947 Mar 19- Abr 08

HUGO ENRIQUE VALDENEGRO BENITEZ, (Ficha: A 21 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 23- Abr 12

HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, (Ficha: A 67 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15094 Mar 23- Abr 12

CELEDONIA IZZI SANTOS de MUNIZ, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15243 Mar 23- Abr 12

ALBA ENIGMA SOLE SOLE, (Ficha: A 19 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15307 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN CAPELUTO DEVESA, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 17- Abr 06

BLANCA ESTHER PESQUERA TEJEIRO, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 17- Abr 06

REGINO ALEJO SILVERA SOSA, (Ficha: 409 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 18- Abr 07

TOMAS PULITANO RIVERO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 19- Abr 08

MARIA JUANA GUGLIELMO de RAVELO, DAMIAN RAVELO GONZALEZ y MARIA CELIA TOR de AZAR, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 24- Abr 13

IDELMIRA CONSTANCIA MORAN ALBAREZ o ALVAREZ, (Ficha: 641 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 25- Abr 14

JULIO DANIS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 25- Abr 14

DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, (Ficha: A 792 97).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 25- Abr 14

VIGESIMO TURNO

PASCUAL BAILON SEGOVIA CASTRO, (Ficha: 653 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14166 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA ADELAIDA BERGERO MORALES de ROSA, (Ficha: 515 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14297 Mar 15- Mar 26

ELIZA ANA ARTAGAVEYTIA USHER, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14354 Mar 16- Abr 05

NURY MARTA RAMELA BERASAY, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14476 Mar 16- Abr 05

FRANCESCA o FRANCISCA CARNABUCI MOSCHELLA, (Ficha: 263 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 18- Abr 07

INES POMBO de NION y MARIA SILVINA NION POMBO, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 23- Abr 12

EMILIA HOSPITALE BELTRAN, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 23- Abr 12

LUIS MIGUEL MEAS PALAVECINO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 24- Abr 13

FERNANDO DEVINCENSI REIGIA, (Ficha: 576 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 24- Abr 13

MANUEL TRIGO ALVAREZ, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 24- Abr 13

LEONIDA PAIS o PAIZ, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR LEANDRO o NESTOR LEANDRO JORGE GUGELMEIER MARTI, (Ficha: S 587 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 18- Abr 07

MARTA IRIS FALCO PESCE, (Ficha: S 384 98).

Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14906 Mar 24- Abr 13

JOSEFA ALICIA PAREDES CASAL, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 19- Abr 08

WASHINGTON IRIBARNEGARAY MORENO, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15026 Mar 22- Abr 09

ELVIRA STEGMANN, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15095 Mar 23- Abr 12

HORACIO PEDRO ESTRADA, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 23- Abr 12

EMILIO BERNINI AGUIRRE, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 24- Abr 13

IGNACIO BELTRAN SANTOS y ANTONIA ALBANO BRAMADA, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 25- Abr 14

SUSANA MARIA o SUSANA MARIA ROSA FIRPI MANFREDI, (Ficha: S 413 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15540 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL MARIA ESTEBAN MENDEZ WILLIAMS, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14251 Mar 15- Mar 26

ADELA EULALIA PUJADO DELUCHI, (Ficha: S 630 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 15- Mar 26

ALBERTO BLANCO LOPEZ, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14478 Mar 16- Abr 05

JUAN ANTONIO SUAREZ BAUTISTA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 17- Abr 06

ROSA DOBLER EXNER, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 18- Abr 07

ELISENDA ESTHER MORA PEREZ, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14976 Mar 22- Abr 09

ANTONIO CASTRO SANDE, (Ficha S 45 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 22- Abr 09

LUIS HECTOR GARABAL PARDO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 22- Abr 09

JUAN PEDRO MACHIAVELLO MORALES, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 24- Abr 13

PABLO ALBERTO SALMIERI CATTANEO, (Ficha: S 449 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15385 Mar 24- Abr 13

ZUNILDA ISIDORA FERREYRA SORIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15441 Mar 25- Abr 14

ADOLFO WURZINGER TRAXLER y ALICIA SCHULTZ MUHLE, (Ficha: S 23 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15512 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

CATALINA o CATALINA MARGARITA FERRARI BERMUDEZ, (Ficha: S 628 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 16- Abr 05

ELSA TERESA SILVA ESCOBAR, (Ficha: S 661 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14491 Mar 16- Abr 05

NAIR KARAKEUSSAYAN o KARAKENSSAYAN GEAROUGE, (Ficha: S 33 96).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14514 Mar 16- Abr 05

URUGUAY JORGE BIDEGAIN CLERICO, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA CLAVIJO MENDEZ, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 24- Abr 13

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 24- Abr 13

ENRIQUETA COSTANTINI TELIS, (Ficha: S 492 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ORLANDO ERNESTO DE DIOS SOSA, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14175 Mar 15- Mar 26

ELIMA MUÑIZ VIERA o ELIMA MUÑIZ de GIRELLI, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14379 Mar 16- Abr 05

ROSA BALBUENA DAMBORIANO, (Ficha: S 576 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 16- Abr 05

MARIA ANGELICA GUTIERREZ, (Ficha: S 47 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 17- Abr 06

RAMONA DUTRA BOTTINI, (Ficha: S 28 99).
Montevideo 18 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14646 Mar 17- Abr 06

DANIEL NIEVES BARRETO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 19- Abr 08

ANTONIO ESPINEL MARTINEZ y NELLY IRIS PEGAZZANO o PEGAZZANO ARRIETA o PEGGAZANO o PEGGAZZANO ARRIETA, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15017 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO SALAS CARRATU y MARIA EZILDA QUEIROLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 269 98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 23- Abr 12

ELFRIDES GONZALEZ LIMA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15241 Mar 23- Abr 12

RICARDO SEHABIAGUE ARBURU, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 24- Abr 13

PETRONA PAULA COLINA COLINA, (Ficha: S 52 99).

Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 24- Abr 13

CRISTINA SILVIA CASTIGLIONI CABEZAS y SELVA RENEE CABEZAS OTERO, (Ficha: S 435 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15386 Mar 24- Abr 13

FRIDA MARIA CATALINA SCHOLL, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 24- Abr 13

MANUEL VIDAL CORTIZO, (Ficha: S 11 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 25- Abr 14

MARCELINO ALEJANDRO ROMERO MARTINEZ y PETRONA PAULINA SUFFO GONZALEZ, (Ficha: S 585 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO BALZANE LAZARE o BALZANI LAZARE, (Ficha: 23 99 S).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14318 Mar 15- Mar 26

GUZMAN GOMEZ CABRERA, (Ficha: 630 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14475 Mar 16- Abr 05

VICTOR ALBERTO MARTEGANI, (Ficha: 657 98 s).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

PERLA TENENBAUM KAPLANSKA, (Ficha: 31 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14353 Mar 16- Abr 05

ARTEMIO SIXTO FERREIRA, (Ficha: 585 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14512 Mar 16- Abr 05

DANIEL ALEGRESA MUSANTE, (Ficha: 55 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14524 Mar 17- Abr 06

HECTOR DERBIS SOCA ORTIZ, (Ficha: 52 99 S).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14527 Mar 17- Abr 06

GLADYS de SAN VICENTE VELATI, (Ficha: 631 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 17- Abr 06

CARLOS MELO FERREIRA, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 17- Abr 06

HILDA PUCCIARELLI FANTONI, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 18- Abr 07

HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, (Ficha 47 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14924 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL PIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 19- Abr 08

ROY GELINK BRIDGER, (Ficha: 53 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14948 Mar 19- Abr 08

HARUTIUN KOUYOUNDJIAN SVADJIAN, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO JOAQUIN CHOCA CAZARD, (Ficha: S 570 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14325 Mar 15- Mar 26

MARIA LUISA REVUELTA DE RAMIREZ, (Ficha: S 627 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14347 Mar 16- Abr 05

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 481 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 17- Abr 06

FEDERICO MENDUIÑA MIRANDA, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14838 Mar 19- Abr 08

MARIA LUISA ELENA ADIPE MARRONE DE BURMIDA, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14979 Mar 22- Abr 09

YNDALECIO o INDALECIO HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15280 Mar 24- Abr 13

HADASSE POONS DE CYTRIN o POONS WOLFF, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 24- Abr 13

ELIDA JUSTINA CAPELLA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15495 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO FELIX BATALLA PARENTINI, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14179 Mar 15- Mar 26

MARIA TERESA PETRILLO CRISTI DE LAGOMARSINO y MARIO ANTONIO LAGOMARSINO GAGO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14321 Mar 15- Mar 26

ANA MARIA AMATO MASSIRONI, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14378 Mar 16- Abr 05

RADAMES BERA SCARAZZINI o SCARAZINI, (Ficha: S 563 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14492 Mar 16- Abr 05

MARIA BEATRIZ LORANT RODRIGUEZ y HECTOR RAUL GARCIA LORANT, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 16- Abr 05

MARIA AURORA MUÑOZ de NAVRATIL, (Ficha: 7 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14672 Mar 17- Abr 06

ISABELINO CASTRO CABRERA, (Ficha: 169 98 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14898 Mar 19- Abr 08

AMALIO ESTANISLAO ALBERTO DELASIO ARBELO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15065 Mar 22- Abr 09

TEODORA MARCO, (Ficha: 636 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15205 Mar 23- Abr 12

JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PECCI ARDOINO, FRANCISCO JOSE, (Ficha: 21 99 A).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14172 Mar 15- Mar 26

PERAZZO FIORINA, VICTOR EMILIO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 25- Abr 14

QUINTO TURNO

BLANCA MIRIAM PONTET PURTSCHER, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

RENE SEOANE ANTON, (Ficha: 536 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14516 Mar 16- Abr 05

GARIN GONZALEZ, RAUL, (Ficha: 32 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14588 Mar 17- Abr 06

BRAULIO LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 17- Abr 06

FULVIA ELDA DELFINO y DOLLY MABEL COSTA DELFINO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14644 Mar 17- Abr 06

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 18- Abr 07

GOTARDO ANTONIO VIGIL GUERIZOLI, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 22- Abr 09

IDOLO ANTONIO POSADAS SUAREZ, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 24- Abr 13

LIPA LIBSKIND LIBSKIND, (Exp.: 635 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 25- Abr 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAULO FAGUNDEZ, (Ficha: B.69 99)
Artigas, 11 de marzo de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14891 Mar 19- Abr 08

ANA MARCELA PI CARDOZO, (Ficha: B15 99).
Artigas, 24 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15334 Mar 24- Abr 13

LEOPOLDINA ARREGIN IMAS, (Ficha: B.43 99).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15335 Mar 24- Abr 13

NILO RODRIGUEZ, (Ficha: B.64 98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15336 Mar 24- Abr 13

ADALGIZA MARTINEZ o ADALJISA MARTINEZ DE SOUZA o ADALJISA MARTINEZ, (Ficha: B 70 99).
Artigas, 15 de marzo de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15480 Mar 25- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO NEPOMUCENO NICOLAS POLLERO CABRERA y AMELIA ELBA o ELVA PIREZ o PIRIZ LECHINI o LECCHINE, (Ficha Civil: 251 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14183 Mar 15- Mar 26

NIEVES SABINA SOLARI LETOCAR y ALBERTO LENZI BACCINO o BASSINO o BACINO o BACCINE o BASSINI, (Ficha Civil: 245 98 V).
Canelones, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14184 Mar 15- Mar 26

LUIS ALBANO MELITO, (Ficha Civil: 229 98 V).
Canelones, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14185 Mar 15- Mar 26

EDUARDO OMAR CAMELIA BERRUTTI y AMERICO LUDOVICO O LUDOBICO CAMELIA POLA, (Ficha Civil: 214 98 V).
Canelones, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14186 Mar 15- Mar 26

MARIA REINA o REYNA o MARIA REYNA PEREYRA GARCIA o PEREIRA GARCIA, (Ficha Civil: 257 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14187 Mar 15- Mar 26

INOCENTE ILDEFONSO DIANESI GARCES, (Ficha: V 218 1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14188 Mar 15- Mar 26

HECTOR MORENA NAYA, (Ficha Civil: 270 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14189 Mar 15- Mar 26

MARIA ELIA PERDOMO CANEPA, (Ficha Civil: 259 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14190 Mar 15- Mar 26

JORGE EUGENIO VILLANUEVA CEPELLINI, (Ficha Civil: 274 98 V).
Canelones, 18 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14372 Mar 16- Abr 05

DONATO OSVALDO DARIO GILARDE o GILARDI ROVIRA, (Ficha Civil: 254 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 24- Abr 13

PAUBLINA o PAULINA PEÑA BRAGUNDI o BRAGUNDE, (Ficha Civil: 238 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15267 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TEODORITO RICARDO, (Ficha: 786 98).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14902 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SOTERO ALBERDI VILLAMONTE, (Ficha: 804 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 18- Abr 07

MARIA ISABEL o BASILIA MARIA PEREZ ARRECHEA y ROBERTO DIONISIO PERI AGUSTA.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 18- Abr 07

MIRTHA ELISA RUIBAL LOCKHART.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER CARLEO RIVELLO o RIVELLI, (Ficha: 45 99).
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha: 107 A 1999).
Pando, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14330 Mar 15- Mar 26

EUDOXIO; EUDOSIO o EUDOCIO RAMON RODRIGUEZ ALAYON, (Ficha: 1305 A 1998).
Pando, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14331 Mar 15- Mar 26

EMMA o EMA PITTERLY o PITTERLI LAMBACH y VALENTIN ERNESTO MERCADAL VIDAL o MERCADAR VIDAL, (Ficha: 171 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.-
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 18- Abr 07

CUARTO TURNO

ENRIQUE PABLO PARODI PEREZ, (Ficha: 1058 A 1998).
Pando, 30 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14332 Mar 15- Mar 26

CAMILO BARRETO SILVERA, (Ficha: 1382 A 1998).
Pando, 24 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14460 Mar 16- Abr 05

JULIO NELSON PARODI PEREIRA y CIRCE ISIS AVATI URRUTY, (Ficha: 1298 A 1998).
Pando, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14893 Mar 19- Abr 08

NILDA MORALEZ NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999)
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14894 Mar 19- Abr 08

OTILIO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 70 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14895 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO FERNANDEZ DA SILVEIRA, (Ficha: 9 99).
Melo, 1º de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14236 Mar 15- Mar 26

FRANCISCA MALVAREZ, (Ficha: B 57 1999).
Melo, 9 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 23- Abr 12

EDUARDO SILVERA ARGENZIO, (Ficha: B - 81 99).
Melo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 23- Abr 12

FERNANDEZ EVARISTA, (Ficha: 300 91).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50981 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DONOR SILVEIRA SILVA, (Ficha: 303 98).
Río Branco, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14237 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR LUCAS MORANDI BARINDELLI, (Ficha: 606 1998 B).
Colonia, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14374 Mar 16- Abr 05

MARTINEZ, ANDRES ARMANDO, (Ficha: B 132 1997).
Colonia, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14405 Mar 16- Abr 05

MARIA del CARMEN CASERAS CHEVALIER o MARIA del CARMEN CHEVALIER, (Ficha: 114 1998 B).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14406 Mar 16- Abr 05

GREGORIA VIRGINIA COCCOLO BARALE, (Ficha: B 106 1998).
Colonia, 5 de mayo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14407 Mar 16- Abr 05

LUIS ALBERTO VASSALLO PINO, (Ficha: 313 1998).
Colonia, 28 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14408 Mar 16- Abr 05

ARTURO COCCOLO ERGUIZ, (Ficha: B 42 1999).
Colonia, 4 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14781 Mar 18- Abr 07

LUIS ATILIO FELIX, (Ficha 1 1999).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 22- Abr 09

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, (Ficha 4 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 22- Abr 09

MARIA CARMEN PIGNANESSI o PIGNANESI VIEGA, (Ficha: 617 1998 B).
Colonia, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 22- Abr 09

GUILLERMO EMILIO VUKASICH LOPEZ, (Ficha: 62 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15330 Mar 24- Abr 13

CARLOS ALFREDO IBARRA ARISTEGUI, (Ficha: 61 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15331 Mar 24- Abr 13

CARLOS ROBERTO BEER, (Ficha: 90 1999 B).
Colonia, 17 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15332 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CAPURSO SALA, (Ficha: 33 B 98).
Carmelo, 8 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MERGO o BLANCA MARGOT GOGNA, (Ficha: 403 98B).
Carmelo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14455 Mar 16- Abr 05

CARLOS ALBERTO TACHINI PERE, (Ficha: 445 98B).
Carmelo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14762 Mar 18- Abr 07

MARGARITA YERPO ASTRADA, (Ficha: 362 98B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 18- Abr 07

BERNARDA VALENTINA PESCE BOUVIER y MARIA CLEMENTINA BOUVIER MESTRALLET, (Ficha: 44 99B).
Carmelo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 18- Abr 07

ESTEBAN VIDAL, (Ficha: 27 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14765 Mar 18- Abr 07

NOAEN MATTO MELENDREZ, (Ficha: 45 99B)
Carmelo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15145 Mar 23- Abr 12

ENRIQUE SANTIAGO HONEGGER ANGELI, (Ficha: 30 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15146 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA OBDULIA MAYA FORCONI, (Ficha: B 521 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14198 Mar 15- Mar 26

CARLOS AVELINO BARBIER CARABALLO, (Ficha: B 533 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14199 Mar 15- Mar 26

EDUARDO ANTONIO D'ALESSANDRO, (Ficha: B 532 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14578 Mar 17- Abr 06

MIGUEL WENSESLAO o MIGUEL GONZALEZ GUARDIA, (Ficha: B- 520 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15131 Mar 23- Abr 12

JORGE URSICIO MENENDEZ, (Ficha: B 475 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15450 Mar 25- Abr 14

MARIA ANGELICA MARTINEZ GARCIA, (Ficha: B 270 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15452 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO CARBAJAL TABORDA, (Ficha: B 118 98).
Rosario, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14197 Mar 15- Mar 26

AMELIA GONZALEZ, (Ficha: B. 450 98).
Rosario, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14200 Mar 15- Mar 26

MARTIN RAMON CANELA BATISTA, (Ficha: B. 228 94).
Rosario, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 23- Abr 12

ENILDO ELIDO BONJOUR, (Ficha: B 408 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15451 Mar 25- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA VALENZUELA MONTIEL, (Ficha: 6 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.-
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14793 Mar 18- Abr 07

JULIO ERIBERTO RODRIGUEZ BARAYBAR y JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA, (Ficha: 18 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14897 Mar 19- Abr 08

GLADYS NORMA BONO ALBURQUERQUE, (Ficha: 386 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.-
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15072 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

PETRONA GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha 10 99).-
Durazno 18 de febrero de 1999.-
Esc. Adriana C. León. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14687 Mar 18- Abr 07

ROSA BLANCA LOKWOOD o LOCKWOOD MARTINEZ, (Ficha: 13 99).
Durazno, 23 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 23- Abr 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO EDUARDO MAYERO MARTINO, (Ficha: B 78 96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14595 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ELENA LONGINO CAMES LIZAZO, (Ficha: 22 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 17- Abr 06

CELESTINO EMILIO VARELA y MARIA LETICIA MARQUEZ MOROSINI, (Ficha: 27 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14599 Mar 17- Abr 06

HAYDEE GLADYS URRUTY CALLEJA o CALLEJAS, (Ficha: 416 98B).
Trinidad, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14600 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DURAN IRIS, (Ficha: B 23 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14417 Mar 16- Abr 05

JUAN JOSE GONZALEZ CASTRO, (Ficha: B 278 98).
Florida, 26 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 16- Abr 05

HILDA y JOSE LADISLAO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 250 98).
Florida, 24 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14421 Mar 16- Abr 05

LUIS PILAR MORALES FRANQUEZ, (Ficha: B. 373 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 19- Abr 08

BLANCA ROSA REGINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 50 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 19- Abr 08

HORTENSIA LILA SISTO CORRADO y VICENTE ETANISLAO RODRIGUEZ.
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14887 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

MARIA ESTER GIACOYA o GUIACOYA MARTINEZ, (Ficha: B477 97).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14418 Mar 16- Abr 05

MARIA LUISA o LEONCIA MARIA LUISA SANCHEZ DEL CASTILLO, (Ficha: B 329 98).
Florida, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14419 Mar 16- Abr 05

JUANA YOLANDA MORAN TREZZA, (Ficha: B 415 98).

Florida, 16 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 19- Abr 08

DIEGO GUILLERMO CUEVAS, (Ficha: B 281 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 19- Abr 08

ANDREA PERDIGON REYES, (Ficha: B 38 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBENS MESA SANTOS, (Ficha: B 1074 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14749 Mar 18- Abr 07

CARLOS JESUS DELGADO TOLEDO, (Ficha: B 49 99).
Minas, 24 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 18- Abr 07

SANTOS ALEJO MATTOS TABEIRA, (Ficha: B 80 99).
Minas, 4 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 18- Abr 07

ORLEAN VICENTE APARICIO ALMANDOS, (Ficha: B 24 99).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 18- Abr 07

ANA MARIA ALVAREZ ALONSO o ALONZO, WALTER OMAR ALVAREZ ALONSO o ALONZO y LIRIO NOE ALVAREZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: B 749 98).
Minas, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 18- Abr 07

MARIA DIONICIA o DIONISIA FREIRA VILLANUEVA, (Ficha: B 946 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 19- Abr 08

YOLANDA POTTO MIRANDA de ZABALETA, (Ficha: B 810 98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15466 Mar 25- Abr 14

YOLANDA BONILLA MACHADO, (Ficha: B 121 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERICO FELIPE RODRIGUEZ YACUSA, (Ficha: 1441 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14269 Mar 15- Mar 26

PETRONA CANO GONZALEZ, (Ficha: 1657 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14271 Mar 15- Mar 26

CARMELO ODILIO NAVARRO BONILLA, (Ficha: 23 99).
Maldonado, 10 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14273 Mar 15- Mar 26

ANGELA LOLA BOGGIANI MENDEZ, (Ficha: 1599 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14276 Mar 15- Mar 26

JOSE RUBEN PACHECO VERA, (Ficha: 1483 98).
Maldonado, 7 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14280 Mar 15- Mar 26

BLANCA MARGARITA MEDINA CORBO, (Ficha: 297 96).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14780 Mar 18- Abr 07

JUSTA DONATA BATISTA GUADALUPE (Ficha: 15 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15051 Mar 22- Abr 09

ZULEMA PEREZ VEGA, (Ficha: 839 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15052 Mar 22- Abr 09

JUAN RAMON PEDRAJA (Ficha: 61 92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 22- Abr 09

SECUNDINO AURELIANO PINTOS SENCION (Ficha: 1593 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15056 Mar 22- Abr 09

MARIA GIUSEPPINA BACCINO BELTRAME (Ficha: 1579 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 22- Abr 09

CASELLA MONTANARI, TOMAS, (Ficha: 129 99).
Maldonado, 8 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15318 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

JOSEFA ENOSILDA o EREOSILDA DA FONSECA SOSA, (Ficha: 1686 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14270 Mar 15- Mar 26

ANGELA SARA MENDEZ LANCATEL y ORIOL ALCIDES SENCION MENDEZ, (Ficha: 94 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14272 Mar 15- Mar 26

HUMBERTO RAMON RAMIREZ SANCHEZ, (Ficha: 1570 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14277 Mar 15- Mar 26

ORLANDO LORETO AMARAL, (Ficha: 1702 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14279 Mar 15- Mar 26

CLAUDINA CARDOSO NUÑEZ y ETOR CLOTILDE MARIA MACHADO MACHADO, (Ficha: 1404 97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 22- Abr 09

AIDA CURUTCHET ZABALETA, (Ficha: 462 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 22- Abr 09

ANGEL HOMAR SENCION MENDEZ, (Ficha: 1574 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 22- Abr 09

FAUSTO MOISES TORT o TORTT GONZALEZ, (Ficha: 4 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 22- Abr 09

AMALIA ABONDIA SOSA CAMEJO, (Ficha: 352 97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PLADA, (Ficha: 954 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 24- Abr 13

EBERILDA o EVERILDA PETRONA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha: 136 99).

Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15326 Mar 24- Abr 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANTOS o SANTO COMUNALE, TERESO o SANTOS o SANTO COMUNALE, MANUEL, (Ficha: 11 99).
Fray Bentos, 4 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14252 Mar 15- Mar 26

RODRIGUEZ CALDEIRA, ZULMA MARGARITA, (Ficha 11 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 14253 Mar 15- Mar 26

GIARRUSSO NIRI ARCANGELO MICHELE o ARCANGEL MIGUEL, (Ficha: 35 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 24- Abr 13

MARTINEZ, LINO, (Ficha: 488 98).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15458 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AQUINO REGUEIRA, VICTOR y MONZONI o MANZONI SILVA AMALINA, (Ficha: B 43 96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14256 Mar 15- Mar 26

PERIASCO VILA ANGEL FRANCICSO, (Ficha: B 8 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO GALVAN MATHIUS, (Ficha: 492 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 17- Abr 06

FRANCISCO WALTER PEREYRA o PEREIRA CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 30 99).
Rivera, 2 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 23- Abr 12

AMERICO MARTINI, (Ficha: 42 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15111 Mar 23- Abr 12

SINDULFO PEREZ ROJAS, (Ficha: 37 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15112 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

ZULMA DA SILVA y FELIPE JUAN VIÑOLES RIVERA o FELIPE VIGNOLES, (Ficha: 3 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14574 Mar 17- Abr 06

MARIANA ATAIDES MACHADO o MARIANA ATAIDE o MARIANA ATHAIDES DE TRINIDAD, (Ficha: 4 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14575 Mar 17- Abr 06

PABLO AURELIO SASTRE y JUANITA CELIA VALDEZ, (Ficha: 29 99).
Rivera, 8 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14576 Mar 17- Abr 06

HILARIO DELGADO FARIAS, (Ficha: 47 99).
Rivera, 12 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15106 Mar 23- Abr 12

HEBER HUGO DUARTE SAYANES y CARMEN DE LA BARRERA, (Ficha: 15 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15107 Mar 23- Abr 12

ADELINA CAMARGO LEITES o YDALINA CAMARGO, (Ficha: 49 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 23- Abr 12

VICTORIA OLIVERA (Ficha: 25 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15110 Mar 23- Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUILINO TITO PEREZ MURGUI, (Ficha: 384 98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14579 Mar 17- Abr 06

DOMINGO FILOMENO PRIETO ACOSTA y MARIA JULIA SENA CARDOZO, (Ficha: 434 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14580 Mar 17- Abr 06

ESTEBAN NEPOMUCENO ANDREOLI BALDUVINOF, (Ficha: 435 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14581 Mar 17- Abr 06

RUFINO DE LEON DE LEON, (Ficha: 580 98).
Rocha, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14583 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BARROS, (Ficha: 304 98).
Rocha, 9 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14582 Mar 17- Abr 06

NESTOR ALCIDES GIMENEZ ARRIOLA, (Ficha: 398 98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15199 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RAUL ELBIO RODRIGUEZ, (Ficha: 564 98).
Por providencia No. 228 de fecha 12 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 17- Abr 06

ANTONINA RAMONA RACEDO PIÑERA, (Ficha: 201 93 V).
Por providencia No. 145 de fecha 9 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 17- Abr 06

CATALDO CORREA DE LEON, (Ficha: 592 98).
Por providencia No. 7 de fecha 1 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

DIONICIA o DIONISIA TERRA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 657 98).
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15325 Mar 24- Abr 13

NIVER SOFIA COSTA PEREYRA, (Ficha: 17 99).
Rocha, 23 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 25- Abr 14

DON JUAN JOSE NAVARRO BRAÑAS, (Ficha: 603 98).
POR DECRETO Nº 38 99 DE FECHA 2 2 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FLORENCIO JUAN MENA VARELA, (Ficha: B.226 98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14584 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMILO RAUL o RAUL CAMILO BARLA MAZZEI, (Ficha: B 15 99).
Salto, 19 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14423 Mar 16- Abr 05

ROBERTO EDUARDO FUSCO RODRIGUEZ, (Ficha: B 33 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 23- Abr 12

JUAN CIRILO RAMOS LIMA, (Ficha: B 393 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 23- Abr 12

ERNESTO CARAM NICOLINI, (Ficha: B 623 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15169 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

MAXIMO OSCAR LUCAS DE SOUZA LUCAS, (Ficha: B 588 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 23- Abr 12

GUARDA SARQUIS DE CHAIN y FRANCISCO CHAIN, (Ficha: B 570 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15164 Mar 23- Abr 12

JUANA CELESTE MONZON, (Ficha: B 46 99).
Salto, 4 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15165 Mar 23- Abr 12

FROILAN CARBALLO SUAREZ, (Ficha: B 596 98).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15172 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

RAMON EDUARDO DONATTO BASTIDA, (Ficha: B 87 97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ HERNANDEZ, GREGORIA, (Ficha: 707 98).
San José, 22 de febrero de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14219 Mar 15- Mar 26

LORENZA VILCHE GOMEZ, (Ficha: 470 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14220 Mar 15- Mar 26

ILDA o HILDA PEKRUL MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 664 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14221 Mar 15- Mar 26

MAXIMO MACHIN MORENO, ORFILIA BATISTA BATISTA y NANCY ORFILIA o NANCY ORFELIA MACHIN BATISTA, (Ficha: 9 99).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14222 Mar 15- Mar 26

MARCELINA o MARCELINA ESTHER ALONSO ALDAZ, (Ficha: 15 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14223 Mar 15- Mar 26

BARCELO CARDOSO o CARDOZO ROSA RAMONA, (Ficha: 4 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 22- Abr 09

ROMULO JORGE GASO de las CARRERAS, (Ficha: 43 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14993 Mar 22- Abr 09

GILBERTO MELITON PEDROUZO o PEDROUZA QUEIJO, (Ficha: 38 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14994 Mar 22- Abr 09

CARLOS RUBEN HERNANDEZ ESPINEL, (Ficha: 448 98).
Este trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

MARIA LEONOR BULLA ARIAS, (Ficha: 481 98).
San José, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14224 Mar 15- Mar 26

WALTER SENATTORE PELAGGIO, (Ficha: 530 98).
San José, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14225 Mar 15- Mar 26

FELICITA NOEMI PEREZ PEREZ (Ficha: 620 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14226 Mar 15- Mar 26

LONGINA CARMEN MESA PLACERES, (Ficha: 619 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14989 Mar 22- Abr 09

ZUNILDA BRITOS PEREZ, (Ficha: 27 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14990 Mar 22- Abr 09

INDOR EGARDO DURAN DURAN, (Ficha: 489 98).
San José, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14991 Mar 22- Abr 09

HECTOR MERLO PEREZ, (Ficha: 6 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 22- Abr 09

MARY ESTHER GUERRA DELGADO, (Ficha: 608 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14996 Mar 22- Abr 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELICIANO ROSO RODRIGUEZ o FELICIANO ROSSO RODRIGUEZ y AMELIA ROSSO, (Ficha: 653 98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14409 Mar 16- Abr 05

ANA EDELMIRA o ADALMIRA SAVIO MANZONI, (Ficha: 845 98).
Mercedes, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14410 Mar 16- Abr 05

FRANCISCA CHAVASCO, (Ficha: 933 98).
Mercedes, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14411 Mar 16- Abr 05

ROMULA IRMA LEAL, (Ficha: 405 98).
Mercedes, 31 de julio de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14633 Mar 17- Abr 06

ALFREDO DIBOT LOJER y JOSEFA ANTELO BOBENRIETH o BONENRIETH, (Ficha: 975 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 23- Abr 12

DOMINGO EUSEBIO FRIAS LESTE, (Ficha: 981 98).

Mercedes, 26 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15121 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA EVANGELINA SUMA DE CLAQUE y ANDRES LUCAS CLAQUE o CLAKE, (Ficha: B 55 99).
Dolores, 2 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14229 Mar 15- Mar 26

LAZARO OSVALDO VILLALBA CARREA y NEMESIA EDELIA GARCIA D'ANDREA, (Ficha: B 40 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14230 Mar 15- Mar 26

CASTO NICOLAS CALO BAEZ, (Ficha: B 131 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.-
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14766 Mar 18- Abr 07

BONJOUR TRAVERS ELVIRA PAULINA, (Ficha: B 39 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14767 Mar 18- Abr 07

ARTENCIO MIGUEL GARRONE GARRONE, (Ficha: B 23 99).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15448 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN LAMARQUE, (Ficha: 912 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14592 Mar 17- Abr 06

AMADOR HECTOR CUESTAS o CUESTA GARULA, (Ficha: 775 98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14593 Mar 17- Abr 06

ELIO MIGUEL PINO LIZONDO o ELIZONDO, (Ficha: 904 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14594 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIA o ANASTASIA SILVERA, (Ficha: B 102 93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 17- Abr 06

CELINA RODRIGUEZ CARVALHO, (Ficha: B 36 99).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14612 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

DE SOUZA SOSA, JOSE IBRAIN, (Ficha: B 38 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14610 Mar 17- Abr 06

BLANCA MOREIRA FABRO, (Ficha: B 41 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14611 Mar 17- Abr 06

DOLLANARTE SILVA, OLIVO, (Ficha: B 19 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 14999 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIAN DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha: 197 98A).
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 17- Abr 06

ORFILIA LLANES GUERRERO, (Ficha: A 78 1997).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14613 Mar 17- Abr 06

JOSE DESIDERIO GARCIA ACOSTA y VIRGINIA RAINERI DE GARCIA, (Ficha: 3 99).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14746 Mar 18- Abr 07

FIDEL DA SILVA ARBELIN o ARVELIN, (Ficha: A 55 1998).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15455 Mar 25- Abr 14

CLEOFE QUIROGA BRUN y ANGELICA ESTHER ZENI MEDINA, (Ficha: 185 1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15456 Mar 25- Abr 14

NESTOR VALERIO SOSA SAGARDOY, (Ficha: 207 98A).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15457 Mar 25- Abr 14

MARIA VIOLETA ZARAZQUETA AZURICA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15479 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO NERY OLIVERA BONERIC o BONNERIC, (Ficha: B.29 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 17- Abr 06

ARACELI ESTHER CUADRO, (Ficha: B.213 98).
Tacuarembó, 5 de junio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14997 Mar 22- Abr 09

LUIS ACILDO MEDEIROS, (Ficha: B. 50 99).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14998 Mar 22- Abr 09

DOROTEA ANGELITA PEREIRA DO MONTE o ANGELA DOROTEA PEREIRA DO MONTE, (Ficha: B. 43 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15000 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 126 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14614 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA NIEVES MORENO, (Ficha: 930 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14541 Mar 17- Abr 06

DARDO BASILIO SUAREZ BLANCO, (Ficha: 32 99-B).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14543 Mar 17- Abr 06

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SANCHEZ ALTESOR y VICTOR OROSMAN VIDALES RUIZ o VIDAL RUIZ, (Ficha: 850 98.B).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 18- Abr 07

NELSON BELDARRAIN ARTIGAS, (Ficha: 11 99-B).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 18- Abr 07

CLARA CASARIEGO SOSA o CLARA LOPEZ CASARIEGO o CLARA LOPEZ

SOSA, (Ficha: 33 99-B).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 18- Abr 07

PEDRO RAMON BARGAS O VARGAS, (Ficha: 690 98.B.).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 18- Abr 07

BELMIRIO PIREZ, (Ficha: 976 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 18- Abr 07

JUANA RODRIGUEZ HUNDARTS, (Ficha: 691 98.B).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 18- Abr 07

ALFREDO GOMEZ, (Ficha: 88 99-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 25- Abr 14

JUVENAL BARRETO CEBALLOS, (Ficha: 957 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 17- Abr 06

LILIA ESTER ALZUGARAY ACOSTA y CASIANO GONZALEZ MOTA, (Ficha: 998 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 17- Abr 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INGENIO SANTA MARIA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto, en los artículos 13º, 15º, 16º, 17º y 18º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de abril de 1999, a las 17 horas, en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos.
NOTA: Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la reunión (art. 20º).
03) $ 1050 5/p 15078 Mar 22- Mar 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril a la hora 9:30 a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 15272 Mar 24- Mar 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril de 1999 a la hora 10:45 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
2. Aprobación de la gestión de los Directores.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1134 3/p 15273 Mar 24- Mar 26

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad Lord Ponsomby 2430 el día 21 de abril a la hora 10:40 a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
4. Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 1998, y Memoria.
5. Aprobación de la gestión de los Directores.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2- Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3- De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 15276 Mar 24- Mar 26

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 22 de abril de 1999 a las 10:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Ratificar o modificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1997.
B) Designar dos asambleistas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 19 de abril de 1999 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 882 3/p 15308 Mar 24- Mar 26

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de abril de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en la calle José Pedro Varela Nº 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.-
2) Consideración de la memoria anual.-
3) Informe de Sindicatura.-
4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.-
5) Destino de las utilidades.-
6) Integración de Directorio.-
7) Elección de Síndico titular y suplente respectivo.-
8) Designación de un accionista para firmar el acta.-
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Carmelo, marzo 18 de 1999.
03) $ 1260 3/p 15311 Mar 24- Mar 26

VIAJEMAR S.A.:

Convocatoria a Asamblea General Extraordi-

naria de Accionistas 12 4 99, 15 horas en "Le Chalets" Parada 19 Punta del Este.
ORDEN DEL DIA: Modificación del directorio.
03) $ 252 3/p 15323 Mar 24- Mar 26

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 22 de Abril de 1999 a las 11:00 horas en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Elección del Secretario de la Asamblea.
B) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1998.-
C) Proyecto de Distribución de Utilidades
D) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 392 de la Ley 16.060).
E) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo Suplente.
F) Fijación de la Retribución del Directorio y del Síndico.
G) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad tres días antes a mas tardar, de la fecha de la Asamblea (Art. 14)
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 19 de Abril de 1999 a las 11 Hs.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 15349 Mar 24- Mar 26

EFICE CLORO SODA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete y de mil novecientos noventa y ocho.
4) Designación del Directorio.
5) Creación del cargo de Síndico.
6) Designación del Síndico.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
La documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, a partir del día 5 de abril de 1999, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 15397 Mar 24- Mar 26

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de abril de 1999, a las 18 horas, en su local social, calle Cnel. Raíz 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2. Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5. Aprobación de la gestión del Directorio.
6. Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente para el Ejercicio 1999.
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el artículo 350 de la ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 15524 Mar 25- Abr 05

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1999 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el día 16 de abril de 1999 inclusive.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, febrero de 1999
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 15526 Mar 25- Abr 05

CONVOCATORIA DE
"KRISTAL TOWER S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Kristal Tower S.A." a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1998 que se realizará en el Local ubicado en la calle Dr. Manuel Quintela 3166, piso 19, escritorio 1905, el día 21 de Abril de 1999, en primera convocatoria a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas, con el siguiente Orden del Día:
1).- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2).- Consideración de Memoria, Balance y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.-
3).- Elección de Directorio y Síndico.-
4).- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 3 días antes a la fecha de la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1008 3/p 15535 Mar 25- Abr 05



CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento a los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. Belosinda Ferreira Porto Barbosa, C.I. 3.585.784-8; solicitando se le transmita la concesión de uso del Nicho serie B Nº 113, ubicado en el cementerio de Río Branco, propiedad de la Sra. Urbana Barboza (fallecida). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con

los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15135 Mar 23- Abr 05

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. María Salome Arismendi, C.I. 2.751.952-9; solicitando se le transmita LA CONCESION DE USO del nicho serie A Nº 10, ubicado en el cementerio de Río Branco; propiedad del Sr. Tiburcio Arismendi (fallecido). Atento a lo que establece el art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15136 Mar 23- Abr 05

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado la Sra. Marina Piñeiro Nuñez, C.I. 3.015.506-7; solicitando se le transmita la concesión de uso del nicho serie B Nº 330, ubicado en el cementerio de Río branco; propiedad del Sr. Pedro Alcantaro Piñeiro (fallecido). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos lo que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 15140 Mar 23- Abr 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL SANTIAGO AGOSTO BESSONART y SILVIA ALICIA CALVETE PEREIRAS, (Ficha: D 507 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

ALINNE GALBARINNI SEÑORANO y JUAN CARLOS BERRETTA IHLENFELD, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15494 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

JORGE EDUARDO TECHERA PEREZ y SANDRA BEATRIZ FREITAS CARDOZO, (Ficha: E 452 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14287 Mar 15- Mar 26

BOHDAN TURNAK y MONICA LOURDES ROMASANTA HERRERA, (Ficha: E 618 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14806 Mar 18- Abr 07

HUGO R. CHIAPPE y NELLY DAVISON, (Ficha: E 390 87).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14903 Mar 19- Abr 08

MARIA ELENA MARTINEZ COPPOLA y ALVARO ERCOLE BAVA RAMPA, (Ficha: E 347 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14925 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

LUCIO ROBERTO MARTINEZ e IRIS RAQUEL ACOSTA, (Ficha: E 435 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14867 Mar 19- Abr 08

PABLO DARIO CORGATELLI ALVAREZ y MARIA DE LOS ANGELES MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14935 Mar 19- Abr 08

MAGDALENA OLIVERI CASTELLS y GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO, (Ficha: E 286 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

ENRIQUE PABLO CANDELA SOSA y VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14808 Mar 18- Abr 07

LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI y STELLA MARIA BONIFACINO FERRARI, (Ficha: 642 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15010 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUARTECHE y LUIS ALBERTO CABARCOS CHEBLE, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15534 Mar 25- Abr 14

SEPTIMO TURNO

JOSE NELSON PEREIRA y ELBA SILVEIRA UBAL, (Ficha: D 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14352 Mar 16- Abr 05

RITA ROSSANA SCROLLINI FURTADO y JUAN GABRIEL FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 413 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15393 Mar 24- Abr 13

FERNANDO JESUS RAMIREZ SILVEIRA y MARIA ISABEL VARELA POSE, (Ficha: 324 98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15520 Mar 25- Abr 14

OCTAVO TURNO

GUILLERMO TASENDE CARABALLO y LINA MATILDE COVIELLO REY, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14904 Mar 19- Abr 08

RODOLFO ANTONIO CAMPOLO RODRIGUEZ y ADRIANA DIAZ BALPARDA, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14930 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

DANIEL AUGUSTO PEÑALVA DUBIKIN y MARIA AGUSTINA PALACIOS, (Ficha: D 430 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14350 Mar 16- Abr 05

DECIMO TURNO

BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE y MARIA INES TORRES DEBAT (Ficha: 7 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 19- Abr 08

FRANKLIN EDUARDO DELPINO ESPINOSA y NEDDA RAMONA GALARZA GONZALEZ, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO CARLOS MARTINEZ REVELLO y FABIANA MARIEZCURRENA DEL BUONO, (Ficha: E 621 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14310 Mar 15- Mar 26

ANA SALOMON y LEOPOLDO GOLDEMBERG, (Ficha: E 17 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15339 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GOYENECHE y OSIRIS LUIS PAEZ BACCINO, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15394 Mar 24- Abr 13

HEBER DARIO CAMARGO TURRION y SUSANA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15395 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

EDGARDO DANIEL BENTANCOR PREGO y MARIA DEL PILAR GIL MARTINEZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14351 Mar 16- Abr 05

MARIA VIRGINIA MARTINEZ GALLI y HUGO MARTIN MATO ROSS, (Ficha: 36 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14682 Mar 17- Abr 06

LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI, (Ficha: 16 96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14686 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

ALCIDES CONTRERA y ENCARNACION TOUS, (Ficha: D 37 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14501 Mar 16- Abr 05

MARIO MARTIN MALDONADO ACEVEDO y ALBA DANIELA TECITOR ARAUJO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14834 Mar 19- Abr 08

GIL DEMAR PINTOS y MARIA del CARMEN ARRIONDO, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15309 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

GERMAN LUIS ARECHAVALETA y BEATRIZ DEL ROSARIO GONZALEZ NEVAREZ, (Ficha: 727 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14173 Mar 15- Mar 26

HERNAN ALEJANDRO LOPEZ BARROSO y MARTHA ELENA ARBIZA VAZ MARTINS, (Ficha: D-586 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14462 Mar 16- Abr 05

PEDRO SERGIO DALZOTTO y BEATRIZ HELENA DE MATTOS, (Ficha: 443 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15207 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JOSE RICHERO SANCHEZ e IVY DIANA WILSON CASTRO, (Ficha: D 664 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15396 Mar 24- Abr 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTA INES PIZZANELLI SCHENONE y ALBERTO CHRISTIAN MARQUEZ PASTORINO, (Ficha: D 652 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14311 Mar 15- Mar 26

DIEGO HINZE RAMA y MONICA ELENA CARUGATI CUNEO, (Ficha: D 538 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14537 Mar 17- Abr 06

CONO EDUARDO SANTI MOREIRA y PATRICIA BARBACHAN MONTERO, (Ficha: D 358 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14807 Mar 18- Abr 07

SERGIO PICARELLI GARCIA y SOFIA CAMOU LEZAMA, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14936 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON MARIO CASELLA DEL CARLO y SONIA MABEL GOMEZ CAMEJO, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14533 Mar 17- Abr 06

JORGE WASHINGTON CASTIGLIONI PONS y AMANDA NIEVES PEREIRA FERRARI, (Ficha: D 622 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 18- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO MARIO SEIJAS PERDIGON y MARIA BEATRIZ CAMPINS VIOLA, (Ficha: 658 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14337 Mar 15- Mar 26

VIGESIMO TURNO

GERARDO RENE ROSSI VILAR y ANA MONICA MAS BALERIO, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14568 Mar 17- Abr 06

DIEGO JOSE MARIA SANTO SCURO y ANA GABRIELA BUITRON LOPEZ, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 22- Abr 09

ADRIAN CESAR NOTTE STASIENIUK y CLAUDIA BEATRIZ PEDETTI RIET, (Ficha: 455 93 D).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15281 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO LASOWSKI ALVAREZ y MARIA FERNANDA OLASO MARI, (Ficha: D 454 98).
Montevideo, 11 de noviembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14336 Mar 15- Mar 26

LEONARDO MATTEO TERRA y SILVANA TERESA PICCININNO GONZALEZ, (Ficha: D 428 1994).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15282 Mar 24- Abr 13

MARIO GERMAN BAUTISTA OLIVERA ELIÇABE y ANA MARIA PEREZ PARCERISA, (Ficha: D 16 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15338 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRENGUET o BARRANGUET y HAYDEE COTELO BOUZAS, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15154 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL MARIO PEREZ GONZALEZ y ELIZABETH SONIA MAÑAS MARASCIO, (Ficha: D 491 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14681 Mar 17- Abr 06

JORGE PEREZ y PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO, (Ficha: D 481 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 18- Abr 07

GUILLERMO BALAY OLIVA y MARIA VIRGINIA D'AGOSTO SAIZAR, (Ficha: D 709 98).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15420 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO CARLOS TRELLES MARTINEZ y ANA MALRECHAUFFE ROSA, (Ficha: D 614 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14216 Mar 15- Mar 26

SILVIA SARA GAIMARI GENTILE y JUAN EDUARDO ARTURO KLAGGES ALDUNATE, (Ficha: D 569 98).

Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14296 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDGARDO URTIAGA DIRINGUER y MARIA ANDREINA ENCISO BRIENZA, (Ficha: D 24 99).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA POLISCHUK TINSKY y MARIO ALVARO BZUROVSKI BAY, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14791 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SYLVIA GONZALEZ MUJICA y DIEGO RAUL ALVES MAMMOLITI, (Ficha: D 236 95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14349 Mar 16- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO y MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA, (Ficha: D 529 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14453 Mar 16- Abr 05

GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE e ISABEL CHAPARRO LAPIDO, (Ficha: D 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14531 Mar 17- Abr 06

MABEL MIRIAM o MYRIAM PEÑA PROSS y EDGARDO CABRERA PODESTA, (Ficha: D 387 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14980 Mar 22- Abr 09

ARIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CELIO y LAURA BEATRIZ D'ANDREA ARIJON, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15009 Mar 22- Abr 09

CARMEN NOEMI ELVIRA APPRATTO DAVISON y ANTONIO LEANDRO PEREZ GARCIA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15092 Mar 23- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO HECTOR CORREA MARTINEZ y OLGA ESTHER AGUILAR FERREIRA, (Ficha: B.506 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14620 Mar 17- Abr 06

REIMUNDO RODRIGUEZ MORALES y MARIA DE LOURDES TEJEIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 96 98).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en los autos (ficha. B 155 98).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOFIEGO CHARAMELO, JUAN DANIEL y CAPO PEREIRA, MIRIAM ROSA, (Ficha Civil: 382 98 F).
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15268 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS DE LEON QUIROGA y RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 373 98).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15201 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE MONDO OLIVERA y NATACHA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: 6 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14769 Mar 18- Abr 07

MYRIAM VIGO OZORIA y PEDRO BARRIOS SILVERA, (Ficha: 788 98).
Las Piedras, 1º de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15408 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON IRISARRI HERDT e IRIS BEATRIZ REYES, (Ficha: 1469 A 1997).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14461 Mar 16- Abr 05

CUARTO TURNO

ESTHER LILIAN COITINHO PEREIRA y LUIS EDMUNDO BONORA, (Ficha: 874 A 1998).
Pando, 9 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15030 Mar 22- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HUGO DANIEL GONZALEZ PACHECO y LUCY MARIBEL OLIVERA BANDERA, (Ficha: 596 98).
Melo, 12 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 900 10/p 14238 Mar 15- Mar 26

ALEJANDRO GASTON SILVA REBUTTI y GUIOMAR MONTIEL COSTA, (Ficha: 528 98).
Melo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14239 Mar 15- Mar 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MACHADO CAVIA y RAMON DAGOBERTO VITALIS HEROU, (Ficha: 11 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA MELO CABRERA y CARLOS RAMON VELASQUEZ, (Ficha: B.226 98)
Se deja constancia que la patrocinante obtuvo el beneficio de Aux. de Pobreza en Fa. B.226 98 S1 98 por Auto 2785 98.
Rosario, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCO MICHELIN SALOMON RAMBAUD y FRANCA GARAVELLI GIUNI, (Ficha: B.515 98).
Rosario, 1º de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 23- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RAUL DELLAPIAZZA ROJAS y EDITH WALKIRIA MONTTI CABOS, (Ficha: B.251 96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14415 Mar 16- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HUMBERTO ESTEVEZ RODRIGUEZ y ANA GABRIELA CONDON ALBERTO, (Ficha: 33 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14596 Mar 17- Abr 06

LUIS ALEJANDRO ELISBURU GUTIERREZ y ALICIA SUSANA BRIGNONE GARCIA, (Ficha: 19 93 B).
Trinidad, 22 de abril de 1993.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14597 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOVAT LAPORT PABLO y SAGACETA PERDOMO SILVIA del ROSARIO (Ficha: 352 98).
Florida, 23 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14889 Mar 19- Abr 08

RICARDO ARIEL DARDANO ORTEGA - SANDRA ALICIA QUIROGA SORIA, (Ficha: 12 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15523 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO JOAQUIN RIVADAVIA DE LEON y MONICA LUISA DIANO ESTEFAN, (Ficha: B 66 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15463 Mar 25- Abr 14

RAUL GABRIEL HERNANDEZ ALONSO y ZULLY JANET MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha: B 859 98).
Minas, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15464 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DAVID ALVAREZ CHIAPPARA y MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 5 99).
Maldonado, 11 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14624 Mar 17- Abr 06

CARLOS ORFILIO DE LEON DIAZ y JUANA NABOR SANTANA PASCUAL, (Ficha: 1521 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BONILLA CARABALLO y LUISA FERNANDA PAGOLA RIVERO, (Ficha: 56 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14278 Mar 15- Mar 26

MARIA OLGA SAYA TAMBORINI y DANTE OROSMAN BAZZANO BONILLA, (Ficha: 96 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 15058 Mar 22- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LACRUZ ALEJANDRO y BENITEZ ESTELA ROSMARI, (Ficha: 30 99).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 14758 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN HIPOLITO IRIGOYEN ARIAS y MARIA ALEJANDRA PEÑA KASMENKO, (Ficha: A 29 99).
Young, 12 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15344 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON FABIAN FERRAO MORALES y ANA GABRIELA VILLAMIL BELOQUI, (Ficha: 491 98).
Rivera, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15117 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER RODRIGUEZ CAMACHO y MARIA SANTA ALVEZ SILVA, (Ficha: 16 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15116 Mar 23- Abr 12

LIRIA PASTOR C JUAN NICOLAS NAVARRO, (Ficha: 21 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51030 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO HUGO PRUDENTE RODRIGUEZ y ANDREA ACEVEDO PEREZ, (Ficha: 587 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14585 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELDA GLORIA GARCIA MONTES DE OCA y ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA, (Ficha: B 268 97).
Chuy, 17 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14848 Mar 19- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA ADRIANA JAUREGUIBERRY PEREIRA y CARLOS MARIA SEYANES CARDONA, (Ficha: A 75 98).
Salto, 23 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15162 Mar 23- Abr 12

SERGIO GUSTAVO SOUZA MENONI y MARIA ALEJANDRA CASTRILLON PEREIRA MACHADO, (Ficha: B 603 97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15163 Mar 23- Abr 12

MARCELO DANIEL VELAZQUEZ LOPEZ y MARIA ISABEL CAYETANO ARTEAGA, (Ficha: B 641 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 15167 Mar 23- Abr 12

NOELY NANCY SICA REINA y GONZALO MARCELO ROSSI PINTO, (Ficha: B 477 98).
Salto, 13 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15171 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CALERO PERERA RAUL ADHEMAR C ACOSTA RODRIGUEZ LILIAN, (Ficha: 400 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14227 Mar 15- Mar 26

ROBERTO REYES SOSA y OTILIA SATYGA SLAVENAS, (Ficha: 648 98).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14228 Mar 15- Mar 26

UBERFIL CABRERA ACOSTA e IRMA DELIA PEREZ PEÑA, (Ficha: 679 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14984 Mar 22- Abr 09

ANTONIO BURGOS MAGALLANES y MARIA SUSANA REY AMARAL, (Ficha: 31 999).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14985 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO y WALTER DAVID FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha: 473 98).
San José, 8 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14986 Mar 22- Abr 09

OLGA RAQUEL MILA MENDEZ y ANTONIO PEREZ TEJERA, (Ficha: 426 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14987 Mar 22- Abr 09

ROBERTO CESAR PORLEY MORALES y MARYSOL RAQUEL FRONTAN ARRIOLA, (Ficha: 518 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 22- Abr 09

LUZ MARISA RODRIGUEZ y HENRY DAVID BONILLA DELGADO, (Ficha: 628 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 22- Abr 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERMAN KLÜVER IMBACH y OLGA MERCEDES MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 941 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14631 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANDRES MANUEL ALAYON SOSA y SUSANA ALICIA LOITEY OYHARZABAL, (Ficha: B 166 1997).
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 14231 Mar 15- Mar 26

GERARDO ARIEL LASA PESCE y SILVIA YOLANDA ARANDA NAVIA, (Ficha: B 77 99).
Dolores, 5 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
05) $ 900 10/p 14589 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ESTHER BORAD CASTRILLON y MARTIN RAFAEL SENAR VIDAL, (Ficha: B 45 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 14606 Mar 17- Abr 06

ATACILDO DA SILVA FERRAO SUAREZ y LELIA BENAVIDEZ, (Ficha: B 402 98).
Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MIRIAM CIGALES y NESTOR JULIO AGRIELA, (Ficha: 975 98-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14542 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA VIDALES SANCHEZ y MARIA TERESA SOSA MARIÑO, (Ficha: 792 98.B.).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14733 Mar 18- Abr 07

LIEBANA MABEL ESPINOSA y LUIS ALBERTO MIRABALLES, (Ficha: 5 98-B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 17- Abr 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MASULLO ANA LILIAN C PLACIDO WASHINGTON RICARDO, DIVORCIO - Ficha D 28 99", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RICARDO PLACIDO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14377 Mar 16- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "GIL CABRERA JORGE EUGENIO C DA SILVA NELIDA RAMONA FICHA E 57 99 DIVORCIO se cita, llama y emplaza a la Sra. NELIDA RAMONA DA SILVA HERNES a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diez dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15277 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SOSA ALVAREZ, ESTHER DAISY C MAIDANA, JOSE ANTONIO. DIVORCIO. FICHA 667 98 D", se cita, llama y emplaza al demandado JOSE ANTONIO MAIDANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50983 Mar 15- Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: - PEREZ GARRIDO, DANIEL ENRIQUE C GILMORE DALQUIE, BARBARA - DIVORCIO - FICHA: D 604 98, se cita, llama y emplaza a BARBARA GILMORE DALQUIE, a estar a derecho en estos autos. en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1° de marzo de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 14792 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "ESTEVEZ MARTINEZ, MIGUEL C ALCOBA, NORMA JOVELINA - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" (FICHA 591 98), se cita, llama y emplaza a NORMA JOVELINA ALCOBA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 14602 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RELLAN, MARY NOBEL C PRESTIPINO, FELIPE ALEJANDRO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO-" Ficha 185 98 F, se cita, llama y emplaza a FELIPE ALEJANDRO PRESTIPINO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que el presente trámite se halla auxiliado de pobreza por auto Nº 6650 del 27 11 98.- Canelones, 1º de marzo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SANTOS FIORES, José Cupertino c CABRERA CHAVES, Maria Julia. DIVORCIO" Ficha 1325 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Maria Julis Cabrera Chaves, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 24 de Febrero de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GIACOSSA, Ana c CALASTRETTI José. DIVORCIO" Ficha 479 A 1998. Se cita, llama y emplaza a José Calastretti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 10 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 19- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.210 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98.- Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KRÄMER, MARIA C BOLLO, CINCINATO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 115 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CINCINATO BOLLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 22 de diciembre de 1998.- Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: " FERNANDEZ, JUAN EMILIO C RODRIGUEZ, RUTH NOEMI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 182 98", se cita, llama y emplaza a la Sra. RUTH NOEMI RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para continuacion del trámite. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 16- Abr 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ, SILVIA BEATRIZ C PALLARES, CARLOS MANUEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 248 98", se cita, llama y emplaza a CARLOS MANUEL PALLARES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: SUAREZ LUIS ALBERTO C GODIÑO MARIA PACHA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. 27 98, se hace saber que se EMPLAZA a MARIA PACHA GODIÑO a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se sguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 20 de octubre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos.:. "COGHAN GONZALEZ BLANCA NIEVES C QUIROGA BATISTA JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa:. 40 99 se emplaza a JOSE LUIS QUIROGA BATISTA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José 4 de marzo de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 720 10/p 14982 Mar 22- Abr 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 9956 habilitado en Cardona. Debe-

rá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15312 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7 88 21, habilitado en Ruta Panorámica, Punta Ballena, Km. 126 y 1 2. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15315 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 4 31 20 INSTALADO EN EL APTO. 001 DEL EDIFICIO EL REMANSO, CALLE 29 Y 20 DE PUNTA DEL ESTE. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15316 Mar 24- Mar 26

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 42485 HABILITADO EN PUNTA DEL ESTE, MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15357 Mar 24- Mar 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508 72 16 habilitado en 8 de octubre 3693 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15361 Mar 24- Mar 26

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (042) 41.452 habilitado en la calle Nº 28 "Los Meros" Edificio Lobos unidad 003, apartamento 3; sito en Punta del Este departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 378 3/p 15437 Mar 25- Abr 05



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la localidad de "Casupá", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Florida, padrón No. 16.186, propiedad del Sr. Gerardo Salas Martinez, tiene un área de 8693 m2 25 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 702 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51013 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 12 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Imponer una Servidumbre de Paso y Acueducto, la Perforación Nº 82.3.002, en la localidad Juan Soler, ubicada en la 7a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 2925 (p) Rural, propiedad del Sr. Américo Almirón Galain, tiene un área de 6.203 m2 03 dm2.
El Expediente respectivo, Nº 813 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51014 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Perforación para abastecer de agua a la localidad de Rincón de la Bolsa, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de San José, padrón No. 13.315 parte, propiedad del Sr. Cecilio Carreras Rostirolas, tiene un área de 150 m2.
El Expediente respectivo, Nº 703 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51015 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de "Baltasar Brum" ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, padrón No. 687, propiedad del Sr. José Besil Nario, tiene un área de 336 m2.
El Expediente respectivo, Nº 701 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 25 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51016 Mar 17- Mar 26

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la implantación de dos usinas potabilizadoras transportables en la localidad de Nueva Palmira, ubicada en la 8a. Sección Catastral del Departamento de Colonia, padrón No. 1437, propiedad de los Sucs. del Sr. Carlos A. Pessi Rossi, tiene un área de 9.000 m2
El Expediente respectivo, Nº 673 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51051 Mar 18- Abr 05

ADMNISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad "Pueblo Esperanza", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, padrón No. 7937 (p) rural, propiedad del Sr. Humberto Billi, tiene un área de 55 m2.
El Expediente respectivo, Nº 669 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales

sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51095 Mar 22-Abr 07

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo en la Localidad "25 de Agosto", ubicada en la Localidad Catastral "25 de Agosto" del Departamento de Florida, padrón No. 410 (p) propiedad del Sr. Juan F. Pampillón, tiene un área de 493 m2.
El Expediente respectivo, Nº 169 98, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51096 Mar 22-Abr 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nª 8 - TRAMO: MARMARAJA - TREINTA Y TRES
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE LAVALLEJA
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 490
PADRON: ACTUAL 286 - (ANTERIOR 209)
AREA: 0 Hás. 1000 mc. 00 dmc.
PROPIETARIA: MABEL ZALBA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51146 Mar 24-Abr 09

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO DE EXPROPIACION

La Intendencia Municipal de Salto, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiaciones No. 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a los propietarios, herederos, apoderados, representantes y demás personas que se consideren con derecho, que por Resolución No. 21 97 y Decreto Nº 5.993 98 de la Junta Departamental de Salto, se acordó la anuencia a la designación de las áreas a expropiar y se declaró la ocupación urgente, en Expedientes Nº 16 20 96 y Nº 63 20 98, respectivamente, para realizar las obras de ensanche de la Avenida Armando I. Barbieri, entre las calles Julio Delgado y José G. Amorím, de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agrimensor Luis Daniel Guimaraens de agosto de 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, de la Dirección Nacional de Catastro, 16 de octubre de 1998, de las superficies que se detallan a continuación:
Propietario: Rosette Brignole, Hugo Héctor.
Expediente: 60-20-97; Padrón: 2314; Area: 70 m2 56 dm2;
Propietario: Carballo Almeda, Yissel María.
Expediente: 59-20-97; Padrón No. 2315; Area: 67 m2 86 dm2.
Propietario: Bernasconi Dilda, Nelson Horacio.
Expediente: 66-20-97; Padrón No. 2316; Area: 155 m2 22 dm2.
Propietario: Meirelles, Juan María.
Expediente: 69-20-97; Padrón No. 2317; Area: 79 m2 21 dm2.
Propietario: Castro de Castellanos, Celia.
Expediente: 44-20-97; Padrón No. 2318; Area: 79 m2 22 dm2.
Propietario: Delgado Fernández, Silvia Lilián.
Expediente: 51-20-97; Padrón No. 2319; Area: 81 m2 60 dm2.
Propietario: Ferrari, José María y Gallino, María Sixta y Ferrari Gallino, Angel María (Usufructuario por vida).
Expediente: 52-20-97; Padrón No. 2320; Area: 79 m2 51 dm2.
Propietario: Luraschi Guimaraens, Almenio.
Expediente: 53-20-97; Padrón No. 2321; Area: 117 m2 02 dm2.
Propietario: Juan, Maksinchuk, Maksynczuk o Makcimchuk materno Kovalchuk.
Expediente: 45-20-97; Padrón No. 2336; Area: 220 m2 16 dm2.
Propietario: Ferrari, Teodora María Luisa.
Expediente: 54-20-97; Padrón No. 2337; Area: 75 m2 54 dm2.
Propietario: Urtarán, Héctor Eduardo y Córdoba Silva, María Cristina.
Expediente: 47-20-97; Padrón No. 2338; Area: 73 m2 76 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 46-20-97; Padrón No. 2339; Area 76 m2 30 dm2.
Propietario: Galbarini Gallero, Carlos.
Expediente: 48-20-97; Padrón No. 2340; Area: 76 m2 76 dm2.
Propietario: Texeira Varessi, Carlos.
Expediente: 49-20-97; Padrón No. 2360; Area: 212 m2 80 dm2.
Propietario: Texeira Orihuela, Rogelio.
Expediente: 55-20-97; Padrón No. 2361; Area: 56 m2 87 dm2.
Propietario: Vietro Morales, Pedro César.
Expediente: 56-20-97; Padrón No. 2362; Area: 57 m2 15 dm2.
Propietario: García González, Carlos María.
Expediente: 50-20-97; Padrón No. 2363; Area: 58 m2 94 dm2.
Propietario: Castagno, Héctor.
Expediente: 67-20-97; Padrón No. 2364; Area: 57 m2 99 dm2.
Propietario: Silveira, Ana Magdalena.
Expediente: 57-20-97; Padrón No. 2365; Area: 59 m2 16 dm2.
Propietario: Robaina Meirelles, Angelina María.
Expediente: 58-20-97; Padrón No. 2366; Area: 99 m2 72 dm2.
De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, se cita a propietarios, herederos, apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que concurran a los efectos correspondientes a la Oficina Jurídica del Municipio de Salto, donde por el término de 8 (ocho) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. A publicarse durante ocho días hábiles. Salto, 11 de marzo de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51044 Mar 18-Abr 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno en los autos caratulados "SUAREZ ALVES JORGE ANTONIO - INCAPACIDAD" - Ficha V 106 97", se hace saber que por auto No 1454 de fecha 21 de mayo de 1997 se le designó curador interino del presunto incapaz JORGE ANTONIO SUAREZ a su madre ANTONIA ALVEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 19-Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "GODOY SCAFFO, VICTOR GABRIEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 222 97PV,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GABRIEL GODOY SCAFFO C.I. 3.395.368-2 Y se designó curador del mismo a FLORENCIO N. GODOY C.I. 3.239.296-6.- Montevideo, 30 de octubre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15089 Mar 23-Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY DANTE, INCAPACIDAD, Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 415 de fecha 24 2 99 se designó curador interino del presunto incapaz DANTE MONZA ETCHEVERRY a su hermana BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY.- Montevideo, 16 DE MARZO DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15062 Mar 22-Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GRANERO FERNANDEZ FABIAN -INCAPACIDAD- Ficha V 236 98" se hace saber que por

auto Nº 384 de fecha 23 2 99 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GRANERO FERNANDEZ y se designó curador a su madre ROSALIA BLANCA FERNANDEZ MENDEZ.- Se deja constancia que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 17- Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MORALES JUSELINE. INCAPACIDAD, FA. 602 96", se hace saber que por auto Nº 933 de fecha 5 6 98, se declaró en estado de incapacidad a JUSELINE MORALES, se nombró curador a YCASIA FUENTES, quedando aceptado el cargo el 18 6 98. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51012 Mar 17- Abr 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SEBALLOS, GLADYS SOLANGE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA 472 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 240 99 de fecha 17 02 99 se declaró en estado de incapacidad a GLADYS SOLANGE SEBALLOS, y se designó Curador Propietario a la Sra AZUCENA ISABEL RODRIGUEZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 9 DE MARZO DE 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diez de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 16- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FUENTES BRUNE, DELIA JACQUELINE. INCAPACIDAD" , Ficha C 259 96, se hace saber que por Resolución Nº 4459 97 de fecha 8 de octubre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a DELIA JACQUELINE FUENTES BRUNE, designando Curador propietario a Blanca Teresita BRUNE MONTES de OCA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curador propietario a su madre ANA ROCIO PENA CABRERA. Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15287 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TARALLO GHIZZO, ALEJANDRO GINO - INCAPACIDAD - FICHA: V 181 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO GINO TARALLO GHIZZO. Designándose curadora propietaria a la SRA. IRMA GHIZZO. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15399 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "TAMBASCO GALFFETTI, Gustavo. Incapacidad." ficha Nº V 338 96, se hace saber que por decreto 1189 97 de fecha 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo TAMBASCO GALFFETTI, designándose curador a Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 14832 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MIER MESPOLET, RAUL - INCAPACIDAD- Ficha V 335 95 se hace saber que por auto Nº 3552 96 de fecha 30 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MIER MESPOLET, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA DEL CARMEN MIER RIVERO. Montevideo, 6 de noviembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 15206 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Torres María, incapacidad, ficha V 391 96, se hace saber que por resolución Nº 1227 del 30 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUZI TORRES PEREIRA, y se designó curador definitivo a su madre Isabel Beatriz Pereira Castro.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 19- Abr 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se designó curador interino de LUIS MARCELO MARTINEZ, a su madre ELIDA DORIS MARTINEZ ROCHA, por auto Nº 679 del 8 de marzo de 1999.- Montevideo, 16 de marzo de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MORALES, MARTHA SUSANA - INCAPACIDAD" - Ficha Civil 110 90 V - se hace saber que por Resolución Nº 4282 del 21 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a MARTHA SUSANA MORALES ROBAINA, y por resolución Nº 254 98 del 10 de febrero de 1998 se designó nueva curadora de la misma a Sra. ANAIR TESSA DE LACHAGA, quién tomó aceptación del mismo el 11 de marzo de 1998.- Canelones, 14 de mayo de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 14181 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ADRIANI RAYMUNDO, MARIELA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 181 96 V se hace saber que por Resolución Nº 4823 98 del 17 de setiembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA NOEMI ADRIANI RAYMUNDO y se designó curador a su hermano legítimo ELBIO AGUSTIN ADRIANI, quien quedó discernida del cargo con fecha 17 de setiembre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 29 de octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 15- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PIRIZ CASTRO, JORGE OMAR INCAPACIDAD Ficha 685 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1646 98 de fecha 29 de abril de 1998, la incapacidad de JORGE OSCAR PIRIZ CASTRO designándose curadora a María del Carmen Llagueiro Pons quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1998. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 15269 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Amalia DELGADO DELGADO y Gladys Reneé DELGADO DELGADO. RENDICION DE CUENTAS. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 543 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Delgado Delgado, habiéndose designado curador a Gladys

Reneé Delgado Delgado. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14896 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA SILVERA, ROGER ALEXANDER. INCAPACIDAD. Fa.229 97" por auto N° 3690 98 de fecha 18 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROGER ALEXANDER BORBA SILVERA, C.I. 3.306.762-7, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 15 de febrero de 1974, se designó como curador a la Sra. MARIA ANA SILVERA DELGADO, C.I. 3.504.547-1. Melo, diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NIEBAS AYALA, JORGE CARLOS. INCAPACIDAD. Fa. 159 96" por auto N° 3705 98 de fecha 21 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS NIEBAS AYALA, C.I. 3.977.608-0, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 23 de mayo de 1974, se designó como curador a su padre legítimo Sr. JORGE ARTIGAS NIEBAS CABRERA, C.I. 3.427.260-3. Melo, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA DUARTE, JOSE AQUINO. INCAPACIDAD. FICHA 200 97", por auto N° 2030 de fecha 16 7 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Aquino LIMA DUARTE, nacido el 9 de agosto de 1973, habiéndosele designado CURADOR a Manuel Pedro LIMA DUARTE, C.I. 4.231.651-8, domiciliado en Barrio Prieto, calle 2 s n frente a la "Capilla Milagrosa", quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 17 de febrero de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARTORI FRASCHERI, JUAN JOSE Y ROLLERI BISIO, OTELIA MARIA. INCAPACIDADES" (fa. 152 98B) se hace saber que por decreto N° 3823 98 de fecha 30 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Sartori y Otelia María Rolleri Bisio designándose curadora definitiva a su hija legítima Graciela Otelia Sartori Rolleri. Carmelo, 9 de febrero de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 15147 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CESTONA, MARIA JOSEFA. INCAPACIDAD" (fa. 37 97B) se hace saber que por decreto N° 2401 de fecha 16 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Josefa Cestona designándose curador definitivo a su padre Enrique Cestona. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MIERES SALAZAR, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 41 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Febrero de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO MIERES SALAZAR, designándose curadora del mismo a Francisca Servanda Salazar. Minas, 15 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15465 Mar 25- Abr 14

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DENIS LAURNAGA, MIGUEL FEDERICO. INCAPACIDAD. Fa. B 486 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de diciembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL FEDERICO DENIS LAURNAGA, designándose curadora del mismo a Norma Susana Laurnaga. Minas, 03 de Marzo de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TOME UMPIERREZ, NATALIA. INCAPACIDAD. Fa. B 333 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de agosto de 1998, se declaró el estado de incapacidad de NATALIA TOME UMPIERREZ, designándose curadora de la misma a Isabel Umpiérrez. Minas, 01 de febrero de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARABALLO CASAS NIDIA SUSANA INCAPACIDAD FA. 1249 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A NIDIA SUSANA CARABALLO CASAS EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL CONTADOR ENRIQUE BAEZA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO N° 3805 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 1997. Maldonado, 2 de marzo de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14265 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ, CLAUDIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD F. 409 95" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CLAUDIA ALEJANDRA GIMENEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ODALY ESTER MACHADO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO N° 2798 DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 1998.- Maldonado, 07 de octubre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14274 Mar 15- Mar 26

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PADILLA MORENO, JOSE ANDRES INCAPACIDAD FA. 1739 96," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4561 98 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A JOSE ANDRES PADILLA MORENO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. BLANCA MENDEZ.- MALDONADO, 10 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14778 Mar 18- Abr 07

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEVERALDA, ELENA. INCAPACIDAD. F. 833 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4389 98 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A ELENA SEVERALDA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ROQUE TORCUATO PEREIRA.

POR AUTO 4389 98.- MALDONADO, 3 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 15322 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ MURIERA, FABRICIO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 161 98, se hace saber que por Auto Nro. 99 99, de fecha 05 02 99, se declaró en estado de incapacidad a FABRICIO FAGUNDEZ MURIERA, designándose curador a GLADYS MABEL MURIERA, quien aceptó el cargo conferido el 08.02.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50995 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARANDA, JORGE JAVIER.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B 223 98, se hace saber que por Auto Nro. 202 99, de fecha 11.02.99, se declaró en estado de incapacidad a JORGE JAVIER ARANDA, designándose curadora a ESTELA BARRETO, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.99, sirviendo este Auto de suficiente discrnimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 16- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5316 de fecha 21 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a DELCY NAVARRIN PADILLA (FICHA 22 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES EDITH GONZALEZ NAVARRINI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51117 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 409 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO DANIEL COSTA XAVIER (FICHA 178 98), habiéndose designado curadora del mismo a LAURA XAVIER CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA. Incapacidad.- Fa. B 47 96", hace saber que por auto Nº 2093 97 de fecha 09 06 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUTH TABITA GONZALEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Nahir Nuñez Palomeque.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 04 55 Ley 13.209.- Salto, diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 23- Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, CERTIFICO: que en los autos "MARIA ELENA UDAQUIOLA. Incapacidad. Fa. Nº 928 95/V", por Decreto Nº 8446 97 de fecha 23 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA UDAQUIOLA, y por Decreto Nº 2398 98 de fecha 7 de mayo de 1998, se designó curador del mismo a OSCAR OSVALDO UDAQUIOLA, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes el día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) $ 1260 10/p 14232 Mar 15- Mar 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTRO LIMA, MAURO ANDRES. Incapacidad Fa. Nº 406 98", se hace saber que por Decreto Nº 6554 98", de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ANDRES CASTRO LIM designándose curadora a GUILLERMINA PACHECO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14632 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NANCY CAROLINA ALBISO SILVA. Incapacidad Fa. Nº 849 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 5965 98 de fecha 15 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NANCY CAROLINA ALBISO SILVA designándose curadora a JULIA ESTHER SILVA CARBAJAL. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad Fa. Nº 466 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 2141 de fecha 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51114 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "CUADRO RIVERO, JORGE MAARCOS- Incapacidad- Ficha B. 262 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JORGE MARCOS CUADRO RIVERO habiéndose designado curador al Sr. Wayna W. Rivero Prado.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auziliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 22 de diciembre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51034 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: NUÑEZ FERREIRA ANGELICA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 341 98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 3603 de fecha 22 de abril de 1998, la Incapacidad de Angélica NUÑEZ FERREIRA designándose curadora a BLANCA LIRA FERREIRA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este Trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 25 de febrero de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BENITEZ YANET. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 97bis 1998A", se hace saber que por decreto Nro. 2014 de fecha 18 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a YANET ALEJANDRA BENITEZ AMARO y se designó Curador (a) SHIRLEY AMARO NOVAS disciernéndosele el cargo con fecha 18 11 1998. Trámite realizado por Defensoría de Oficio, beneficio del Art. 89.2 del CGP).- Paso de los Toros, tres de diciembre de 1998. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "VERA SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 105 1998A, se hace saber que por decreto Nro. 1639 de fecha 08 10 1998, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES VERA BALSAMO y se designó Curador (a) MIRYAN ESTHELA BALSAMO LAGUNA, ACEPTANDO EL CARGO CON FECHA 08 10 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89 del CGP. Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Mar 25- Abr 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA ROSANA YANET.- INCAPACIDAD.- Fa. 624 91.-, se hace saber que por resolución No- 949 de fecha 6 4 92 se declaró en estado de incapacidad a Rosana Yanet Fernandez, habiéndose designado curadora a María Bonifacia Silvera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 30 Setiembre de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 17- Abr 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "Elizabeth Lilián Chicov Alonso, Información de Vida y Costumbres" FICHA 888 98, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juana Olivera y Mario Peluffo, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15410 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, ficha 23 99, se hace saber que ante esta Sede se presenta Liliana Andrea SALOMON GONZALEZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Ana Laura Correa Licio, Ricardo Felipe Sommaruga Sanguinetti y Araceli Nova Pugliese, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15368 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE NELSON CANDAN ERIAS Y ANGELO NARDONE GROUSSO en autos caratulados "CANDAN Jorge y NARDONE Angelo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1072 98. En su calidad de directores de TONGIL S.A. Art 3.3 LEY 16.497 y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Orrico, Carlos Richero, Alvaro Dominguez y Fernando Ferrari, Daniel Nogara, Pablo Semino. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1080 10/p 15080 Mar 22- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "RUGGIERO TARRAB, Alvaro José. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha 1063 98, se hace saber que ha optado por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de María Verónica FODERE y Américo Javier MEDINA. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente en Montevideo, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Alondra BOADA. Actuaria.

11) $ 900 10/p 14288 Mar 15- Mar 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "LAMAS GOMEZ, Andrea.- Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 10 99) se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Dorinda LAMAS GOMEZ, quien optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y André Chattón Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 marzo 1999. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15511 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "BOSSI, Delfo. Información de Vida y Costumbres" ficha 84 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Delfo José Bossi, quien optó por el ejercicio de la profesión de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Danilo Castellano y Claudio Billig sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 15537 Mar 25- Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno se hace saber que ante esta sede se presentó Víctor Trocki Beitler (Ficha 1040 98) a efectos de inscribir personas jurídicas que representa en el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo las declaraciones de Andrés Mayer y Jorge Nieuchowicz para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 15362 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 o Turno, en autos caratulados "Ana Laura Correa Carretto- Información de vida y costombres" ficha 612 98, se hace saber que se presentó Ana Laura Correa Carretto solicitando Información de vida y costombres para obtener título de Escribana Pública a cuyos efectos ofrece la declaración de Dalma Castelnoble Lecha y Andrea Colantonio Vieira. Montevideo, 12 marzo 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 14671 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 984 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE CLAUDIO FABIAN EULACIO MATOS, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIO LAS DECLARACIONES DE DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 14831 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados "Fontes Gaitán Ana Karina. Información de vida y costumbres" Ficha 35 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosmari García Pombo y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15244 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos "LUIS SALVADOR, DIEGO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 55 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Luis Salvador, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Hermógenes Rodríguez Daneri y Augusto Larroude Rey, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 marzo 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15242 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 28 turno, en autos "Carbone Agazzi Karina Virginia, Información de vida y costumbres" Ficha 901 98, se presentó Karina Virginia Carbone Agazzi, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Raquel González Callero y Mónica Bortagaray Muguerza. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15506 Mar 25- Abr 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno en autos caratulados "ALVEZ DE ALMEIDA TORRES, MARJORIE JOVITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 986 98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Lucía García y Alfonso Mendez, sobre su vida y costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14946 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "García Pombo, Rosmarí. Información de vida y costumbres" Ficha 44 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Karina Fontes Gaitán y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Gabriela Hormaisteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15245 Mar 23- Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Ricardo Deambrosi Lazzerini, Ficha 37 99, quien optando por el títulos de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gabriela Pittaluga Bruckner y Graciela Sanchez Baldo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14941 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 32o. Turno, en autos caratulados "Acosta De Aramburu, Maria Gabriela-Vida y Costumbres, ficha 1022 98", se hace saber que ante este Juzgado se presento Gabriela Acosta, quien optando por el titulo de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Cecilia Riomayor, Laura Fernandez y Rosario Erro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15515 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, en autos caratulados "Moreira San Martín, Sandra Jeanette - Información de vida y costumbres" ficha 1959 98, se presentó Sandra Jeanette Moreira San Martín, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Herbenn Lazo y Gregory Corbo sobre su vida y costumbres. Maldonado, 5 de marzo de 1999. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 720 10/p 14625 Mar 17- Abr 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cuadrado Pereira Mariana Silvia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1975 98, se hace saber que se presentó Mariana CUADRADO PEREIRA optando por el Título de Escribana Pública, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Daniela Guerra Ciacchini y Silvia De Leon San Martin, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15319 Mar 24- Abr 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "De Leon San Martin Silvia Veronica. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1977 98, se hace saber que se presento Silvia De Leon San Martin optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Mariana Cuadrado Pereira y Eduardo Raul Perez Clavijo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15321 Mar 24- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno se hace saber que se presento BEATRIZ ALEJANDRA RIJO DELGADO (ficha 1536 98) optando por el titulo de Escribana Publica habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Rosario Perdomo Cuende, Yanina Beux Bouchacourt y Ana Maria Silveira D'alessandro, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno. Maldonado, 10 de Marzo de 1999. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.
11) $ 1080 10/p 15343 Mar 24- Abr 13



MONTEVIDEO

Con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, Soledad Cabrera Martínez prometió en donación a Juan Gabriel Nicolleau sus derechos a la explotación de la frecuencia 90.3 Mhz (CX 212 Emisora Color) de la ciudad de Cardona. De acuerdo con la Ley Nº 2.904 se convoca a los acreedores para que concurran al domicilio de 18 de Julio Nº 1006 501 de la ciudad de Montevideo a percibir el importe de los créditos que les pudiera corresponder en el término de treinta días a contar de la primera publicación.
13) $ 4200 20/p 15261 Mar 23- Abr 27

Marplatense S.A. convoca acreedores justificar créditos Rambla 25 de Agosto 410. Compromiso 1 3 99 acordó escisión sin disolución trasmitiendo 60% patrimonio a Esturiones del Río Negro S.A., capital $ 7.000.000. Compromiso balance especial a disposición.
13) $ 1260 10/p 15350 Mar 24- Abr 13



Montevideo, marzo 25 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO ELIO AMATO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Antonio Pereira 5351 y MARIA DELBA DUARTE, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Angeles 5313.
14) $ 127 3/p 1362 Mar 25- Abr 05

LEON DAVIZON, 93 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado en Maldonado 1286 y NELLY ELIZABETH DEUS, 53 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Missouri 1562 bis.
14) $ 127 3/p 1363 Mar 25- Abr 05

ROBERTO ALTOMARE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Andes 1437 y FABIANA NOEL TAHMAZIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3181 3.
14) $ 127 3/p 1364 Mar 25- Abr 05

IGNACIO AGUIRRE, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Liropeya 1655 y SONIA GRACIELA BARCELOS, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Campisteguy 2606.
14) $ 127 3/p 1365 Mar 25- Abr 05

MARCELO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Artigas 3022 Casabó y LORENA de PENA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Artigas 3022.
14) $ 127 3/p 1366 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 2

IVAN KRAWCZYSZYN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2677 y SANDRA IRENE FRANCO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baltazar Vargas 1275 2.
14) $ 127 3/p 1359 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 3

VICTOR SEBASTIAN CIRILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2057 y MARCELA DOLORES PEREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2057.
14) $ 127 3/p 1357 Mar 25- Abr 05

LUIS ALBERTO CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duque de los Abruzos 581 y CECILIA CAROLINA BALSAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madre Francisca Rubatto 260.
14) $ 127 3/p 1358 Mar 25- Abr 05

MARCELO GABRIEL CICHOWSKI, 37 años, divorciado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3859 101 y ALYN GANEMIAN, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Copacabana 7187.
14) $ 127 3/p 1367 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 4

RICARDO FRAGA, 94 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6192 y ALBA RENEE TREZZA, 66 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en E. Erría Ch. 70 Block 1 204.
14) $ 127 3/p 1356 Mar 25- Abr 05

LIRIO EDUARDO LAURIDO, 37 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Guaviyú 3421 y ROSSANA SUSANA D AMICO 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Guaviyú 3421.
14) $ 127 3/p 1360 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 6

GUILLERMO MANUEL MACHADO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 628 1002 e INES PINTOS, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2958 302.
14) $ 127 3/p 1354 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 8

ESTEBAN MAURICIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4594 y ANA MARISOL LEMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4594.
14) $ 127 3/p 1352 Mar 25- Abr 05

RICARDO JAVIER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita U. de Herrera 3613 y ELENA VALENTINA STRATTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2422.
14) $ 127 3/p 1361 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 9

MARCOS ALEJANDRO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Rodríguez 4060 y NATALIA MIRNA OGANDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Rodríguez 4060.
14) $ 127 3/p 1349 Mar 25- Abr 05

PABLO JOSE SECCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3343 y ANDREA MARIA REGUSCI, 25 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2727.
14) $ 127 3/p 1350 Mar 25- Abr 05

NESTOR LEANDRO SANT'ANNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2080 y MARTA NURY PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3222.
14) $ 127 3/p 1353 Mar 25- Abr 05

RUBEN ALEJANDRO SARACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo No. 112 y ANA KARINA CARBALLO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo No. 112.
14) $ 127 3/p 1355 Mar 25- Abr 05

OFICINA No. 10

CESAR RUBEN VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mazarino 6837 y ALICIA ELIZABETH ARRECHE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Saravia 6816.
14) $ 127 3/p 1351 Mar 25- Abr 05

Montevideo, marzo 24 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOS HORACIO BAUCHER, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lecqoc 761 y ANDREA BEATRIZ BAUTISTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecqoc Calle 1 6144.
14) $ 127 3/p 1348 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 3

ANTONIO FERNANDO CAETANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3204 y ALICIA ROXANA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3204.
14) $ 127 3/p 1339 Mar 24- Mar 26

SERGIO OMAR CABRERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2154 y SILVANA LORELEY RECOBA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2154.
14) $ 127 3/p 1340 Mar 24- Mar 26

LUIS FERNANDO CAL, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Block 31 601 y PATRICIA GERALDINE CASTELLANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Block 31 601.
14) $ 127 3/p 1342 Mar 24- Mar 26

RAFAEL GUSTAVO CHARLO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Pernas 2387 y MARIA INES RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, analista Programador, oriental, domiciliada en Pernas 2387.
14) $ 127 3/p 1343 Mar 24- Mar 26

ARTIGAS JOEL CANDIDO, 20 años, soltero, Chapista, oriental, domiciliado en Guenoas 3973 y CAROLA LAURA MITTA, 24 años, soltera, empleada, argentina C L, domiciliada en Buenos Aires 444.
14) $ 127 3/p 1346 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LIMA, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4118 y RENEE AIDCALA BANEGAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. de Pena 4118.
14) $ 127 3/p 1337 Mar 24- Mar 26

JORGE ENRIQUE FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1895 y ADRIANA IJES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1895.
14) $ 127 3/p 1341 Mar 24- Mar 26

GABRIEL GERMAN LAVALLE, 36 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado en Asunción 1306 202 y ROSANA MARTIARENA, 28 años, soltera, anal. de sistemas, oriental, domiciliada en Asunción 1306 202.
14) $ 127 3/p 1347 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 5

CLAUDIO DANIEL GONZALEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2246 A y CLAUDIA ESTELA BARBOZA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2246 A.
14) $ 127 3/p 1345 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MARCELO MAGNIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1923 3 y YANIA IRAZOQUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2219.
14) $ 127 3/p 1329 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 7

ENRIQUE FERNANDO PILAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4979 2 y ALISON JANET RAMOS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Flores 4979 2.
14) $ 127 3/p 1327 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 8

ALVARO DANIEL REINALDO, 38 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1666 y MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1126.
14) $ 127 3/p 1328 Mar 24- Mar 26

BERNARD PAUL ROMERO JR., 27 años, soltero, contratista, estadounidense, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2645 y BITIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nápoles 3261.
14) $ 127 3/p 1331 Mar 24- Mar 26

LUIS GERARDO RAVEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje G 2340 (Colón) y MARIA NOEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 2366 (Colón).
14) $ 127 3/p 1333 Mar 24- Mar 26

DARIO FEDERICO ROBLES, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Martí 3434 301 y MARIA LOURDES GELPI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martí 3434 301.
14) $ 127 3/p 1334 Mar 24- Mar 26

MARCELO LEONARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4615 y MIRIAN ISABEL AVILA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2466 BIS.
14) $ 127 3/p 1344 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 9

DANIEL ALEJANDRO SUAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Nicaragua 1983 y SELVA GABRIELA CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Grande 1732 5.
14) $ 127 3/p 1246 Mar 24- Mar 26

HECTOR MARCELO SANTOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3622 y MARIA VICTORIA SPANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1495.
14) $ 127 3/p 1326 Mar 24- Mar 26

LUIS ALBERTO SOAREZ, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pas. Budapest 085 y MARIANA VERONICA GABRIEL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Budapest 085.
14) $ 127 3/p 1332 Mar 24- Mar 26

SEBASTIAN SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 402 y YESSICA MARISOL MOLINELLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estado de Israel 2669 2.
14) $ 127 3/p 1338 Mar 24- Mar 26

OFICINA No. 10

EDUARDO MARCELO TRINIDAD, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arturo Recalde 1295 y CLAUDIA GABRIELA RIAL, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arturo Recalde 1295.
14) $ 127 3/p 1325 Mar 24- Mar 26

ALEJANDRO TERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1646 1 y MONICA QUINTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inca 2242.
14) $ 127 3/p 1330 Mar 24- Mar 26

FERNANDO NICOLAS TARABAL, 40 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1885 y PATRICIA SILVIA FISCHER, 32 años, soltera, licenciada sistemas, argentina, domiciliada en Leonel Aguirre 1885.
14) $ 127 3/p 1335 Mar 24- Mar 26

OSCAR NELSON NUÑEZ, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en República 2119 ap 101 y LAURA DE LOS SANTOS, 27 años, soltera, lic sicología, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1296.
14) $ 127 3/p 1336 Mar 24- Mar 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado, Prescripción Adquisitiva" ficha 337 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Félix Manuel Guzmán Durán y María Luisa Rodríguez Amado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 159.503, solar 4 con frente a la calle Julián Laguna nº 5215, según Plano de Mensura del Agrimensor Jorge Laviano de marzo de 1998, inscripto provisoriamente y a los solos efectos de la prescripción en la Dirección General de Catastro, en el Registro provisorio, cotejo y registro de planos con el número 134 el 15 de Abril de 1998, que se levanta a los efectos de la prescripción, con un área de 167 mts., lindando al noroeste a padrón 159.502 propiedad de Teresita Burgos, al sureste a padrón 159.504 propiedad de Héctor Ramón Guzmán y al sur con el padrón 159.528 propiedad de Salvador José Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos nombrados, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de Febrero de 1999. Esc. Susana Olga Puga Bernardo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 14285 Mar 15- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "CONZE OLIVERA, Blanca Gilma - Prescripción adquisitiva (Ficha No. 617 98)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Blanca Gilma Conze Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón No. 77.162, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del Agr. Carlos Furtado inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 3176 el 8 de agosto de 1983, tiene una superficie de 219 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 8.58 ms. de frente, al Sur, a la calle Bruno Méndez, donde la puerta de entrada tiene No. 3798; y 25.95 ms. también de frente, por ser esquina, al Oeste, a la calle Alejandría, por donde la puerta de entrada tiene No. 3766; 8.54 ms. al Norte, lindando con Padrón No. 77.163 y 25.45 ms. al Este, lindando con Padrón No. 77.161. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En especial se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 77.161 (Víctor Jarque) y 77.163 (Mirtha Luján Temes). Montevideo, 11 de marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 15208 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LIDA ELBA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 299 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Elba Rodríguez a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 109.069, el que según plano del Ing. Agr. Delio W. Infantozzi Rossi de mayo de 1990, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el N° 17008 el 04 junio 990, consta de una superficie de 235 m.c. 66 dm.c., y se deslinda así: 8 ms. 71 cms. de frente al Sureste a la calle Inclusa, distando su punto más próximo 8 ms. 59 cms. de la esquina que forma su frente con la calle Gral. Agustín Muñoz; 27 ms. 35 cms. al Suroeste lindando con el padrón 109.070; 8 ms. 71 cms. al Noroeste confinando con parte del padrón 109.071; y, 27 ms. 35 cms. al Noreste limítrofes con padrón 109.068.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares y o a sus herederos, Joaquín Garrido y Francisca Mosquera, y a los propietarios de los predios linderos: Padrón 109.071, Agustín Muñoz 4466: Julio Daniel Gau Fernández y Olga Esther De León Aparicio; Padrón 109.070, Inclusa 698: Carlos Wilman Dolozselek; Padrón 109.068, Inclusa 694: Harutiun ó Martín, María, Agop e Isabel Balbanian, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Junio de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 15285 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o turno en autos caratulados "Suárez, Julio y otra. Prescripción". Ficha 880 98, se hace saber que se presentaron Julio Suárez y Nancy Ortega a iniciar acción de prescripción del siguiente bien: automóvil sedán 2 puertas, marca CHEVETTE, modelo GP, año 1976, padrón 246.001, matrícula 762.206 de montevideo (antes 174.258 y 295.154) motor J14H000059. Por ello se cita, y emplaza a los interesados y en especial a Belpa S.A. y Fidocar S.A. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1080 10/p 14643 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA FIGUEROA ROGELIO O ROGERIO, PRESCRIPCION ADQUISITVA, Fa. 1051 98", según auto N° 3813 de fecha 24 de diciembre de 1998, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL AUTOMOVIL PADRON N° 206.040 DE MONTEVIDEO, MATRICULA 603.233 Y ESPECIALMENTE AL SR. MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1080 10/p 15032 Mar 22- Abr 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PRETKUS, Rosa. Prescripción Adquisitiva" (ficha N° 1047 96), se hace saber que ante esta Sede se presento Rosa Pretkus promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón N° 135.462 ubicado en la zona urbana del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Alejandro Benitez de abril de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de abril de 1997 provisoriamente con el N° 56, consta de una superficie de 516 m. y 40 dm., y se deslinda así 12,06 metros al SO con frente a la calle Cuba, 43,05 metros al NO lindando con el padrón N° 135.463 y con parte del padrón N° 135.477, 11,94 metros al NE lindando con el padrón N° 135.472, y 43,01 metros al SE lindando con el padrón N° 135.461 y parte del padrón N° 135.467. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a Francisco Ramirez Pelayo; Elena María Jamborski Kubas; Yanina Chmieliewsky Cervonka; María Cristina, Alicia Elena, Claudia Cecilia y Gabriela Jamborski Chmieliewsky; María Delia, María Teresa, Alvaro Augusto, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José Ponce de León; Martha Leverero Estevez y Marta Estevez de Levrero; Susana y Carlos Alberto Levrero Martínez; Alvaro César, Mercedes Celia e Ines María Levrero Caprile; y José Federico Caprile; y o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo el apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 2700 10/p 14789 Mar 18- Abr 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, dictada en los autos caratulados: "NEME, Ana y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha No. 1059 -97, se hace saber que se presentaron ANA RAQUEL, HELENA MARIA, y JUAN GABRIEL NEME MORATO, y RAQUEL MORATO LOUSTAU, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, modelo 1600, tipo Sedán 2 puertas, año 1980, padrón No. 286.493 de Montevideo, matrícula No. 807.651, (anteriores Nos. 203.282, y 324.952), motor No. BD-058121, a nafta, 4 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último titular registral JUAN ANTONIO NATTERO NATTERO y su cónyuge BLANCA ROSA MORATO MANARO, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 1800 10/p 15256 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en autos: "BRAVO EDELMIRO S PRESCRIPCION TREINTAÑAL. (FICHA. A.21.98), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble fracción compuesta de una superficie de mil setenta un metro cuadrado, de la localidad Catastral, que linda al Norte con calle Manuel Oribe, al Sur con el Padrón 349, al Este con el Padrón 6569 y al Oeste con los Padrones Nos. 351 y 6992. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña SIMPLICIANA o don SIMPLICIANO MONTEIRO o MONTERO da SILVEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en noventa (90) días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artigas, 5 de junio de 1998. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Para constancia siento la presente en la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

16) $ 1800 10/p 14619 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "BURASCHI VILLA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 171 96 se hace saber que se presentó Hector Horacio Buraschi Villa (hoy fallecido) iniciando acción de prescripción siendo heredero del mismo el Sr. Horacio Buraschi Villa. La prescripción es sobre el bien inmueble padron 1648 (solar 27 de manzana A1) sito en la 18a sec. jud de Canelones -Localidad Marindia segun plano de mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Gabino Lalinde de Marzo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 1884 en mayo de 1963 tiene una superficie de 555 mts. y se deslinda así: 15 mts al N.O. de frente a carretera Interbalnearia, 37 mts. al N.E. lindando con padron 1649 (solar 28), 15 mts. al S.E. lindando con padron 1630 (solar 9) y 37 mts. al S.O. lindando con padron

1647 (solar 26). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Atlántida 23 de noviembre de 1998. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 15228 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "PEÑA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 479 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Antonio Peña, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, cona urbana, padrón Nº 6563 antes en mayor área 2588 89 señalado con el Nº 5 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 16 el 19-2-98, siendo su antecedente gráfico de setiembre de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5-11-48 con el Nº 4766 dando frente a calle Pública, antes 17 mts. y tiene un área de 3.360 metros cuadrados.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a María Lucila y María Inés Nocetti Rossi y al lindero Sr. Carlos A. López, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en el término de noventa días. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2340 10/p 14770 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo turno, dictada en autos: "NOVAS SENADOR, JULIO ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 964 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ENRIQUE NOVAS SENADOR, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno a prescribir, según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 38, el 24 de noviembre de 1998, consta de un área de 247 metros cuadrados, 77 decímetros, empadronada con el Nº 1720 y se deslinda: 9 mts. 80 dm. de frente al SO a la calle Santa Lucía Nº de puerta 460; 25 metros 20 dm. al NO lindando con padrón Nº 1696; 10 mts. 10 dm. al NE lindando con parte del padrón Nº 1696 y padrón Nº 1697; y 25 mts. 50 dm. al SE lindando con padrón Nº 17163. El padrón está formado por fracción A, con una superficie de 65 metros 68 (parte del padrón 1696), fracción B, con una superficie de 182 metros 09 (padrón 1720), totalizando una área de 247 metros cuadrados con 77.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Venancia Cedréz de González y sus sucesores a cualquier título, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad ee Las Piedras. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3600 10/p 14773 Mar 18- Abr 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno Dra. Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LEZCANO, Juan Carlos - PRESCRIPCION TREINTAÑAL", Ficha Nº 746 98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lopez Lezcano, promoviendo PRESCRIPCION TREINTAÑAL respecto del bien inmueble, fracción de terreno y sus mejoras, sita en la manzana Nº 177 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial de Florida, padrón Nº 312, señalado como fracción número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 8 1977 con el Nº 5291 y según el cual consta de una superficie de 442 mtrs. 72 dms. y que linda: con 10 mtrs. 56 cms. al Noroeste con calle 18 de Julio; 42 mtrs. 95 cms. al Noreste con fracción 2 del plano; 8 mtrs. 70 cms. al Sureste con padrón Nº 307 y al Suroeste, 4 rectas de 22 mtrs. 55 cms., 7 mtrs. 40 cms.; 0 mtrs. 50 cms. y 13 mtrs. con padrón Nº 311.- En consecuencia se cita (llama) y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y en especial a los sucesores de Merenciana Videla y a los vecinos linderos Ismael Irigaray Pérez con domicilio en calle 18 de Julio Nº 173 y Sucesores de Washington Muniz con domicilio en calle 18 de Julio Nº 185 de esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 8 de febrero de 1999.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
16) $ 2520 10/p 15522 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Suarez Techera Deogracio Octaviano y Navarro Loza Ramona. Prescripción Treintenaria. Fa. A1100 98, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Deogracio Octaviano Suarez Techera y Ramona Navarro Loza promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones nro. 881 compuesto de una superficie de 4.606 metros 78 decímetros y 882 compuesto de una superficie de 2888 metros 06 decímetros ambos ubicados en la primera sección del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1620 10/p 14754 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De los Santos Elisa. Prescripción Treintenaria. Fa. A 34 95, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Elisa De los Santos, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de Josér Batlle y Ordoñez, 12 sección catastral del departamento de Lavalleja, padrón nro. 426, con una superficie de 1298 m2., 6540 cm2. en consecuencia se cita, llama y emplaza a Anacleto Nicomedes Loza Huelmo a sus sucesores y a Rudecindo Soto o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Minas, 29 de junio de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 14755 Mar 18- Abr 07

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez Jose Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A808 98, se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1260 10/p 14845 Mar 19- Abr 08

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Ximenez López Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 76 96, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras urbano empadronado con el nro. 3570 (parte) de la manzana 112 de la localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Eugenio Sanchez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, si les correspondiere, sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensores de

Oficio. Minas, 24 de setiembre de 1998 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 14846 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Dorrego Celsa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 611 98, se presentó ante esta sede: Celsa Dorrego, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien,: Padrón No. 8.036, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Dpto de Lavalleja, el cual consta de una superficie de 667 metros. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a CONAE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual continuarán sus procedimientos. Minas. 9 3 99. Saluda a Ud. atte: Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1440 10/p 14847 Mar 19- Abr 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos:
"CORIA, FIDEL GILBERTO c LUIS A.BIANCHI Y O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 29 98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor area Nro. 16.552, señalado con el Nro.2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm.2 el que según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 del día 5 9 96, se deslinda así: Al O 16.11 mts. con calle "Nro.. 13" Zelmar Michelini- al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro.1 del padrón de m a 16.552 propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik, al S 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en m a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-Paysandú, 9 de febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Poluboiarinov Iaremchuk Juan Abel -Prescripción Adquisitiva Sexanal -Ficha 539 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Abel Poluboiarinov Iaremchuk a promover accion de Prescripción Adquisitiva sexanal sobre una motocicleta marca HONDA MODELO TIPO CG 125 Matricula del Departamento de Paysandú Nro. 16.175 MOTOR NRO CG 125 D 1439352, año 80, de 125 cc de 1 HP cuadro Nro CG 1251.150.129. En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y al último titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
16) $ 1260 10/p 14843 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera se hace saber a los interesados que en los autos Fa. B-19 1998 se presentaron MARIA ELENA y AMALIA AZUCENA GIOIA PEREIRA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, de los bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral de Tranqueras, (ex 3°), en la planta urbana de la ciudad de Tranqueras, que según planos de mensura del Ing. Agr. JUAN C. DELLEPIANE registrados provisoriamente en la Oficina de Rivera de la Dirección General de Catastro, se individualizan asi: A) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 205; empadronada con el N° 760; que tiene una superficie de 1426 m 06 dm y 19,13 m de frente al NE a calle pública. B) Fraccion de Terreno baldio ubicada en la manzana 206; empadronada con el N° 903, que tiene una superficie de 3583 m 24 dm y 80,51 m al NE lindando con el padrón 764. C) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 206; empadronada con el N° 904; que tiene una superficie de 2000 m 94 dm y frente de 6,60 m y 6,04 m a calle pública por el NE D) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 205, empadronada con el N° 763; que tiene una superficie de 896 m 84 dm, y 22,76 m de frente al NE con calle Pública. E) Fracción de terreno Baldío ubicada en la manzana 202, empadronada con el N° 748; que tiene una superficie de 2403 m 22 dm y 75,30 m de frente al SE con calle pública. F) Fracción de terreno con Mejoras que le acceden ubicada en la manzana 200 empadronada con el N° 735 que tiene una superficie de 1 Ha. 1929 m y 159,07 m al SE lindando con los padrones 736; 737; 738; 1176; 12177; 739; 1187; 1188; 1189; 740 y 741. G) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 200, empadronada con el N° 734; que tiene una superficie de 8108 m 70 dm y 79,92 m al NE de frente a la calle Gabriel Alonso. H) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 199 empadronada con el N° 732 que tiene una superficie de 1188 m 30 dm y 14,15 m al SE con frente a la calle Gabriel Alonso. I) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 196 empadronada con el N° 716; que tiene una superficie de 361 m 77 dm y 11 m al NO con frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este Juicio y en especial a ANTONIO GIOIA, JUAN ANTONIO GIOIA, SUCESION GIOIA, FRANCISCO VALLARINO, JUAN LOZANO, AMELIA ALVEZ, ZAMIT Y SESENANDO PEREIRA y o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 4860 10/p 14577 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento el señor JESUS DA SILVA en los autos Fa. B-5 1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras, empadronado con el N° 480 de la Tercera Sección Judicial y Catastral de Rivera, ubicado en la ciudad de Tranqueras, manzana N° 130, con una superficie de 1.055 m2 50 dm2 y se deslinda asi al SE 28,50 m con frente a calle Ituzaingo, al SO 36,80 m lindando con el padrón 1271; al NO 28,45 m con el padrón 894 y al NE 37,50 m 478. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a EUSTAQUIO DOMINGO ESTEBAN y FRANCISCO OSMAR DE MELLO y MARIA HAMILTON MENESES y o sus sucesores a cualquier tírulo, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras 1° de abril de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 1800 10/p 15119 Mar 24- Abr 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Jud. de Rocha, en autos: "REPETTO, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha A. 86 96) por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Anibal Falco y o sus sucesores que se encuentren con derecho sobre el inmueble padrón n° 174 ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Rocha e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el n° 10361 el 19 de diciembre de 1996, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Barrios Correa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma el día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1260 10/p 15126 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Farías Rodríguez Rosa Nellis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 391 98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña

Rosa Nellis Farías Rodríguez deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno con sus mejoras sito en Balneario La Aguada, 7a. sección judicial de Rocha, y 10a. catastral de Rocha, manzana Nº 1, carpeta catastral Nº 1, padrón Nº 6, según plano del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro, el 24 de Diciembre de 1998, con el Nº 41 (Registro Provisorio art. 16 del Dec. 318 95) Se compone de una superficie de 747 mts., 78 dms. que se deslindan, al Oeste, 18.15 mts. sobre calle Tabobá, al Norte 41.20 mts. lindando con los padrones 7 y 8; al Este, 18.15 mts. lindando con el padrón 9 y al Sur, 41.20 mts. lindando con el padrón Nº 5.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del bien de autos, a sus linderos y a sus sucesores a título universal y o singular y a todos los que se consideren, por cualquier título con derechos sobre el mismo a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 15127 Mar 23- Abr 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Pereyra Vitancurt Gladys Nelly. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha Nº 50 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Gladys Nelly Pereyra Vitancurt deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles que se dirá: fracción de terreno con mejoras, padrón Nº 1262, sito en la manzana 60 de la localidad de La Paloma, 7a. sección judicial de Rocha, zona urbana, según plano del Agrimensor Pedro Luna fue inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha, el 2 9 98 con el Nº 26, en un área de 1.300 mts. y se deslinda así: al Noroeste, 40 mts, a calle Acuario, al Noreste, 35 mts. a calle Centauro, al Sureste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden 20 mts. y lindan con la primera, con padrón 2295 de Grisel Campón y los dos restantes a senda peatonal y al Suroeste, 30 mts. con padrón Nº 680 de Roberto Negro. El segundo bien inmueble consta de fracción de terreno y sus mejoras, padrón Nº 1231, manzana 59, de la misma localidad, zona y dpto. de Rocha, según plano del Agrimensor Pedro Luna de agosto de 1998, igual que el anterior, inscripto el 2 de Setiembre de 1998 con el Nº 25, área de 600 mts. y se deslinda: al Sureste, 20 mts. de frente a calle Acuario, al Suroeste, 30 mts. con padrón Nº 2340 de Antonio Gimena, al Noroeste, 20 mts. a Senda peatonal y al Noreste, 30 mts. con padrón Nº 697, propiedad de la actora.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, a los anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal y o singular y muy especialmente a los linderos Roberto Daniel Negro, Grisel Campón y Antonio Gimena y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve,.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ Subrogante.
16) $ 3600 10/p 15128 Mar 23- Abr 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADDIS SILVEIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "NUESTRA SEÑORA MARIA DEL PINAR"- SUS MENSAJES 1900-1998, de la cual se declara autora. Montevideo 08 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14375 Mar 16- Abr 05

LAURA VILLELLA, solicita la inscripción de la obra titulada "RESUMEN DE CITOPATOLOGIA GINECOLOGICA", de la cual se declara autora. Montevideo 12 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14465 Mar 16- Abr 05

YACQUELINNE AMORIN solicita la inscripcion de la Obra titulada "SUEÑOS" de la cual se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14768 Mar 18- Abr 07

MARIANELA ORREGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LEIAGORE EN EL PAIS DE LOS PROBLEMAS", de la cual es autora. Montevideo 15 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14784 Mar 18- Abr 07

ALEJANDRO y SEBASTIAN PASTORINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ARTISTA", de la cual son autores. Montevideo 17 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14927 Mar 19- Abr 08

SAP aktiengensellschaft solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP" R 3", del cual se declara propietaria. Montevideo, 3 de marzo de 1999.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15020 Mar 22- Abr 09

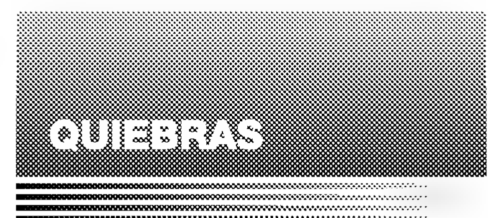
PAULA SIMONET, solicita la inscripción de la obra titulada "NAIPES CON FOTOGRAFIAS", de la cual se declara autora. Montevideo 3 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15132 Mar 23- Abr 12

CARINA ERCHINI y ANDREA BIELLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "ARTE Y SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO CENTRAL", de la cual son autoras, siendo el autor de las fotografías ARNALDOS ZUNIN. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15204 Mar 23- Abr 12

SANTIAGO CLARAMUNT y ENRIQUE GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS AVES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO", de la cual son autores. Montevideo 18 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15310 Mar 24- Abr 13

ANGELICA AYORA, solicita la inscripción de la obra titulad "REFUGIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15358 Mar 24- Abr 13

MIGUEL CUKERMAN, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MERCURIO", del cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15478 Mar 25- Abr 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO..- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, EN AUTOS " SISTEMAS CADE LTDA. QUIEBRA", FICHA 115 97 97, SE CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES PREVISTA POR EL ART. 1673 DEL CODIGO DE COMERCIO, PARA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1999 A LAS 14 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SEDE (25 DE MAYO 523 PISO 4) PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES INASISTENTES SE TENDRAN POR ADHERIDOS A LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN POR LA MAYORIA DE LOS QUE CONCURRAN. MONTEVIDEO, 3 de MARZO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
18) $ 1080 10/p 14248 Mar 15- Mar 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: "GAMBERONI S.R.L. - Quiebra" (Ficha No. 224 96) se hace saber que con fecha 20 de Octubre de 1998 se

dictó la siguiente providencia: "No. 2104. Del estado de créditos verificado por la Sra. Síndica, de manifiesto por diez días (Art. 1758 del Código de Comercio). Montevideo, 4 de febrero de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 720 10/p 14317 Mar 15- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Rubín SILBERBERG -Quiebra- Fa. 166 94" se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria de ésta Sede - sita en la calle 25 de Mayo 523- 5to. Piso, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto en el art. 1759 C. Co.- Montevideo, nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, expidiéndose dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1080 10/p 14928 Mar 19- Abr 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DI LORENZO FERNANDEZ HECTOR DANTE FICHA A 12 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de defuncion de HECTOR DANTE DI LORENZO FERNANDEZ inscripto el 10 8 83 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 1 Acta N° 1077 en el sentido que donde dice "hijo de DANTE DI LORENZO Y MANUELA FERNANDEZ" debe decir "hijo de DANTE DI LORENZO Y AURORA FERNANDEZ", por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos:" DURAN FEREZ, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha N° 450 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Camila Pérez Pérez, nacida el 23 de julio de 1996 e inscripta el 6 de agosto de 1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo (Acta N° 5988), en el sentido que donde dice: " Camila Pérez Pérez" debe decir " Camila Durán Férez" por así corresponder.- Montevideo, 20 de noviembre de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 16- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "DENIS ROGATTI, CECILIA FRANCHESCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA N° 84 98" se hace saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento N° 2916 de CECILIA FRANCHESCA nacida con fecha 11 de abril de 1997 e inscripta el 25 de abril de 1997 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice como apellido paterno en la inscripción marginal RODRIGUEZ debe decir DENIS, por así corresponder, debiendo constar en la misma que es hija legítima de RAUL DENIS y de ROSARIO ROGATTI NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 09 de febrero de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 16- Abr 05

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SCHIAVONI MORALES MICHAEL. AUXILIATORIA POBREZA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 268 98. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3133 del 24 de noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Michael Schiavone Morales, nacido el día 24 de Abril de 1983, en Montevideo, e inscripto ante el oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Romeo Squiavone y al margen dice Squiavone Morales Michael, debe decir "SCHIAVONI", por ser lo correcto. (se deja constancia que al gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos).- Montevideo, 17 de Diciembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Mar 18- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "ERDEI RODRIGUEZ MARIANA POR LA MENOR NOEL INES FICHA A 507 98 RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUX DE POBREZA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de MARIANA ERDEI RODRIGUEZ inscripta el 10 12 66 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 24 acta N° 850 en el sentido que donde dice "ERDEN" debe decir "ERDEI" y de nacimiento de MAIDALENE NOEL INES, inscripta el 23 5 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 en el sentido que donde dice "MAIDALENE NOEL INES" debe decir "NOEL INES" Y donde dice "RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir "ERDEI RODRIGUEZ" por asi corresponder. Montevideo a los veinticuatro del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: CHALIS, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - ANTECEDENTE 376 98 POS. NOT. DE ESTADO CIVIL - FICHA: V 555 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA CHALIS, nacida el 28 de mayo de 1945 (Acta N° 7 de fecha: 8 de marzo de 1967, 4° Sección del departamento de Salto), en el sentido que donde dice hija natural de ADELA CHALIS, debe decir hija legitima de ALEJANDRO SURKOV Y ADELA CHALIS, por así corresponder.- Montevideo, 8 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 15- Mar 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BENITEZ GIELVES O GELVES, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 434 98, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de GABRIELA GIELVES SILVA (Acta N° 4143 de fecha: 30 de junio de 1998, Oficina n° 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice GIELVES, debe decir GELVES, por así corresponder.- Montevideo, 1° de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 22- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno. en autos caratulados: ALVARES ANTUNEZ, JOSELYN BETTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 311 97, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de JOSELYN BETTINA ALVARES ANTUNES, (Acta N° 690 de fecha: 15 de abril de 1986, Oficina N° 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice ALVARES debe decir ALVAREZ, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "TOLOSA AMARAL, DENNISSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 340 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENNISSE TOLOSA AMARAL, Acta No. 1642 de fecha 29 de Octubre de 1996 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DENNISSE TOLOSA AMARAL", debe decir: "DENNISSE TOLOSA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en au-

tos: "GRACES, OSVALDO LUIS Y RIVERO, ZULLY RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V 171 98, se hace saber que por auto No. 3324 98 de fdcha 30 de octubre de 1998, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CECILIA ANABEL OTERO RIBERO, Acta No. 3664 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 26 de mayo de 1997, en el sentido que donde dice: "hija de Zully Reneé Ribero", debe decir: "hija legítima de Zully Reneé Rivero y Osvaldo Luis Graces"; donde dice: "veintiséis de mayo de 1997", debe decir: "doce de mayo de 1997", y en el marginal, donde dice: "OTERO RIBERO", debe decir: "GRACES RIVERO", todo por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Acosta Erlicio, rectificación de partida de defunción, ficha V 16 99, por resolución N° 412 de fecha 11 de febrero de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ercilio Acosta, inscripta el 13 de julio de 1998 de la oficina N° 9 de Montevideo, Acta N° 645, en el sentido que donde dice falleció Ercilio debe decir Erlicio Segundo Acosta y donde dice al margen Segundo Acosta Ercilio, y Segundo figura como primer apellido, siendo en realidad el segundo nombre; por lo tanto debe decir Acosta, Erlicio Segundo, por así corresponder. Montevideo, 24 de febrero de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50984 Mar 15- Mar 26

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Ceas Lilián, Frechero, José Luis, Marcelo y José Luis, rectificación de partidas, ficha V 780 97, por resolución N° 4312 de fecha 21 de diciembre de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 192 el 20 de marzo de 1987, oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Lilián Elizabeth Repetto, debe decir Lilián Elizabeth Ceas Repetto; y de nacimiento registradas con el N° 1476 del 20 de marzo de 1987 y N° 1477 del 20 de marzo de 1987, ambas de la 11a. oficina de Montevideo,, en el sentido que donde dicen que su apellido es Frechero Repetto, deben decir Frechero Ceas, por así corresponder.- Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 18- Abr 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BADAN, BOILO ANTONIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 104 96 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BOILO ANTONIO BADAN, en el sentido que donde dice "BOILO ANTONIO" debe decir "ZOILO ANTONIO" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite esta Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución N° 5399 98 del 8 de Octubre de 1998.- Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 15- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa 177 98B", se hace saber que el día, 14 DE SETIEMBRE DE 1998 se presentó la Sra. Sr NELLY PERIRA DAS NEVES, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de NACIMIENTO, de: PERIRA DAS NEVES NELLY, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en el marginal) que donde dice: "SEXO FEMENINO" "HIJA NATURAL" debio decir: "SEXO MASCULINO" "HIJO NATURAL" respectivamente, por así corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 30 de noviembrre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOPACIO GONZALEZ, SELVA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 27 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice, en el cuerpo de la misma que es hija de Etelvina Tabeira, debe decir de Etelvina González Tabeira y se adicione además que es nieta, por línea materna de Pablo Carmelo González, por así corresponder.- Minas, 11 de marzo de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 18- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LOPEZ ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María Nieves Rosa, oriental...", debe decir: "María Nieves Rosa, brasileña" por ser lo correcto. Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR AMILCAR DA SILVA ROCHA SANTANA (Fa. 408 98), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha..." debe decir: "hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha Melo" por así corresponder, y se deberán agregar los nombres de los albuelos paternos: "Hector Reinaldo Da Silva Rocha y Mirtha Melo. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de febrero de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA DE MELLO DUARTE (Fa. 472 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "DE MELLO DUARTE", debe decir: "PEDRA DE MELLO", por así corresponder. Rivera, 10 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLINA MILANS, ADRIANA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FA. B 3 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede MIGUEL MOLINA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ADRIANA VANESSA MOLINA MILANS, Acta N° 24 de fecha 10 01 80 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "MIGUEL NELSON MOLINA", debe decir "MIGUEL MOLINA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 18- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROMERO CEJAS, GUSTAVO JESUS. Rectificación de partida. Fa. N° 838 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS, promoviendo rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS Y MARIA DEL LUJAN MARTINEZ, Acta N° 140, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 22 de junio de 1978, en el sentido que en donde dice "GUSTAVO LUIS" debe decir "GUSTAVO JESUS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

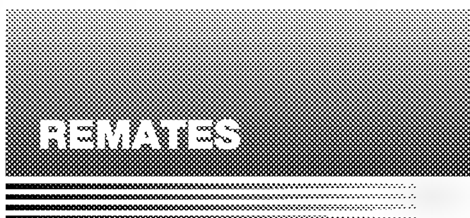
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OSPITALETCHE, PEDRO Y DE MELLO, MARIA JACINTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 920 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Pedro Ospitaletche y la Sra. María Jacinta De Mello solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 811 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 13 11 1986 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: "Ospitaleche" DEBE DECIR: "Ospitaletche" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: GUERRA BARRETO, CLAUDIA YANET.-RECTIFICACION DE PARTIDA.-Fa. 81 98.-, se hace saber que se presentó Claudia Yanet GUERRA BARRETO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres el día 21 10 94, ACTA No-144, se incurrió en el siguiente error al margen: DONDE DICE: "GUERRA DA SILVA, Ana Laura" DEBE DECIR: "GUERRA BARRETO, Claudia Yanet" POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 MARZO DE 1998.-Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 17- Abr 06



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO: Por disposición de la Dirección Nacional de Aduanas, Oficina de Sustanciación y Resolución del Proceso Infraccional Aduanero, dictada en los autos caratulados "Denuncia N° 258 97, Denunciantes: José María Gómez Fernández, Denunciado: Luis Arnoldo Duarte", se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 5.000,oo), el siguiente bien: Automóvil marca FORD CORCEL, año 1982, padrón N° 7551, matrícula de Maldonado B8-7551, motor 2H140701156. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4°) Que las multas y patentes que se adeuden, así como los gastos de empadronamiento son de cargo del comprador. 5°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Sustanciación y Resolución del Proceso Infraccional Aduanero (Dir. Nac. de Aduanas, Rambla 25 de Agosto s n, piso 2, Of. 226 y 228 de 15 a 19 hs.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Ma. LEONOR EASTON MERCADER, ESCRIBANA Dirección Nacional de Aduanas.

20) $ 864 3/p 15444 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1°. Turno, en autos: "CRIXA S.A. c SEGOR S.A." - Ej. de Hipoteca - (1174 84), se hace saber que el próximo 21 de Abril de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje "Faro José Ignacio", Padrón Nro. 19.355, señalado con el Nro. 14 en el plano del Agrimensor Benjamín Castelli de junio de 1964, inscripto en la Dirección del Catastro con el Nro. 2.977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de: 26 Hás. 2.326 mc. 30 dm., se deslindan: Al Sur tres tramos de rectas de 31 mts. 5 cms., 319 mts. 43 cms. y 72 mts. 24 cms. sobre Carretera Interbalnearia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 15355 Mar 24- Abr 06

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "COYA PEREZ Y RAUL YAFFE c SUFAMA S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 169 96, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 5.333,33, el siguiente bien: Automóvil sedán 4 puertas, marca MITSUBISHI, año 1994, modelo Lancer G.L.S., matrícula N° 923.818, padrón N° 423.046 de Montevideo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4°) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. 5°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 15443 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C OLIVA CESPEDES, EDUARDO AMERICO-JUICIO EJECUTIVO, FICHA 2222 83", se hace saber que el próximo 13 de abril a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y al mejor postor cuya oferta sobrepase las 2 3 terceras partes de la tasación del bien ($ 62.631,33) del siguiente bien in-

mueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en La Teja, 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (37.792), señalado con el número 2 de la manzana 169 C en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodriguez en mayo de 1900, compuesto de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros que tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Leonardo Olivera, antes denominada Progreso, entre las calles Martín Berinduague y Emilio Romero, estando indicada la puerta de acceso al edificio con el Nº 4094, distando el punto medio del frente 12 metros 885 milímetros de la esquina con calle Berinduague, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Nor-Este solar 12; al Sur-Este solar 3 y al Nor-Oeste solar 1.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por contribución inmobiliaria pudiendo ser descontada del precio.- 4) Que existe deuda por tasas municipales.- 5) No se presentó carta de pago del saldo de precio de escritura de Compraventa e Hipoteca de fecha 11.08.50.- 6) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Paysśe de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 15260 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados ROMEO MUNIZ VILLA C BENEK O BENITO MEHR Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 48 98 se hace saber que el próximo 28 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 23era. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 143982 señalado con el nro. 18 en el plano del Ag. Ubaldo Pittaluga de diciembre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 3 1 1930 según el cual tiene una superficie de 274 mts. 30 dms. con 13 mts. de frente al NW a la calle Juan Ramón Gomez estando su puerta señalada con el nro. 2662 al 2664 entre la Avenida Garibaldi y Ramón y Cajal distando el punto medio de su frente 26 mts. 50 cms. de la esquina formada por la última de las nombradas.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de marzo de 1999 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 1242 3/p 15445 Mar 25- Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos: "PERELMAN, ISAAC Y OTRO c SANTORSOLA, JORGE Y OTRO" -Ejec. de Hipoteca- (7 157 95), se hace saber que el próximo 14 de Abril de 1999, a las 14.30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª. Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida), Padrón 5.549 antes en m á No. 895, señalado como solar 2 de la manzana "B" en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de Febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 4.368 el 28 de diciembre de 1977 y tiene una superficie de 702 mts. 39 dms. con frente de 15 mts. 5 cms. al SO. a la calle No. Uno; 47 mts. 92 cms. al NO. con solar No. Tres; 15 mts. 8 cms. al NE con solar Nro. 6 y 45 mts. 39 cms. al SE con solares Nros. 1 y 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que en el expediente obra certificado de OSE del 11 11 97 donde consta que no existe deuda por conexión de agua, no estando conectada a la red de saneamiento. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico especial No. 1.321 81 expedido el 22 12 81. 6) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 15498 Mar 25- Abr 07

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SIRI FERNANDEZ, HECTOR Y OTRA-EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 26 98", se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones que le acceden ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (139.632), antes en mayor área con el número sesenta mil doscientos, que según Plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de setiembre de 1964 con el número 49.679, se compone de una superficie de setecientos veintinueve metros cuarenta y dos decímetros que se deslinda así: 13 metros 33 centímetros de frente al Nor-Oeste a Camino Maldonado, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 5602; 23 metros 69 centímetros al Sur-Oeste de frente a la calle Peteroa, siendo esquina, ambas líneas están unidas por una ochava curva de 14 metros 48 centímetros; 22 metros 12 centímetros al Sur-Este con el padrón 139.633 y 35 metros 04 centímetros al Nor-Este con el padrón 60.200.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
20) $ 2070 5/p 15259 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Nuesh, Virginia c Calón S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha: 350 97, se hace saber que el próximo 5 de abril, a partir de la hora 15:00 en el local ubicado en la calle zabala 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, él Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256 (R.U.C. 211 327 920 015), sacará a la venta en remate público con la base de U$S 8.667,oo; (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: embarcación de pesca, bandera nacional, nombre "CALON II", matrícula Nº 5709, eslora 18,63 mts., manga 6 mts., puntal 3 mts. 23 cm., tonelaje neto 46,100 tns., tonelaje total 88,300 tns.. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo

y o cheque certificado. (2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. (3) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos o sea el 2,78% s precio de venta. (4) Que el buque se encuentra depositado en el astillero "Marcoppel", situado en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación como están y donde están. (5) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo marzo 18 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1350 5/p 15150 Mar 22- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL, EMA ANGELICA C GASPAROTTI, ORQUIDEA Y OTROS -CESACION DE CONDOMINIO- FICHA 254 97, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 horas en el local de la calle Rincon Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asisitido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2 3 de su tasación) en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) CON LA BASE DE U$S 19.623,33 fracción de terreno y construcciones sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 19.177 de la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrim. Carlos R. Senaldi de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 6 48 con el Nº 19.498 consta de una superficie de 398 mts. 86 dmts. y según título consta de una superficie de 396 mts. 21 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. 52 cmts. de frente al O a la calle Municipio (hoy Martín C. Martínez) número de puerta Nº 2180, distando el punto extremo de dicho frente 26 mts. de la esquina con la calle Nueva Palmira; 10 mts. 54 cmts. al E. con Padrón Nº 19.204; al S 37 mts. 74 cmts. lindando con padrón Nº 19.178 y 38 mts. 09 cmts. al N por donde confina con los padrones 19.201, 19.206, 19.207 y 56.634. II) CON LA BASE DE U$S 93.554 fracción de terreno, edificios y mejoras que le acceden sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 84.673, señalada como la fracción A en el plano trazado por el Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 8 5 28, siendo el plano de fecha 16 4 28, consta de una superficie de 1.606 mts. 60 dmts., con 17 mts. 25 cmts. de frente al SO sobre la Avda. Garibaldi, entre Colorado y Martín C. Martínez, al NO lindando con el Padrón Nº 84.672; 17 mts. 15 cmts. al NE con parte del padrón Nº 84.686. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. Y a éstos efectos, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, el día 4 de Marzo de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 2700 5/p 15012 Mar 22- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MAS MEZZETTA MABEL I. y OTROS c MILOC PELACCHI ENRIQUE y OTROS" Ejecución Hipotecaria, ficha 129 98, se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14 horas en el Salón A de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5o., se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 107 de propiedad horizontal que integra bloque "M" del Complejo Habitacional "Parque Posadas" construido en el terreno sito en zona urbana, 14a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón matriz No. 80.283, que según plano de mensura y fusión del Agr. Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24.6.80 con el No. 92.181, tiene una superficie de 9 hectáreas 6.015 mts. 6 dcms., con 87 mts. 87 cms. de frente al Sur a Avda. Luis Alberto de Herrera (puerta del bloque No. 4444) entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo distando el punto medio de dicho frente 99 mts. 57 cms. de la esquina formada con Francisco Bicudo; al Este frente a calle de 17 mts.; al Noreste Costanera del Arroyo Cerrito; al Norte ochava curva que une alineaciones de las costaneras de los arroyos Cerrito y Miguelete, al Noroeste frente a Rambla Costanera del arroyo Miguelete y al Suroeste frente a Avda. Millán. La referida unidad, padrón individual 80.283 M 107, según plano de mensura del mismo agrimensor de diciembre de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.7.80 con el No. 830, se ubica en planta alta, a cota vertical mas 98 mts. 15 cms. y tiene una superficie de 140 mts. 19 dcms. Le corresponde el luso exclusivo del lugar No. 12 en estacionamiento privado "M uno". SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4 Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que de los certificados correspondiente surgen dos inscripciones de contrato de arrendamiento en 1982 y 1987. 6) Que existe deuda por concepto de gastos comunes, la que al 9.4.99 asciende a la suma de $ 104.284 (no incluye los gastos comunes de abril que ascienden a la suma de $ 3.867). 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5o. a disposicion de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo marzo 17 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 15255 Mar 23- Abr 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Nuesh, Virginia c Calón S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha: 349 97, se hace saber que el próximo 5 de abril, a partir de la hora 14:30 en el local ubicado en la calle Zabala 1328, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, él Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256 (R.U.C. 211 327 920 015), sacará a la venta en remate público con la base de U$S 8.000,oo; (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: embarcación de pesca, bandera nacional, nombre "CALON I", matrícula Nº 5708, eslora 18,63 mts., manga 6 mts., puntal 3 mts. 23 cm., tonelaje neto 46,100 tns., tonelaje total 88,300 tns.. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. (2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. (3) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos o sea el 2,78% s precio de venta. (4) Que el buque se encuentra depositado en el astillero "Marcoppel", situado en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, rematándose en su actual estado de conservación y ubicación como están y donde están. (5) Que se deja constancia que del certificado registral agregado surge la existencia de un gravamen hipotecario. (6) Que también surge de la información registral un arrendamiento inscripto y su cesión sobre el buque cuya ejecución se promueve. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo marzo 19 de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 15472 Mar 25- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BORSARI

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c BARRIENTOS LEDESMA, OSCAR Y OTRO. Ejecución de hipoteca" ficha 48 98, se hace saber que el próximo 7 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad cero cero dos que forma parte del edificio que se rige por la ley 14.261 y construido en el terreno ubicado en la decimosexta sección judicial de Montevideo, padrón nº 142.081, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Héctor Dellepiane inscripto en la Di-

rección General de Catastro el 31 de julio de 1978 con el nº 86.461, tiene una superficie de 416 m2 96 dm2 y según título la superficie es de 415 m2 14 dm2 con 12 m 5 cm de frente al Noreste a la calle Vicenza nº 3063 bis (ex Combate) distando su punto más próximo de la alineación que forma ésta con la calle Manuel Calleros, 29 m 30 cm. La citada unidad tiene el padrón individual nº 142.081 002 y de acuerdo al plano mencionado se ubica en planta baja a cota + 55 cm, con una superficie de 41 m2 92 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Cobertizo "D", Terreno "F", Depósito "G" y Azotea "F1". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) Se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, diecinueve de marzo de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 15227 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "CORRADO MARTINO VICENTE y TRUOCCHIO BELINDA" Sucesiones. Partición. Ficha A 294 94 se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14 y 30 hs. en el salon A de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5o. se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a U$S 16.667 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 13a. Seccion Judicial del departamento de Montevideo, zona sub urbana, empadronado con el No. 114.006, señalado con el No. Montevideo, zona sub urbana, padrón No. 114.006, señalado con el No. 36 de la manzana B en el plano del Agr. Roberto Trucco inscripto en la Direccion Gral. de Avalúos el 6.5.55 con el No. 30.432, según el cual tiene una superficie de 1.311 mts. 18 dcms. con 33 mts. 57 cms. de frente al Norte a calle de 12 mts y 33 mts. 57 cms. también de frente al Sur Este a Camino de las Tropas por formar esquina, uniendo dichos frentes linea curva de 22 mts. 69 cms. que se orienta de al E.N.E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano del inmueble. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1999. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 15404 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 17º TURNO dictado en AUTOS "CONFORT S.A. c PERENIC PAVLOVIC, Francisco y OTRO" Juicio Ejecutivo (Ficha 1076 96 IS 97), se hace saber que el próximo 22 de Abril de 1999 a las 15 Hs. en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 Piso 5to. se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández - Matrícula 5259 - RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y con la base de las 2 3 partes del valor real ($U 103.248.66) del bien inmueble siguiente: Unidad 405, que forma parte del edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad Horizontal de la Ley 10.751, denominado "BRITANIA I, en el terreno ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 14539, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de noviembre de 1981, cotejado por el servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10 de Agosto de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25 de abril del presente año, con el Nº 4474, tiene una superficie de 472 m. 74 dms. y según título de (472 m. 80 dms.) con 12 m. 13 cms. al Noroeste de frente a la calle Mercedes Nº de puerta 1772 4 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja, distando el punto extremo de su frente, 40 m. 9 cms. de la esquina ochava que forman la de su frente a la calle Gaboto. La unidad 405, tiene padrón individual 14539 405, consta de una superfice de 27 m. 89 dms. está ubicado en el 4to. piso a cota vertical 11 m. 90 cm.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma en caracter de seña en efectivo o cheque certificado.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea el 6.02% del precio del remate.- 3º) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre ventas.- 4º) Que existe saldo de precio en escritura de compraventa de fecha 20 de setiembre de 1978 (antecedente dominial).- 5º) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por conceptos de contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria y otros tributos; y si el bien está ocupado.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º.- Montevideo, marzo 17 de 1999. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 2250 5/p 15019 Mar 22- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto turno, dictada en los autos caratulados: "MERLINSKY RICARDO C GONZALEZ SAMUDIO ARTIGAS. JUICIO EJECUTIVO." Fa. 637 96, se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain mat. 2320 RUC 060012220012 sacara a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor de tasacion ($ 58.380.-), el siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en la 8a. sección judicial de Montevideo, padrón 55417 que según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en la D.G.C. el 17 7 92 con frente al Oeste.Sur.Oeste, Avda. Agraciada 3066 3066 bis con una superficie de 469 metros 40 dcms. Dicha unidad está empadronada individualmente con el Nº 55417 001 situada en planta baja a cota + 0,54, consta de una superficie de 59 mts. 90 dcms. según el plano citado. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% del valor resultante en efectivo y en moneda nacional, el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate el que se notificará en su oportunidad. 2º Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente, como asi también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre venta. 3º Que seran de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4º Que los titulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede. 5º Que el bien embargado se encuentra gravado en primer termino por un credito hipotecario a cuyo acreedor debe notificarsele este decreto asi como la hora y fecha de remate. 6º Que existen condominos a los que se les debera notificar este decreto y la fecha de remate. 7º Que si existen adeudos Municipales, consumos impuestos, deudas por pavimentos o colector serán de cargo del comprador. 8º Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 18 de Julio 1589 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de marzo de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1242 3/p 15446 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11°. Turno, se hace saber que en autos "JOVER MARTINEZ, MARIA CANDIDA - Herencia Yacente" (Ficha 568 94 A), el próximo siete de abril de 1999 a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala No. 1328 y con la asistencia de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691-RUC. 211223010012) a la subasta del Título de Uso del Nicho No. 2563 del Cementerio del Buceo, sobre la base del 50% (cincuenta por ciento) de su tasación, o sea u$s. 7.500.- (siete mil quinientos dólares estadounidenses). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña; II) Que serán de su cargo la comisión de compra e Impuestos del rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% sobre el valor de venta; III) Que los cuerpos de Isidoro Jover López y María Cándida Martínez no podrán ser trasladados del nicho ya que existe gravamen a perpetuidad sobre sus restos; IV) Que el certificado de resultancias de autos no está inscripto; V) Que los datos sobre la situación del bien funerario se encuentran agregados al expediente; VI) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e Impuestos del Rematador, o sea 2.78% sobre el precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciocho de marzo de 1999.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 15405 Mar 24- Mar 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, en autos "Intendencia Municipal de Canelones c Cooperativa Agropecuaria Limitada Nuevo Berlín - Juicio Ejecutivo" f. 164 1994, se hace saber al público que el día jueves 8 de abril de 1999 desde la hora 15 y 30, en las puertas de esta sede (calle Tolentino González N° 376), se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en Remate público de las 11 12 avas partes del Inmueble embargado, que será presidido por la Sra. Oficial Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 227.986,: del siguiente bien: 2 fracciones de terreno con sus edificios y las mejoras que le acceden sitas en la 1ra. Sec. Jud. del Dto. de Canelones, zona urbana suburbana empadronadas en conjunto con el N° 2015 y señaladas con la letra "A" y "B" en el plano suscrito por el agrimensor Carlos A. Baccino en febrero de 1944, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2103, el 15 del mismo mes y año citado según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes: según título, FRACCION "A" superficie: 20359 m. 1987 cm.: FRACCION "B" superficie: 34049 m. 3291 cm.- Superficie total: 54408 m 5278 cm.; y según informe de Catastro de Canelones: FRACCION "A" 2 hás 0359 m y FRACCION "B" 3 hás 4049 m. Ambas fracciones se deslindan en conjunto así: al Norte 177 m. 32 cm. lindando con inmueble propiedad de sucesión Enrique Storace, al Este 98 m. 50 cm. lindando con sucesión de Enrique Storace y continuando la línea divisoria con viento Noreste por la mitad del cauce natural del arroyo Canelón Chico, al Sur-Suroeste línea quebrada compuesta de 4 rectas que miden y lindan: 140 m. 27 cm. lindando con sucesión de Enrique Storace, 75 m. 36 cm. lindando con bien propiedad de la nombrada sucesión, 128 m. 34 cm. con frente a camino Canelones y 33 m. 92 cm. de frente también a dicho camino, al Oeste 180 m. 87 cm. lindando con inmueble propiedad de la sucesión de Enrique Storace.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta a golpe de martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A e Impuestos, o sea el 7.02% del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo.- 2°) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate.- 3°) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los art. 387.8 y 388 del C.G.P..- 4°) Que respecto a los títulos antecedentes anteriormente relacionados, sólo existen agregados testimonio notarial de los mismos. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas con organismos públicos 6°) Que el titulo de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, Canelones 15 de MARZO de 1999 Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1512 3/p 15270 Mar 24- Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, Dr. Hugo Arsenio Vico, dictada en autos: -EFECTOS INCAUTADOS- Fa. P 144 98, se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14:30 horas, en el local de remates "SU REMATE" ubicado en Rodó 563 de ésta ciudad, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor de los efectos inventariados que obran en los autos mencionados SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. Minas, 18 de febrero de 1999.- Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

20) $ 378 3/p 15461 Mar 25- Abr 05

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno (Montevideo) dictada en autos caratulados CUARTA LTDA C LARROSA, OLINTO - JUICIO EJECUTIVO Ficha 397 93 se hace saber que el próximo 3 de mayo de 1999 a las 14 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Young (Departamento de Rio Negro) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de dicho Juzgado al remate sobre la base de $ 9711,34 (2 3 partes de su valor de tasación) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro ciudad de Young manzana 185 fracción nro. 6 que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 2 7 49 con el nro. 63 tiene una superficie de 378 metros con 13 mts 50 cms. de frente a 18 de Julio nro. 1436.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas e Impuesto Municipal o sea el 2% y 1% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 5) Que no se sabe si hay Permiso de Construcción o Planos de Construcción. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz de Young. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Young, 18.- de marzo de 1999. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 918 3/p 15356 Mar 24- Mar 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MELIDA ANTONINA GONZALEZ LOPEZ Y OTROS C EUTIMIO RAMON GONZALEZ Y OTRO. Partición. Fa. N° 1123 96 C", se hace saber que el día VIERNES 9 de ABRIL de 1999, a la hora 14.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 DE JULIO 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ERNESTO ROMERO, mat. 3669, R.U.C. N° 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 5 de autos, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, manzana N° 113 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el N° 6365, la que según plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 3881, el 27 de marzo de 1968, consta de una superficie de 354 ms 3 dms y se deslinda así: 9 ms al Sur de frente a calle Franklin Roosevelt; 39 ms 63 cms al Oeste lindando con padrón 6366; 9 ms al Norte confinando con padrón 1350; y 39 ms 5 cms al Este lindando con padrón 6040.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar

el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del mismo, así como la situación de los bienes existentes en los mismos, y las deudas por aportes al B.P.S, deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de marzo de 1999. Se autorizan 2 publicaciones. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 2/p 15447 Mar 25- Mar 26

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to Turno, en autos caratulados: LETYR S.R.L. Expedición de Segunda Copia, ficha 328 98 año 1998, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Silvia Silveira el 18 de diciembre de 1995, por la cual Letyr S.A. (hoy Letyr S.R.L. por acta de transformación) adquirió por compraventa y tradición de Dorysol S.A. la unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 15 sección judicial de Montevideo, localidad catastral urbano Montevideo, padrón 31.243 (matriz), que según plano de mensura y división del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1995, con el Nro. 16.471, tiene una superficie de 345 mts 89 dm, que se deslinda: 10,73 mts de frente al Noreste calle Miguel Barreiro Nro. 3264, entre Alejandro Chucarro y Pedro Berro, distando el punto medio del frente de 27 mts 135 mm de la esquina con Pedro Berro. La unidad 101 padrón individual 31.243-101 se ubica en el 1er piso, cota más 3 mts 38 cm, supeficie 154 mts 90 dm, corresponde uso exclusivo Terraza B1, terraza H1 y terraza O1, y un lugar en el garage A, señalado con el Nro. 1 bienes comunes. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 8 de marzo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

21) $ 2700 10/p 15096 Mar 23- Abr 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25185 Montevideo, 18 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) Solicita Patente de Invención sobre: "Tetrahidronaftalenos substituidos y compuestos análogos" Reivindicando Prioridad solicitudes alemanas Actas Nos. - 197 41 050.2 y 198 32 159.7, de fechas 18 9 97 y 17 7 98, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1260 10/p 14161 Mar 15- Mar 26

ACTA 25184 Montevideo, 17 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por COSMA INTERNATIONAL INC. (CANADA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y MATRIZ DE ESTIRAMIENTO SUPERIOR" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60 059,294 fecha de Sol. 18 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 945 10/p 14162 Mar 15- Mar 26

ACTA 3097 Montevideo, 17 de setiembre de 1998 NORMAN A. FOX por DEGUSSA S.A. (Brasil) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "DISPOSITIVO AMALGAMADOR" Reivindicando prioridad brasilera Acta No. DI 5800371-1, de fecha 18 3 98. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 14163 Mar 15- Mar 26

Acta 25.195 Montevideo 25.9.98 Cikato por MEAT & LIVESTOCK AUSTRALIA LTD. (AU) solicita patente de invención: "Sellado anal de reses muertas". Reivindica prioridad solicitud australiana Nº PO9439 presentada el 26.9.97.-

24) $ 945 10/p 14463 Mar 16- Abr 05

Acta 25.214. Montevideo 16.10.98 Lamas por José Ma. Ruiz Huertas y Rosa Ma. Miro Pepio (ES) solicita patente de invención "Procedimiento y máquina para la preparación y expedición de bocadillos calientes, y bocadillo caliente resultante".

24) $ 945 10/p 14464 Mar 16- Abr 05

ACTA 3100. Montevideo, 25 de setiembre, 1998.- NORMAN A. FOX, por NINTENDO CO., LTD. (JAPON) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO ELECTRONICO SOSTENIDO EN LA MANO" Reivindicando Prioridad solicitud Japonesa Acta No. H10-8,813 fecha de Sol. 27 03 98.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.

24) $ 945 10/p 15262 Mar 24- Abr 13

ACTA 3099. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.173 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15263 Mar 24- Abr 13

ACTA 3098. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.167 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15264 Mar 24- Abr 13

ACTA 25194. Montevideo, 25 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "FILTRO MICROESTRUCTURADO" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 19742439.2 fecha de Sol. 26 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 945 10/p 15265 Mar 24- Abr 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. WASHINGTON HERNANDEZ URRISTE promete vender a Adriana Rodriguez Gomez, el kiosco sito en Colonia 1576. Acreedores: Guayabo 1790 Esc. 906.

25) $ 1680 20/p 13067 Mar 02- Abr 05

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.

25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

Ley 26 9 904.- Miguel A. Lambrosquini Bellino cedí promesa de Compraventa de fecha 7.12.1994 a Henry Hugo Maciel de Carnicería sita en Egaña, Soriano, calle Guaycurú entre Arroyo Grande y Corralito.
Acreedores: Ruta 2 Km 209.5. JOSE E. RODO (05382296).
25) $ 2520 20/p 13553 Mar 15- Abr 16

LEY 26/9/904

Carmen Castelló y Alberto Morales prometieron ceder a Daniel Rebellato totalidad de cuotas sociales " Cume S.R.L" explotadora Garage Cassinoni (Mario Cassinoni 1674).
Acreedores en Ferreira Aldunate 1342 301, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14366 Mar 16- Abr 20

LEY 26/setiembre/1904

Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23

LEY 26 setiembre 1904. HERMINIO HUGO GARCIA y NELLY COLOMBO PONS prometieron vender a Asistec S.R.L. ferretería en Av. Giannattasio entre Horacio García y Eucaliptus, Manzana 2 Solar 1, local 1, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15370 Mar 24- Abr 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se hace publico que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto en el inmueble sito en la 6a. Sección Catastral de Canelones, padrón 1680 parte, propiedad del Sr. HERIBERTO PAS URANGA y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor SARA ALICIA NETTO, tiene un área de 353 m2 38 dm2 y se deslinda: al SURESTE: 7 m 18 frente a Avda. Santa Isabel, distando su punto mas cercano a calle de 17 m, 133 m 50; por el ESTE: 48 m 49 lindando con el padrón Nº 1680 parte; por el NORTE: 15 m 05 lindando con el padrón 1680 parte y por el OESTE: línea quebrada en tres tramos de 6 m, 8 m 12 y 45 m 34 lindando las mismas con el padrón Nº 1680 parte. El Expediente Nº 98.66.001.16 BK.00146 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, piso 5to., Montevideo. A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 22 de marzo de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51151 Mar 25- Abr 05

BANCOS



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de marzo de 1999

De acuerdo a las diposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausuras de sus cuentas corrientes por el término de un año en todo el sistema bancario

Nombre	Documentación
ABAL OLIU ENRIQUE LUIS	767920-0
ACOSTA MALVAREZ JOSé	2915258-3
ACUÑA CRISTECH DANIEL	3511930-1
AGUAJET S.R.L.	050084790012
ALEMAN ALIOLO DANIEL	2828388-8
ALSUSA S.A.	211102750015
ALTMAN ALTMINC DANIEL	1273511-6
ALVAREZ CASTRO GERARDO	2552934-8
AMACORIA GARIN ROBERTO FREDDY	1886674-7
ARBOLEDA S.A.	211209500016
ATINAR S.A.	213213760015
AZURI CASTRO RAúL ANíBAL	1167621-6
BARRACA DA COSTA HERMANOS S.R.L.	140072740014
BILLOTTO SILVEIRA, HAROLDO	778938-0
BILLOTTO Y RENELLA SRL.	211224880010
BONACCI ROMERO VICTOR HUGO	2966794-0
BONILLA MAGUNA BALTAZAR	2947694-5
BREYNIK S.A.	212530420011
CABRERA BUSTELO ELIO MARCELO	3722117-4
CANDIA FAVIERE FRANCISCO	2025039-0
CARRION VAZQUEZ RICARDO JUAN	1076957-3
CASARES MORA JUAN MARIA	1175596-7
CASTRO LOPEZ MARIA HILDA	1500879-8
COIMBRA ROLDAN RAUL HORACIO	3298445-2
CORREA SOSA AMILCAR TEODORO	2740830-4
CRESPI LTDA.	190033860019
CRESPI MONTEIRO MARIO DANIEL	3041384-7
CUSTODIO SILVEIRA ORLANDO	2775519-3
DE SIQUEIRA MARQUES JOELSON	3975636-3
DEMARCO COLET MARCELO	3091263-3
DEMIRDJIAN DANADJIAN VARTUI ROSA	1253240-5
DERINGOL S.A.	212394590011
DUNSOL S.A.	212671480010
ENS ENS KARIN MARGARITA	4159314-3
EPHITE S.R.L.	212741250019
EUROSTAR S.A.	212618010013
FAGIBAB S.R.L.	212891020019
FERNANDEZ DE LEON JUAN DARDO	3010512-5
FERRARO LEIVAS MARCELO DANTE	1970066-9
GARCIA DIAZ JUAN JOSE	3223182-1
GOMEZ GOMEZ RUBEN	911769-8
GONCALVEZ PEREYRA HECTOR RAMON	3526588-5
GONZALEZ PERNA JOSé ROGELIO	1350556-2
GREGORIO PINEDA ELVIRA AMALIA	673421-5
GUERRA PORTELA OSCAR JAVIER	2617037-8
HERNANDEZ GARCIA GUILLERMO CARLOS	1417266-1
HUTNIK DORREGO PABLO GUSTAVO	1880648-2
INCOTUR S.A.	211552290015
KARDJIAN CHADAREVIAN MARIELA SILVIA	1572196-6
KARDJIAN JAIAT ALBERTO	610957-1
KNUPPEL BARENBERG VOLKER	1305075-5
LA CASA DEL UNIFORME S.R.L.	210248460013
LAMAS ABELENDA, RICARDO	1092274-3
LAPORTE POCQ SAINT JOAN JANE	1074732-5
LLAMBI ALVES JULIO CESAR	1704714-6
LLOBET SELGAS GERARDO JOSE	3714287-1
LONDERAL S.A	213522500018
LOS CORUÑESES LTDA.	213079720018
MACHADO TORELLO TULIA TERESA	1233447-1
MARRERO RAVELO MIRTHA SUSANA	3350789-5
MARRERO SALCEDO LUIS ALBERTO	4147126-6
MARTINEZ IZETTA JORGE LUIS	1789759-5
MAWAD ROA AURELIO OBDULIO	2829565-7
MODIBELL S.A.	213800660018

Aviso Nº 51150 continúa en página 4152-C

MONTES NAYA JAVIER ALBERTO	1340908-3
MOREIRA RAOLINO CARLOS ASDRUBAL	3307743-2
NODILER S.A.	213387820013
OBES BOCAGE JOSé GABRIEL	1637643-1
OLASO SILVEIRA JOSé MIGUEL	1585389-6
OSEGUR S.A.	213254440015
PAGANO PEAGUDA ROBERTO LUIS	833264-7
PARIS ARES ROBERTO	1990236-0
PEREIRA FRANCHINI, RICARDO EDGAR	1315350-5
PEREZ DE LEON ALBERT DENIS	1910581-1
PEREZ JAUNARENA JULIO CESAR	2921916-1
PESACO (URUGUAY) LTDA.	210178070017
PESCE GROSSO CESARES JOSé	1166714-8
PHILLIPPS TREBY ABISAAB EDUARDO TOMAS	3931354-3
PICK HOHGREVE, PEDRO ROBERTO	839058-4
PONS MARíA DE LOS ANGELES	1956379-0
PRIMAREL S.A.	213210420019
PUCCIARELLI BARBETTI LUCIA	1032243-4
ROCCA DIAZ LEANDRO ANIBAL	1308916-4
RODRIGUEZ MENDEZ MAURICIO DANIEL	3800436-5
ROSAS IZQUIERDO JORGE MIGUEL	3038080-0
RUCHEL BALBUENA ALBERTO DANIEL	1593815-9
SALMINI CARDOZO HECTOR DARIO	3698181-8
SCARDOVI NUÑEZ CARLOS ROGELIO	1173002-4
SOLE ACUNHA UBERFIL EMILIO	4574678-4
SORIA MARTINELLI EDGARDO	1361926-2
START S.A.	211409430011
TAQUE MOURIGAN ROBERTO OSVALDO	1465910-2
TARABAY CHAUD COLETTE	4221069-7
TAUBE WIENBERGER MICCIO JOSE	1033461-7
TEIXEIRA VIDART FRANCISCO CARLOS	2601580-1
UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	210323600018
VELAZQUEZ CONTRERA ORLANDO JOSE	3389382-0
VIEYTES CESAR	708819-4
ZACCARO PISANI FILOMENA MARíA	1653601-3

Montevideo, 17 de marzo de 1999

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
AISCAR BEGINO EDUARDO	1881759-2
AZOUBEL ARAHA DAVID	1057486-7
BERGARA ALBERT MARCELO FABIAN	3124230-0
BLANCO VECINO WALDEMAR	1055472-0
BO GONZALEZ MARTA GRICEL	4027687-9
CHILDE MIDON JORSEY GERVACIO	3018682-2
COLACCE GONZALEZ JULIO RUBEN	2951657-9
ELLEMBERG SPITZ ENRIQUE NATHAN	2022872-9
ESCOBAL MORALES LUCIA	3095908-1
GLEDEX S.A.	213856590015
KERBES QUIJANO CARLOS	3731984-6
LIDERCITY S.A.	213398480014
OTONELLO NOGUEIRA MARCELO FLAVIO	3216469-8
TARABAY CHAOUD ELIAS	4054929-8
TASSANO GELOS GLADIS ESTHER	3572351-2
TELIAS TUVI NELSON MIGUEL	1056838-7
VILLAR SEOANE JESUS	1168112-8.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51150 Mar 25- Abr 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA DPTO. DE PERSONAL

CEDULON
Montevideo, 22 de marzo de 1999.-

Sr. MOREIRA Walter Raul
Dom. Del Fuerte 5620 entre
Arechaga y Peteroa
Ciudad.-

En el dia de hoy he concurrido a su domicilio a NOTIFICARLE SE LO EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE 3 (TRES) DIAS HABILES CONCURRA A REANUDAR SU TRABAJO O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO. LA NO CONCURRENCIA DARA MOTIVO A LA APLICACION DEL ART 24 DE LA LEY 14416 (CONVALIDADO POR LA LEY 15738 DEL 13.03.85 "ART 24 LOS FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS 1 A 35 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS CON EXCEPCION DE LOS MILITARES Y POLICIALES, QUE FALTEN A SUS TAREAS DURANTE 15 DIAS CONTINUOS SIN CAUSA JUSTIFICADA SERAN CONSIDERADOS COMO RENUNCIANTES"

Y al no encontrarlo le dejo este Cedulón de acuerdo con lo establecido en el Art 7 de la Ordenanza de Actos Administrativos.

Funcionario Notificador Nombre Arturo W. Moreira
Fecha 22.3.99.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51156 Mar 25- Abr 05

VARIOS

PONTEVEDRA S.A. COMUNICADO

Pontevedra S.A., domiciliada en la ciudad de Punta del Este Avda. Italia Pda. 3 1 2, informa el extravío de dos Títulos al Portador correspondientes a su paquete Accionario e identificados de la siguiete manera:
- Título No. 1 (correspondiente a las acciones numeradas del 0001 al 0050) con un valor nominal de N$ 5.000.=
- Título No. 2 (correspondientes a las acciones numeradas del 0051 al 0100) con un valor nominal de N$ 5.000.=

A todos los efectos se comunica la pérdida de valor de los títulos señalados anteriormente.- Punta del Este, 16 de marzo de 1999.- EL DIRECTORIO.

27) $ 756 3/p 15320 Mar 24- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Ejecución de Hipoteca

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c Bernardo Zakheim y otras, Ejecución de Hipoteca (Ficha 13 99), se cita, llama, emplaza e intima a los herederos de Bernardo Zakheim Toporowsky, su cónyuge Lea Schnaiderman y su hija Rosina Zakheim y a sus sucesores a cualquier título, al pago de la suma de U$S 150.039,83 más intereses pactados, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 15097 Mar 23- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ TRAVERSO, Miguel Angel y otra c Overly Smith, Donald Bruce y otra- Escrituración Judicial" Ficha 95 98, se cita, llama y emplaza a Donald Bruce Overly Smith y Sheila Maud Hall Bradford, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos referentes a solicitud de escrituración judicial del compromiso de compraventa de fecha 03 4 1981 suscrito en Montevideo e inscripto en el Registro respectivo el 30 4 1981 referente al inmueble empadronado con el No. 15.076 del Departamento de Canelones, "Balneario El Pinar", citándolos de excepciones e intimándolos a que otorguen la escritura respectiva bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 14641 Mar 17- Abr 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIAS EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, capítulo 1 numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31/12/98, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en transito o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 51145 Mar 24- Abr 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos "GINZO PENA, JORGE C BERMUDEZ DE CAMPOS ANGELICA - JUICIO EJECUTIVO ficha 802 84", se cita llama y emplaza a sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente de Angélica Bermúdez de Campos, y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 14496 Mar 16- Abr 05

EDICTO.- Por auto 3048 del 21 12 98 dictada por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, en expediente caratulado "Caretti Desantis Ricardo Daniel - Cancelación de letra de cambio" ficha 303 98 y de acuerdo al art. 109 y ss. de la ley 14.701, se hace saber que se ha solicitado cancelación de la letra de cambio expedida el 8 de junio de 1998 por el Banco República Oriental del Uruguay número 245483 serie C, por el monto de U$S 2.500. Montevideo, 18 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- M. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
27) $ 324 3/p 15476 Mar 25- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados: - KADIAN, Haith Concurso voluntario- Ficha 2 99, se convoca a los acreedores de Haith KADIAN, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2° de esta ciudad, el 1° de junio de 1999 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 3 de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15213 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16° TURNO EN AUTOS CARATULADOS ROBERTO PELUSO CONCURSO CIVIL FICHA 349 98 CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1998 SE DISPUSO LIBRAR EL PRESENTE EDICTO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2656 98 SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS Y SE LOS CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES A EFECTUARSE EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 14:00 HS, PREVINIENDOSE QUE QUIENES COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. MONTEVIDEO, 11 DE MARZO DE 1999. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA
27) $ 1080 10/p 15248 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "PESOK, Juan Carlos c CONSORCIO VENDEDOR S.A. y otros.- Esc. Forzada.- Ficha 310 97", se hace saber que por providencia No. 36 del 3.2.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Sara SECCO GARCIA, Carlos FERNANDEZ GOYECHEA, Angelina SECCO GARCIA, Walter HIL RODRIGUEZ, Ricardo SECCO GARCIA, Juan Carlos VIDIELLA SERRATOSA y Joaquín SECCO GARCIA, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1080 10/p 14934 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GIBEN S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 15 99", se hace saber que por decreto No. 206 del 25.2.99: I) Se ha decretado la liquidación judicial de "Giben S.A."; II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) Que toda persona que tenga bienes de la sociedad los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que ha sido designado Síndico Provisorio a la Liga de Defensa Comercial.- Montevideo, 5 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ANDRES L. PASELLE. ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 15482 Mar 25- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, Blanca c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.- Medida cautelar - Daños y perj.- Fa. 42 98", y según providencia No. 263 del 9.3.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Dr. Mariano Carmenes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 900 10/p 15209 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos "AUDIO CENTER LTDA" Concordato Preventivo Judicial Ficha 25 99, se hace saber que según lo dispuesto por auto N° 215 99 de fecha 24 2 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 28 de mayo de 1999 a la hora 14, en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 4°. Piso.- Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 14932 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "

SOSA MARTINEZ RUBEN AMBROSIO FICHA A 617 98 SUCESION se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. RUBEN AMBROSIO SOSA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias. Montevideo a los diez dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15028 Mar 22- Abr 09

OCTAVO TURNO

Ratificación de Tenencia

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: ARAQUEL ABAYIAN Y GRETA TORRE. RAT. DE TENENCIA. (Fa. S 578 98). Por auto No. 308 del 19 de Febrero de 1999, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ESNAL RZEPYK, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 d+ías, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Marzo de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15304 Mar 24- Abr 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ STELLA MARIS POR CHANG RODRIGUEZ, DI YIN, CAMBIO DE NOMBRE FA. 634 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a TENG HWA CHANG, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14627 Mar 17- Abr 06

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES GUSTAVO Y SEGOVIA MARIANELA C BONEFON, JUANA. PERDIDA DE ATRIA POTESTAD. FICHA 530 97 B", se cita, llama y emplaza a la SRA. JUANA BONEFON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "VARELA SANDE, LUIS. SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA." , FICHA A 34 98, se insta a LUIS ALEJANDRO VARELA, a comparecer en estos autos, por el término de treinta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la publicación de edicto de la sucesión de María, NOBLE de PEREYRA ó PEREIRA FICHA A 616 97, cuya apertura decretó el 12 9 80 el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo 27 de abril de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14701 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "CONCEPCION TANE FAGEDA C CAMPODONICO MARIA IRIS Y OTROS, CUMPLIMIENTO FORZADO DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA, Fa. 614 98", según auto Nº 2275 de fecha 2 de setiembre de 1998, SE DISPUSO, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A MARIA IRIS CAMPODONICO, MARIA GRACIELA GUERRA CAMPODONICO, VICENTE SANCHEZ DIAZ, SUSANA SANCHEZ GUERRA, BEATRIZ SANCHEZ GUERRA, ROBERTO GUERRA SANCHEZ, ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, CARLOS GUERRA SANCHEZ, JORGE GUERRA GUERRA, ANGEL GUERRA GUERRA, EDUARDO GUERRA GUERRA Y PEDRO HOURQUEBIE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15286 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "ELIA SCOLA SILVIO UMBERTO Y OTROS C BOTTO CAORSI RUBEN OSCAR Y OTROS, ESCRITURACION JUDICIAL, Fa. 206 97", según lo dispuesto por auto Nº 4170 de fecha 15 de diciembre de 1998. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, ARTIGAS FERRARO FAU, MARIA CELIA PELAEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 14933 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos: "Edificio Ciganda Com. Adm. c Ramos Mañe, Pedro Luis y Otros -Daños y Perjuicios" Ficha Nº B 586 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Luis Washintong Ramos Mañe, Lucila Ana Elena Ramos Mañe, Laura Cecilia Ramos Mañe, Juan Pablo Ramos Mañe, Sofia Paz Tanzer Ramos y Heinz Tanzer Köllner, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, febrero 19 de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 15283 Mar 24- Abr 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, Dra. Pura Book, en autos: "PEPSICO INC. y PEPSI-COLA ARGENTINA S.A.C.I. - Acción de cancelación de acciones" (Ficha No. 970 98), se hace saber que por Providencia No. 83 99 del 4 de febrero de 1999, se dispuso la cancelación de las siguientes acciones: a) PepsiCo Inc. extravió 1700 acciones de Papas Chips S.A. de su propiedad por un valor nominal de $ 42,50; y b) Pepsi-Cola Argentina S.A.C.I. extravió 300 acciones de Papas Chips S.A. de su propiedad por un valor nominal de $ 7.50.- Asimismo, por Providencia No. 466 99 del 5 de marzo de 1999, se entendió conveniente identificar precisamente los títulos extraviados que son los siguientes: a) 41 títulos de 10 acciones cada uno, numeradas del No. 1 al No. 410 por un valor nominal total de $ 10.25 (antes N$ 10.250); b) 1 Título por 90 acciones, numeradas del No. 411 al No. 500 por un valor nominal total de $ 2,25 (antes N$ 2.250.-); c) 15 títulos por 100 acciones cada uno, numeradas del No. 501 al No. 2.000 por un valor nominal total de $ 37,50 (antes N$ 37.500). La cancelación dispuesta regirá a partir de los 60 días contados desde la fecha de la última publicación durante 3 días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulación en el medio, notificándose al Banco Central. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 756 3/p 15519 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, en autos

caratulados: "SALGADO, FERNANDO C TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO, LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA; HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO. COBRO DE HORAS EXTRAS, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL" FICHA 48 98T, se cita, llama y emplaza a los Sres. TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO; LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA Y HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra. Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Giovio Barrios María Lila y Giovio Hector Eduardo.- Posesión notoria de estado civil de hermanos naturales".- Fa. S 409 1 92, se emplaza a todos los que tengan o puedan tener interes para comparecer sus derechos en dichos autos, por el termino de noventa días de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 50372 Feb 11- Mar 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "COFAC C Acosta Pintos Alfredo. Juicio Ejecutivo." (ficha A 89 95), se cita y emplaza por medio del presente a la Sra. Irundina Alano Eguillor a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Artigas, 5 de marzo de 1999.- Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 14618 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PACHECO SELVA LILIAN. SUSTITUCION DE NUEVO CURADOR", Fa. 239 97, se hace saber que por auto N° 2602 98 de fecha 11 de Junio de 1998, se designó nuevo curador de la incapaz SELVA LILIAN PACHECO a el Sr. JUAN ALBERTO PACHECO ROLDAN (hermano legítimo de la incapaz) quien aceptó el cargo con fecha 17 de Agosto de 1998, en sustitución del curador ELMAN PACHECO (padre de la incapaz). Se deja constancia que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de Agosto de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos" CREDI - MUEBLES S.R.L. "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 1 99, se convoca a los acreedores de CREDI MUEBLES S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (Garibaldi 580) el dia 30 de abril del corriente año, a las 13.30 horas previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 11 de marzo de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 14774 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones en autos; Saya Palleiro María Amabelia, Pires Saya María Viviana, Pires Saya Alfredo Nelson y Pires del Rivero María del Carmen - Escrituración Forzosa F C 35 96 se cita y emplaza a: Juana Heriberta Bermudez Umpiérrez y Rafael Vega, Petrona Bermúdez Umpiérrez y Severiano Vega, Adelaida Bermudez Umpiérrez y Fulgencio Vega, Miguel Bermúdez Umpiérrez y Juana Prieto, Ramón Angel Bermúdez Umpiérrez y Julia Modesta Arbelo y Ruben Omar Umpiérrez y Sonia Palacios o a sus sucesores a título singular o universal para que dentro del término de 90 días comparezcan ante esta Sede a otorgar la escritura de compraventa del inmueble urbano empadronado con el N° 558 ubicado en la decimocuarta sección de Canelones, San Jacinto, con una superficie de 1194 metros cuadrados, señalados como los solares A y B en el plano del Agrimensor Heber Rebufello de fecha 14 de mayo de 1969, inscripto con el número 3032 y el padrón 1128 también ubicado en la decimocuarta sección de Canelones San Jacinto. Asimismo se les cita de excepciones por el plazo legal. San Jacinto 11 de diciembre de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 1980 10/p 15200 Mar 23- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primer instancia de Río Branco en autos caratulados: "SONI GLADYSLEY VIERA NODA C EMPRESA JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y SUC. DE JUAN RAUL BANCHIO DUARTE DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. A3 97, hace saber a la empresa JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DEL SR. JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. SONI GLADYSLEY VIERA NODA C.I. 3891553-2 que se inició demanda por daños y perjuicios contra los mismos y citando en garantía al SR. REINALDO ISIDRO PARENTELLI, domiciliados en la ciudad de DOLORES. Se autoriza la publicación solo en el Diario Oficial por estar el gestionante auxiliado de pobreza.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C. 300 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98. Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 1er. Turno, dictada en autos "LEIVA, LUIS Y SANTANA, MARIA INES C GARCIA, ISABEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (Fa. 323 88) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Isabelita ó Isabel GARCIA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por providencia No. 169 del 08.12.1998 se concedió el beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza.- Rosario, 03 de marzo de 1999. Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 15- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ de LEON, Julio Didier. ESCRITURACION JUDICIAL, FB 246 98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blasina RODRIGUEZ MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Florida, 5 de Marzo de 1999. Hilario CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 14416 Mar 16- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Sosa Etelvina Premiteria. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa.A 967 98 se hace saber que en este Juzgado se presentó Etelvina Primiteria Sosa promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de María Sosa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 14756 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA ANGELICA PAIS PAIS. FA. B 82 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14849 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de HABIB APKARIAN KAZARIAN. FA. 61 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14275 Mar 15- Mar 26

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLURFAN GOLDSMAN. FA. 1517 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de diciembre de 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14779 Mar 18- Abr 07

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DENIS LENU, GLADYS INES. DEMANDA DE USUCAPION. FA. 167 98", se hace saber que se ha presentado la SRA. GLADYS INES DENIS LENU iniciando acción de prescripción respecto del padrón N° 872, señalado con el N° 20 de la manzana 24 con frente a la Calle Buenos Aires, ubicado en la 5ta. Sección del departamento de Maldonado, Playa Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados, especialmente al SR. JUAN ANTONIO conocido por ANTONIO BONILLA Y O CARLOS SILVESTRE BONILLA o a sus sucesores a cualquier título, para que comparrezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de setiembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 14267 Mar 15- Mar 26

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98 de fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 109 99 se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 8 de abril de 1999, a las 17.30 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 11 de febrero de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1620 10/p 15337 Mar 24- Abr 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MONTERO, Ficha B 557 98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14361 Mar 16- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARRIOLA BERRO, Fa. B 555 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de febrero de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14363 Mar 16- Abr 05

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA LOZA DANTAZ. Fa. B 83 94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14842 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NESTOR BAZZINI FALLINI, FICHA B 478 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..

27) $ 720 10/p 14359 Mar 16- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CELIA PARADA ENGLER FICHA B 600 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..

27) $ 720 10/p 14360 Mar 16- Abr 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OTILIO BRAVI COLOMBO FICHA B 666 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de FEBRERO de 1999. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 14362 Mar 16- Abr 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERRER ORTEGA PASTORIN B 518 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14840 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GIANNI PRADINES FICHA B 622 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14841 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELLOZA, SIXTO MARCELINO; ROBERTO ARTURO Y NICOLAS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- FICHA 142 97 B S1 98",se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a BLANCA BEJAMINA FELLOZA GONZALEZ a estar a derecho en la sucesión de: LORENZA GONZALEZ Y NICOMEDES FELLOZA O FELLOSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 19- Abr 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor juez letrado de YOUNG (1a. Inst.) dispuso la apertura de la sucesión de SULMA ó ZULMA ROMERO DE BARRANCO, en autos caratulados: "ROMERO DE BARRANCO, Sulma ó Zulma. Sucesión" (Ficha B167 1998). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 26 de febrero de 1999. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14255 Mar 15- Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JESUS CLAUDIO CLAVIJO Y LUCIA SUSANA COLMAN C FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ. COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" FICHA 82 96 A, SE CITA A FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ, A LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA EN ESTA SEDE EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LA HORA TRECE Y TREINTA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15113 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, ALBERTO MARCIRIO - SUCESION - Fa B 14 99" hace saber que por auto Nº 135 99 de fecha 8 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCIRIO GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 15066 Mar 22- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MACALUSO CANCELA MARIA CRISTINA C DIANA CLARA EDUARDO.- PARTICION.- FA.B 209 97, se hace saber que se EMPLAZA a EDUARDO DIANA CLARA a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 15- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO
CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 3er. Turno en autos: SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCON DE CUFRE-CONCURSO NECESARIO.-FA.A 183 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL "RINCON DE CUFRE", promoviendo acción de concurso necesario, habiéndosele otorgado la moratoria provisoria por auto Nº 1129 del 21 de marzo de 1997.-SE PREVIENE: -Que la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.- Que para la Junta de Acreedores se fijó audiencia para el día 11 de mayo de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se hallare.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones,.- San José, 17 de diciembre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 14218 Mar 15- Mar 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODOLFO NICOLAS MANCEBO MARTIGNONE, TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, ROBERTO ISMAEL MANCEBO MARTIGNONE Y OTROS. Posesión notoria de estado civil. Demanda y allanamiento. Fa. Nº 50 98 C", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado por una parte: RODOLFO NICOLAS y TEODORO ERNESTO MANCEBO MARTIGNONE, promoviendo ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE, solicitando se declare A: RODOLFO NICOLAS, TEODORO ERNESTO, y a ROBERTO ISMAEL (prefallecido), MANCEBO MARTIGNONE, hijos naturales de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE; A GRACIELA NURIMAR MARTIGNONE, HIJA NATURAL DE CELINA ESTHER MARTIGNONE; por otra parte: JULIO ENRIQUE MANCEBO MARTIGNONE Y HUGO LUIS Y TERESITA CELINA DURE MANCEBO por la prefallecida MIRTA MABEL MANCEBO MARTIGNONE, solicitando se declare A: JULIO ENRIQUE Y MIRTA MABEL MANCEBO

MARTIGNONE, HIJOS NATURALES DE TEODORO MANCEBO En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de TEODORO MANCEBO Y CELINA ESTHER MARTIGNONE a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 1º de febrero de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 10/p 14413 Mar 16- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y otros. PARTICION" Fa. A 888 98 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ernesto Silvestre y Pablo Alvaro ITUARTE PINTOS.- En representación de Jesús Ramón ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos) prefallecido, su hijo Sergio Isabelino ITUARTE y la cónyuge supérstite Adela César Brum por su hija menor Mariela ITUARTE CESAR.- En representación de Erasmo ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zcarías y de Idalina Pintos, a Idalina Crecencia, Segundo Fausto, Plácido Silverio, Erasmo ITUARTE y la cónyuge supérstite Juana CARABALLO.- En representación de Eusebio Isabelino ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos), Esmeralda Cecilia, Alberto, María Graciela, Delia Beatriz ITUARTE,- a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, por el PLAZO de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 17 de FEBRERO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 14540 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ, ESCOLASTICA.- SUCESION.-Fa.667 97.-, que por resolución No-4386 de fecha 29 12 97 se emplaza por el término de 90 días a Gladys Corina FERNANDEZ LAMPES a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- TREINTA Y TRES, 7 MAYO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

27) $ 720 10/p 14730 Mar 18- Abr 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS

MONTE PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 362 Ley 16060)
Resolución Asamblea Extraordinaria del 14 10 98:
Aumento de Capital Social a: $ 112.800.000.-
Ampliación del plazo de la Sociedad: hasta el 30 06 2025
El Directorio.

28) $ 7410 10/p 15477 Mar 25- Abr 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

ELVIRA TERESA ZERPA LOCHER o LOCHE, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 26- Abr 15 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BERTALMIO BENTANCUR, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15710 Mar 26- Abr 15 (0002)

SEPTIMO TURNO

MARIA ELISA BENTANCOR FERRARI, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15715 Mar 26- Abr 15 (0003)

OCTAVO TURNO

ANTONIO PROCOPIO YAVARONE, (Ficha: S 412 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15646 Mar 26- Abr 15 (0004)

DECIMO TURNO

LUIS RENE CULSHAW PINTO o LUIS RENE CULSHAW PINTOS, (Ficha: 556 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15563 Mar 26- Abr 15 (0005)

ALFREDO ROMAY FERNANDEZ, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15713 Mar 26- Abr 15 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ARTURO DINEGRI FERNANDEZ, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 15610 Mar 26- Abr 15 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIA COIRO GANDOLFO o PANDOLFO, (Ficha: 550 98).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15711 Mar 26- Abr 15 (0008)

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN o RUBEN FILOMENO MENDEZ AVILA, (Ficha: 70 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15616 Mar 26- Abr 15 (0009)

JAIME VILA VILA, (Ficha: 65 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 26- Abr 15 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LOMBARDIA GARCIA u OVIEDO, (Ficha: 33 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15714 Mar 26- Abr 15 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

NOEMIE CHAPUIS MAUPOME, (Ficha: A 48 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15615 Mar 26- Abr 15 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA CELINA ROSELLO DAGUERRE y NELSON DANTE CERBAN TASENDE, (Ficha: A 4 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15564 Mar 26- Abr 15 (0013)

ISIDORO BERNARDINO MELIAN BACIGALUPE, (Ficha: 614 98 A).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15656 Mar 26- Abr 15 (0014)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AURORA LINDNER RODRIGUEZ, (Ficha: 517 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 26- Abr 15 (0015)

VIGESIMO TURNO

MARIA FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15560 Mar 26- Abr 15 (0016)

JUAN CUPERTO PUÑALES OLAIZOLA, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15561 Mar 26- Abr 15 (0017)

ATANACILDO o ATANASILDO RODALES FERNANDEZ, (Ficha: 587 98).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15562 Mar 26- Abr 15 (0018)

SOFIA YOLANDA PEREZ SUAREZ, (Ficha: 8 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15607 Mar 26- Abr 15 (0019)

HUGO CASTILLO, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15712 Mar 26- Abr 15 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA DIONILA FONTELA FERRON o MARIA DIONILA FONTENLA, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15623 Mar 26- Abr 15 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORIA ESMERALDA CABRERA REMEDIO o REMEDIOS, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15625 Mar 26- Abr 15 (0022)

VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIX WALTER CURBELO CLAVERIA y LIRIA NATIVIDAD ARCE FERNANDEZ, (Ficha: 646 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 26- Abr 15 (0023)

ANGELICA VICENTA TERZA MACHUCA, (Ficha: 27 99 S).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15709 Mar 26- Abr 15 (0024)

ALVARO JAIME DAGLIO TANCO, (Ficha: 22 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15736 Mar 26- Abr 15 (0025)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO PELLEGRINI DECINA, (Ficha: 235 97 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 26- Abr 15 (0026)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA TERESITA PERA NOVA, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15606 Mar 26- Abr 15 (0027)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RENEE ESTHER MARTINEZ BESINDAIS y ATILIO RUSMUALDO CLAVERIA, (Ficha: 34 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 26- Abr 15 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANAHIR BONILLA, (Ficha: B 71 98).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51179 Mar 26- Abr 15 (0029)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA RAMONA FLEITAS DE TINAGLINI, (Ficha Civil: 226 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15659 Mar 26- Abr 15 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ELVIRA RIVERO SANCHEZ, (Ficha: 155 98).
Las Piedras, 13 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15556 Mar 26- Abr 15 (0031)

EUSEBIA TERESA DUARTE GALIANO, (Ficha: 808 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15557 Mar 26- Abr 15 (0032)

CARLOS ALFREDO MARURI BERETERVIDE, (Ficha: 803 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15558 Mar 26- Abr 15 (0033)

CARMELO GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 601 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 26- Abr 15 (0034)

CUARTO TURNO

ALBA ESTHER GARAT RODRIGUEZ, (Ficha: 67 99).
Las Piedras, 11 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15555 Mar 26- Abr 15 (0035)

LUIS ALBERTO MACHADO SILVERA, (Ficha: 740 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15658 Mar 26- Abr 15 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESA ESTHER TRIUNFO SANTOS, (Ficha: 935 A 1998).
Pando, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15567 Mar 26- Abr 15 (0037)

GLADYS SANCHEZ TABORDA, (Ficha: 139 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15568 Mar 26- Abr 15 (0038)

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO LALUZ BONILLA, (Ficha: 78 A 1999).
Pando, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15566 Mar 26- Abr 15 (0039)

URBANA APARAIN BETANCUR o APARAIN BETANCUR DE CEDRES, (Ficha: 1335 A 1998).
Pando, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15569 Mar 26- Abr 15 (0040)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CLODOMIRO ZENON DIAZ DE AVILA, (Ficha: B 2 99).
Melo, 2 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15704 Mar 26- Abr 15 (0041)

SILVERA GONZALEZ OSVALDO y SILVERA GONZALEZ ANAIR, (Ficha: 53 99).
Melo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 26- Abr 15 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 21 99B).
Río Branco, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 15702 Mar 26- Abr 15 (0043)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NECTOR UMPIERREZ LAMADRID, (Ficha: 20 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15593 Mar 26- Abr 15 (0044)

TERCER TURNO

RAFAELA ELENA MARTINEZ, (Ficha: 394 98).
Durazno, 3 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15594 Mar 26- Abr 15 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNARDO CLEMENTE MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 126 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15698 Mar 26- Abr 15 (0046)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA CLAVIJO, (Ficha: 66 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15641 Mar 26- Abr 15 (0047)

CUARTO TURNO

CELSO DE OLIVERA FURTADO, (Ficha: 116 98).
Rivera, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15639 Mar 26- Abr 15 (0048)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR DOMINGO ALARIO GRILLI, (Ficha: B 61 99).
Salto, 10 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15649 Mar 26- Abr 15 (0049)

TERCER TURNO

CALIGARI MASSARINO, NIDIA MALVINA, (Ficha: B 64 99).
Salto, 16 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15601 Mar 26- Abr 15 (0050)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARMANDO ARTURO DABOBE PEREIRA, (Ficha: B 82 99).
Dolores, 9 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15743 Mar 26- Abr 15 (0051)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Americana S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 4 99, en su local de calle Setembrino Pereda 975, ciudad de Paysandú, a las 15 Hs. para tratar el siguiente orden del día:
1º.- Analisis de las observaciones de la Auditoria Interna de la Nación con respecto a la reforma del art. 3 de los estatutos.-
2º Varios.-
El directorio.
03) $ 630 3/p 14357 Mar 26- Abr 06 (0052)

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por nuestros estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 21 de Abril de 1999 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º) Designación del Síndico titular y su suplente.-
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del estatuto social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 15726 Mar 26- Abr 06 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

GREGORIO FERNANDO JODUS SAFRONOFF y ROSARIO IBARRA MANSULINO, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15721 Mar 26- Abr 15 (0054)

CUARTO TURNO

JOSE RAMON GRAÑA GUTIERREZ y SILVIA AIDA TEXEIRA COLLAZO, (Ficha: E 9 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15724 Mar 26- Abr 15 (0055)

SEXTO TURNO

MARTHA LOURDES MANICERA DURAN y SERGIO PABLO FRISS DE KEREKI o DE KERIKI, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15565 Mar 26- Abr 15 (0056)

SEPTIMO TURNO

WILSON BARCELO TAURIÑO y MYRIAN ROSA LA PAZ PEREZ, (Ficha: D 654 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15723 Mar 26- Abr 15 (0057)

NOVENO TURNO

ANA LAURA LURATI SUAREZ y GUSTAVO CASTELLI CASTELLI, (Ficha: D 617 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15626 Mar 26- Abr 15 (0058)

JUAN ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ y MARIA ANDREA TOCCO BUCETA, (Ficha: D 727 97).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15648 Mar 26- Abr 15 (0059)

DECIMOQUINTO TURNO

DIANA LISSMANN WEITZMAN y MAXIMO ROBERTO GONZALEZ ABULAFIA, (Ficha: 30 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15739 Mar 26- Abr 15 (0060)

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL BAUDELIO BRAVO ACOSTA y EMILIA RODRIGUEZ PINHEIRO, (Ficha: 636 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15722 Mar 26- Abr 15 (0061)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MAC EACHEN NAZAR y MARTHA TERESA ARANA LARGHERO, (Ficha: D 550 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15624 Mar 26- Abr 15 (0062)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO CHOCHO BERGERO y SUSANA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: D 6 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15647 Mar 26- Abr 15 (0063)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

GUILLERMO RAUL COSTA PEREZ y OLGA AURORA DUARTE GARCIA, (Ficha: 715 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15550 Mar 26- Abr 15 (0064)

MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ CALVIÑO y WASHINGTON ADEMAR CHARAMELO FALCONE, (Ficha: 17 99).
Las Piedras, 12 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15554 Mar 26- Abr 15 (0065)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CONCETTINA DI STEFANO DI FRANCESCO y VICENTE OCTACIANO ALDAO RADESCA, (Ficha: 1320 A 1998).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15570 Mar 26- Abr 15 (0066)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAHER BARCELO SUAREZ y EVANIR GONZALEZ PEDROZO, (Ficha: 39 99).
Melo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15706 Mar 26- Abr 15 (0067)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJO FLORENTINO HORNOS ALONZO y ANABELLA LILIAN BEDAT RODRIGUEZ, (Ficha: B. 229 90).
Durazno, 15 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15697 Mar 26- Abr 15 (0068)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GARCIA NUÑEZ y ALBA BRIGITT PEREIRA ROCHA, (Ficha: 511 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15640 Mar 26- Abr 15 (0069)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SOUTHTRADE S.A.

Disolución Anticipada
Asamblea: 8 10 98
Inscripción: 11 3 99, Nº 496, Fº 670, Lº 2.
06) $ 494 1/p 15662 Mar 26- Mar 26 (0070)

DIVORCIOS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CHARLO CELMIN KAREN NAIR C MALDONADO BRANCA ANDRES NICOLAS. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 250 98, se EMPLAZA al SR. ANDRES NICOLAS MALDONADO BRANCA por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Mar 26- Abr 15 (0071)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 508.36.92 HABILITADO EN LA CALLE PURIFICACION Nº 3763. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15608 Mar 26- Abr 06 (0072)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: LOPEZ MACIEL VICTOR HUGO FICHA C 104 87 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO LOPEZ MACIEL se nombró curador del mismo a la Sra. ANDREA FERNANDA LOPEZ quien acepto el cargo el 19 2 97. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51168 Mar 26- Abr 15 (0073)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FREITAS, EDUARDO FABIAN INCAPACIDAD Ficha Nº 283 95C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ FREITAS y se designó curadora del mismo a NELLY ADELA FREITAS GARES.- Montevideo, 10 de marzo de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Mar 26- Abr 15 (0074)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN BERNARDINA. INCAPACIDAD. FICHA 653 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3120 98 de fecha 07 12 98 se designó CURADOR INTERINO del presutno incapaz BERNARDINA SAN MARTIN a la SRA RAQUEL DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 9 DE DICIEMBRE DE 1998.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Mar 26- Abr 15 (0075)

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ, ESTEBAN JULIO. SOLICITANTE: LOPEZ QUIROGA MARTHA. INCAPACIDAD. FICHA 85 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3183 98 de fecha 10 12 98 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ESTEBAN PINELA LOPEZ, designandose como Curador Propietario del mismo a la Sra. MARTHA LOPEZ QUIROGA, quien aceptó el cargo el día 4 de Febrero de 1999.- En autos se concedió el be-

neficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51176 Mar 26- Abr 15 (0076)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "VIERA GUTIERREZ, MONICA SUSANA - INCAPACIDAD Ficha 342 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5302 98 de fecha 20 de noviembre de 1998, la incapacidad de MONICA SUSANA VIERA GUTIERREZ designándose curadora a TERESA SUSANA GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 2 de febrero de 1999. Las Piedras, 3 de febrero de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 15549 Mar 26- Abr 15 (0077)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA FRENCIA, ROSA ISABEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-.FA. B 466 96", se hace saber que por Auto Nro. 3050 98 de fecha 07 08 98, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ISABEL MIRANDA FRENCIA designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN FRENCIA, quien aceptó el cargo conferido el 17 08 98.-ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 25 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Mar 26- Abr 15 (0078)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Rafael Edgardo LIMA RAIMONDO, domiciliado en calle María Nimmo No. 679 de la ciudad de Colonia optando al título de Procurador y Escribano Público y ofrece la declaración de los testigos Nicolas Martinez Sandoval y de Gonzalo Martin Prado Vardacosta para la Informacion de Vida y Costumbres Ficha 13 99. Colonia, marzo 11 de 1999.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 15571 Mar 26- Abr 15 (0079)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 83/98
PRORROGA

"LLAMADO A PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSULTORAS
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA EL TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION LITORAL ESTE Y EN PARTICULAR EL TRANSPORTE DEL ARROZ"
Se comunica a los Sres. interesados que la Licitación de referencia ha sido prorrogada para el día 14 de abril de 1999 a las 14.00 hs., en el lugar originalmente establecido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51166 Mar 26- Mar 26 (0080)

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas llama a interesados en participar en la Licitación Pública Nº 8 99 para la selección de un Adjudicatario para la Operación del Puesto de Recaudación de Peaje, situado en el kilómetro 69 de la Ruta Nacional No. 11.-
Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Transporte, Rincón Nº 575, 5º piso División Administración, a partir del día 24 de marzo del corriente, en el horario de 13.00 hrs. a 17.00 hrs., a un costo de pesos $ 1.000.-
La apertura de las ofertas se realizará en la sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte el día 23 de abril de 1999 a la hora 15.00 en único llamado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51172 Mar 26- Mar 26 (0081)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 11/99

OBJETO:
Contratación de una empresa especializada que brinde el servicio de limpieza en Centros Educativos de la ciudad de Atlántida
Consulta y retiro del pliego: en el Dpto de Proveeduría, Río Negro 1269 -entrepiso- de lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hasta dos días antes de la apertura
Venta del pliego: en Tesorería, Avda. del Libertador 1409 piso 7, de 14:00 a 17:00
Valor del pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100)
Apertura: día 13 04 99
hora: 17:30
dirección: Dpto Proveeduría de CODICEN Río Negro 1269, entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51170 Mar 26- Mar 26 (0082)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 28/99

OBJETO:
Contratación de una empresa especializada que brinde el servicio de limpieza en locales del Centro Regional de Profesores del Este -Departamento de Maldonado
Consulta, venta y retiro del pliego: Ce.R.P. de Maldonado, sito en Av. Camacho esq. Panamá, (parada 19) de lunes a viernes de 10:00 a 16:00, hasta dos días antes de la apertura
Valor del pliego: $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos con 00 100)
Apertura: día 14 04 99
hora: 15:00
dirección: Dpto Proveeduría de CODICEN Río Negro 1269, entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51171 Mar 26- Mar 26 (0083)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

ESPIGA Y CIA.SRL. vende a Adan Neber ARAUJO SOUZA permiso de explotación de FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401. Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 1680 20/p 15695 Mar 26-Abr 30 (0084)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 26 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de

diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODOLFO del PUERTO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2467 3 y ADRIANA MARIELA SPINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2237 1.
14) $ 127 3/p 1378 Mar 26- Abr 06 (0085)

WASHINGTON HEBER DENIS, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Elbio Dodera 5887 y TERESA NUNES, 64 años, viuda, labores, brasileña r 1, domiciliada en Dr. Elbio Dodera 5887.
14) $ 127 3/p 1379 Mar 26- Abr 06 (0086)

OFICINA No. 3

JOSE JUAN CASINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3498 y ANA LAURA ARCIA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Beranger 7365.
14) $ 127 3/p 1374 Mar 26- Abr 06 (0087)

JORGE CARLO CASTILLO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2322 Bis y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2328.
14) $ 127 3/p 1376 Mar 26- Abr 06 (0088)

ROGELIO ADRIAN CAÑELLAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019 1 y JOANNA VANESSA CABAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gil 1019 1.
14) $ 127 3/p 1380 Mar 26- Abr 06 (0089)

CARLOS HERNAN CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3678 y RITA ELIZABETH IZQUIERDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3678.
14) $ 127 3/p 1382 Mar 26- Abr 06 (0090)

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LAGUNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2218 y GABRIELA LORENA AZPIROZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luissi 4607.
14) $ 127 3/p 1377 Mar 26- Abr 06 (0091)

OFICINA No. 5

MIGUEL ARTURO IRIGARAY, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joanicó 3930 e IRMA RAMONA DENIS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3930.
14) $ 127 3/p 1373 Mar 26- Abr 06 (0092)

ALEJANDRO SERGIO GONZALEZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3265 y SILVIA ESTRELLA GINARES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2474.
14) $ 127 3/p 1375 Mar 26- Abr 06 (0093)

OFICINA No. 7

OSCAR ALEJANDRO PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4376 y GLADIS ANGELICA CAMARGO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peterossi 4378.
14) $ 127 3/p 1372 Mar 26- Abr 06 (0094)

OFICINA No. 8

DIEGO MARIANO RAMAGLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2713 y JULIA ELENA PANIAGUA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2082 apto 1.
14) $ 127 3/p 1370 Mar 26- Abr 06 (0095)

GUSTAVO RANIELE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 6019 y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Pedro de Mendoza 6019.
14) $ 127 3/p 1381 Mar 26- Abr 06 (0096)

OFICINA No. 9

ALVARO JULIAN SAPIRO, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3146 y MARIA INES AGOS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146 201.
14) $ 127 3/p 1368 Mar 26- Abr 06 (0097)

OFICINA No. 10

MARTIN GONZALO OLAVARRIA, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3269 Ap 801 y PAULA EVELYN COGAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3269 Ap 801.
14) $ 127 3/p 1369 Mar 26- Abr 06 (0098)

JORGE JOAN OLIVERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arechavareta 3830 y PATRICIA EDELWEISS ACEVEDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Huáscar 4078.
14) $ 127 3/p 1371 Mar 26- Abr 06 (0099)

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, en Autos caratulados "Labandera Bocage, Jorge Washington, Prescripción Adquisitiva de Vehículo Automotor", Ficha C 53 98, se hace constar que se presentó Jorge Washington Labandera Bocage, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente Vehículo Automotor: Marca Ford, Modelo Falcon, Año 1975, Empadronado con el Número 242562; Matrícula 760.619 del Departamento de Montevideo, antes Matrícula 172.098; antes Matrícula 292.343, Motor D.R.S.A. 31345.- En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días al último tiular dominial y a Ford S.A. inscripta en el Registro de Comercio No. 137; Folio 1022 del Libro 2 del 7 de Noviembre de 1955 y genéricamente a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos de estilo. La Floresta, Canelones, 16 de Marzo de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 15720 Mar 26- Abr 15 (0100)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "JULIO PAIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Ficha 764 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO PAIS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: SOLAR, de terreno, empadronado con el Nº 7.389, manzana 235, solar 6, sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la calle Juan Zorrilla de San Martín, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados; que linda con los padrones Nº 7.388, manzana 235, solar 7, con frente a calle Zorrila de San Martín Nº 55, y con el padrón Nº 15.134, manzana 235, solar 5, con frente a calle Zorrilla de San Martín entre Rincón y 17 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI y o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2160 10/p 15553 Mar 26- Abr 15 (0101)

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COITO, OSCAR C PICCARONI, LUISA O. y O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 489 98" , se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR COITO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5298, con un área total de 2076 m2 que se deslinda: al Norte 40 mts. de frente a calle 18 Norte "Lucas Piriz"; al Este 44 mts. lindando con los padrones 12032 y 5305, al SUR 10 mts. y al Este 10 mts, 55 cms, lindando con el padrón 5299, al S. 30 mts. lindando con los padrones 7645, 7641 y 7505, y al O. 54 mts. 55 dm lindando con el padrón Nº 5296,.- En consecuencia, se cita, llama o emplaza a Luisa O. de Piccaroni y o sucesores, a cualquier título, a los linderos existentes: padrón Nº 12032, propiedad de los Sres. Ernesto Benítez Gómez y Eve Margot González Fraccia; padrón 5305 propiedad de Pedro J. Pereira, padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini García, Padrón 7645 propiedad de Manuel Pastorini; padrón 7641 propiedad de Juan Frustuoso Silva,; padrón 7505, propiedad de Federico Muñoz y padrón Nº 5296 propiedad de Luis Alberto Gentile Baeten, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 21 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Mar 26- Abr 15 (0102)

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "LATEULADE ANTUNEZ BERNARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 416 98" se hace saber que se presentó el Sr. Bernardo Lateulade Antunes a promover Prescripción Adquisitiva respecto del -digo- de la fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, Cuarta Seccion Catastral, del mismo departamento, empadronada con el Nº 2.961 y señalada con el Nº 8, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Orosmán Acosta Viera de fecha 22 de julio de 1917 inscripto en la Inspección Técnica de Rivera el día 24 de julio de 1917, cuenta con una superficie total de 70 hectáreas, 0937 mts2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y muy especialmente a Sr. Israel Antunes Bottino y a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expiden edictos para las publicaciones legales por 10 días contínuos, en los términos del art. 387 del CGP. Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz Dep. de Segundo Turno.

16) $ 1980 10/p 15643 Mar 26- Abr 15 (0103)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RODOLFO SUGO y DAVID SUTIL solicitan la inscripción de la obra titulada "VIDA Y OBRA MISIONERA DEL PADRE DAVID SUTIL HONRADO: MENSAJE DE PAZ Y BIEN", de la cual se declaran autores. Montevideo 11 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 15469 Mar 26- Abr 15 (0104)

BALDOMERO ETCHAVARRIA, solicita la inscripción de la obra titulada "CUATRO ROSAS PARA USTED", de la cual es autor. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15696 Mar 26- Abr 15 (0105)

MATIAS FERRARI, solicita la inscripción de la obra titulada "EL VASO ALQUIMICO", de la cual se declara autor. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15708 Mar 26- Abr 15 (0106)

FACUNDO GONZALEZ HELGUERA, solicita la inscripción de la obra titulada "LA JIRAFA QUE NO TIENE COLOR", de la cual se declara autor.. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15725 Mar 26- Abr 15 (0107)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS BATLLE BERRES" (VIDEO), de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Mar 26- Abr 15 (0108)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAVIGLIA DE LILLA MARTHA IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 532 98", atento al auto Nº 3141 del 10 de Noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificacion de Partida: de matrimonio de: VICENTE PUIME Y MARTHA IRMA CAVIGLIA, matrimonio celebrado el día 12 de Setiembre de 1968, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 24o. Sec. Judicial de Montevideo.- Acta No. 289, en el sentido que donde dice que MARTHA IRMA CAVIGLIA, nació el día 11 de setiembre de 1937, debe decir que nació el día 11 de Setiembre de "1936" por así corresponder.- Montevideo 17 de Febrero de 1999. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51177 Mar 26- Abr 15 (0109)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZAMENDI, ELENA MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 23 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO (Acta Nº 626) correspondiente a la menor Daniela Karina Mársico Alzamendi, en el sentido que donde figura como año de nacimiento 1990, debió consignarse "1984" por ser lo correcto.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Mar 26- Abr 15 (0110)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ERLA CARMEN; PEREZ MIÑO, FELIX ARMANDO Y PEREZ MIÑO, RODOLFO VLADIMIR.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 541 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de ERLA CARMEN MIÑO, FELIX ARMANDO PEREZ MIÑO Y RODOLFO VLADIMIR PEREZ MIÑO, en el sentido de que: A) la Partida de matrimonio de Erla Carmen Miño c Armando Pérez, Acta Nº 145 de fecha 22 9 81 (12a. Secc. Judicial), en el sentido de que en el cuerpo del documento como en el margen superior derecho donde dice incorrectamente MIÑOS, diga MIÑO por así corresponder; B) Partida de nacimiento de Rodolfo Vladimir Pérez, Acta Nº 49 de fecha 18 de noviembre de 1971 (12a. Secc. Judicial) en el sentido de que en el cuerpo del escrito donde incorrectamente dice MIÑOS, diga MIÑO, por ser lo correcto; C) Partida de nacimiento de Félix Armando Pérez, Acta Nº 50, nacido el 20.11.74 (12a. Secc. Jud.), en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto; D) Partida de nacimiento de Rodolfo Sebastián Pérez, Acta Nº 758 (1era. Secc. Jud.) en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51159 Mar 26- Abr 15 (0111)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de MAZCIMO SILVA (Fa. 383 98), en el si-

guiente sentido: donde dice "Mazcimo", debe decir: "Máximo", por así corresponder. Rivera, 18 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Mar 26- Abr 15 (0112)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. C RATTO HNOS. LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 3 98 se hace saber que el próximo 26 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 14ª sección judicial (antes 11ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 41.714, el que según plano del Agrim. José S. Meier de agosto de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 17861 el 6 08 47, tiene un área de 4.688 mts. 69 dmts. y se deslinda así: 62 mts. 55 cmts. al NO de frente a calle Coronel Bolognesi; 69 mts. 75 cmts. al NE de frente a calle Emancipación por ser esquina; 2 rectas de 58 mts. 49 cmts. y 27 mts. al SE con padrones 109.843 a 109.849, inclusive y padrón 109.851; al SO línea quebrada de 3 tramos de 22 mts. 60 cmts.; 27 mts. y 45 mts. 39 cmts. con padrones 41.715 y 41.724. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios,, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 15629 Mar 26- Abr 08 (0113)

OCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 8 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c Mario E. Gobba Cordero, Juicio Ejecutivo, ficha 675 91", se hace saber: Que el próximo 14 de abril de 1999 a las 15 hs en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate al mejor postor, del automovil: Volkswagen año 1982 modelo 1.300 matrícula de Montevideo 825-755 (antes 222-895) padrón 314-004; sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, es decir U$S 1.467. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al contado y al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5%, disponiendo de 48 horas para retirar el vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. 3) No existe Título del vehículo agregado a éste expediente. 4) Sobre el vehículo existen adeudos con la Intendencia de Montevideo. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 15474 Mar 26- Abr 06 (0114)

DECIMONOVENO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C ILUNDAI IRAZABAL MANUEL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 66 98" se hace saber que el próximo 22 de abril de 1999, a las 14 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ARTURO HAM RISSO, (Matr. 4967-RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Trinidad, 1ª Sección Judicial de Flores, zona urbana, que es parte del solar Nº 8 de la manzana 117 del plano topográfico de Trinidad, padrón Nº 2380, que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 27 el día 13 de mayo del mismo año y la copia parcial de dicho plano fué registrada con el número 177 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, el 10 de junio de 1952, consta de una superficie de 277 Metros 96 dm. cuadrados con mts. 12 con 90 cm. frente al Norte, a calle Fray Ubeda entre las calles Florida y Batlle y Ordoñez y se deslinda así: 21 M. 50 cm. al Este lindando con Josefa de la Arena; 13 M al Sur en la línea del fondo, lindando con Amalia Merklen de Vidal y 21 Metros 46 cm. al Oeste lindando con fracciones de Paula Usabiaga de Goñi y Gerónima L. M. de Reiner y Otros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate, más el 1% de Impuesto Departamental el que posteriormente será descontador del saldo de precio. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1404 3/p 15631 Mar 26- Abr 06 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno dictada en autos caratulados "JORGE ZANAN C OLWIN LTDA.- JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: B 582 97 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 7.532,59 (2 3 patres de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 117.681, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de mayo siguiente, se señala con el Nº 8 y tiene un área de 459 mts. 50 dmts. y linda: 10 mts. 45 cmts. de frente al SO a calle Irlanda, entre las de Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio de dicho frente 114 mts. 27 cmts. del comienzo de la ochava existente en la intersección de esta calle y la de Mateo Cabral, según certificado de empadronamiento; 45 mts. 60 cmts. al NO con el solar 7 del mismo plano, 10 mts. al NE con propiedad de Francisco Raveca y 45 mts. 36 cmts. al SE con solar 9 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de

remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se encuentra ocupado, con una renta anual de U$S 1.200, por el plazo de 8 años; el cual se encuentra pago hasta Diciembre de 2004, según surge de la fotocopia simple del contrato de arrendamiento que se encuentra agregado en autos de fecha 21 12 96. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 15630 Mar 26- Abr 08 (0116)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Treinta y Tres Turno, dictada en los autos caratulados "CANALES, RAUL C .IMPRESORA ALFA LTDA." ficha 22 95 (juic. ejec.) se hace saber que el dia 16 de abril de 1999 a las 15 y 30 Horas en Cno. Casavalle No. 5226 el matillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 C.I. 854.981-8 RUC. 21.05348000.17 con domicilio en la calle Juan María Pérez No. 2918 esc. 402 tél. 711.2473 procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que figura en autos, con la presencia de la señora Alguacil, del siguiente bienmueble MINERVA AUTOMATICA ORIGINAL HEIDELBERG MODELO T.110 años No. 129.028-E. saldrá a la subasta pública con una base de $ 11.000 P.U..

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar al contado en su totalidad al bajarse el martillo en efectivo M N.. 1ro.) Será de cargo de los compradores todos los gastos, comisión al rematador 15,02% mas 2% venta forzada para el Poder Judicial. 2do.) Será de cargo al expediente 2,68% por el demandado. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 216 1/p 15740 Mar 26- Mar 26 (0117)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "BELLO REY DE GANDARA, María Dolores. Sucesión." Fa. 61 97 S, se hace saber que el próximo 14 de abril desde la hora 9, en el local de Yaro 1117, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes tasados de fs. 178 a 186 vto. que se detallan: Electrodomésticos (refrigeradores, T.V., etc), mobiliario de hotel, ropa blanca, cortinados, cuadros, espejos, central telefónica, 101 botellas de whisky diversas marcas. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 234 1/p 15632 Mar 26- Mar 26 (0118)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "AMARELLE, LEOPOLDO c PEREZ MEDINA, JUAN JOSE", JUICIO EJECUTIVO-FICHA A 312 96, se hace saber al público que el día 9 de abril de 1999, a partir de las 16 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 4.200, del siguiente bien: Ciclomotor marca Hero Puch, 50 cc., nº de motor EB 505714 sin empadronar.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado.- IV) Que los gastos de transferencia, y adeudos de patentes que puedan existir serán de cargo del comprador.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, marzo 23 de 1999.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 198 1/p 15652 Mar 26- Mar 26 (0119)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en los autos "Chereza Ferreira Mery c I. Dodel. RIBAMA s.A. Juicio Laboral y Medidas Cautelares. Ficha: 194 97" se hace saber que el día 9 de Abril de 1999 a las 15 horas en el Local del Rematador De De La Rosa 6 1 5 se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, RUC 0300358700, 5903 ovillos de lana distintas marcas y medidas por la mitad de su valor de tasación, debiéndo el mejor postor consignar el 10% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 22 de Marzo de 1999. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 252 2/p 15707 Mar 26- Abr 05 (0120)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: COMISARIA DE LA 6ta. SEC. POLICIAL DE RIO NEGRO - Hallazgo- F. A 210 97, se hace saber que el día 23 de Abril de 1999, a las 15 y 30 horas y en local de 18 de Julio esq. José P. Varela, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752-RUC. 130008750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 24 bicicletas en regular estado y distintas marcas -$ 60 (pesos sesenta) cada una- 18 bicicletas incompletas y distintas marcas- $ 20 (pesos veinte) cada una. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta el momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 16 de Marzo de 1999 - Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 324 2/p 15653 Mar 26- Abr 05 (0121)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C Claudio A, Lopez y otros- Juicio Ejecutivo- F. B 154 98, se hace saber que el día 23 de Abril de 1999 a las 15.oo horas y en el local de 18 de Julio y esq. Jose P. Varela, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 -RUC- 130008750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Moto marca KAWASAKI mod. AR 80- Mat. de Río Negro JB0-619 año 1996 - U$S 1.200 (un mil doscientos dólares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 16 de Marzo de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 15654 Mar 26- Abr 05 (0122)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C Hugo Jesús Melogno- Juicio Ejecutivo- F. B 187 98, se hace saber que el día 23 de Abril de 1999 a las 15 y 15 horas, y en el local de 18 de Julio esq. José P. Varela, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752-RUC. 130008750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 auto marca FIAT mod. Spazio, año

1983, mat. de Río Negro JBC 837, motor diesel- en regulares condiciones- U$S 1.034 (un mil treinta y cuatro dolares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 16 de Marzo de 1999. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 15655 Mar 26- Abr 05 (0123)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "COFAC C PITTAMIGLIO FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Y TORRES MARTINEZ, MARISA MAFALDA. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 170 98, se hace saber que el día VIERNES 9 DE ABRIL DE 1999 A LA HORA 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida sarandí 528, el Sr. LUIS CAPO SANCHEZ, Mat. 302, RUC 210467870012, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 71.048), del bien inmueble Padrón 4172 de la 2da sección catastral de Rivera. SE PREVIENE: 1) Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado a disposición de los interesados; 2) Serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos nacionales y o municipales; 3) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate; 4) La información registral aportada es de diciembre de 1998; 5) No surge Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al día (ejercicio 1998) 6) No surge información general de los titulares y el Padrón referidos en el BPS; 7) No se hizo referencia a si el inmueble está ocupado, y en su caso a qué título, y si existe plantación de bosque. Rivera, 19 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 468 2/p 15644 Mar 26- Abr 05 (0124)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: LOPEZ ORTIZ ERNESTO C DORNELES LAMBERTI ANAURIDES Y YILDRE LAMBERTI RITA MARILENE. JUICIO EJECUTIVO, Ficha 17 98, se hace saber que el día 8 de abril de 1999, a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Luis Capó, matrícula Nº 302 R.U.C. 210467870012, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí 528, sin base y al mejor postor de las siguientes maquinarias agrícolas: 1 tolva granelera 2 ruedas, 1 tolva granelera 2 ruedas Marca ABITCH, 1 tolva granelera Marca MASAL, 1 tractor Marca VALMET 88, 1 tolva granelera 2 ruedas Marca JACUI, una zorra 4 ruedas Marca IBL, 1 tractor VALMET 980, una pala Hidraúlica Marca MADAL 900, 1 sembradora doble 2 ruedas, 1 sembradora chica sin soporte, 1 tractor VALMET 128, 1 compresor con motor y bomba, 1 cosechadora Marca SLC y 1 cosechadora Marca IDEAL. Se previene, que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, como seña, el 10% del precio final, asi como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. Rivera, 15 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 396 2/p 15642 Mar 26- Abr 05 (0125)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "DELGADO SOSA LEON DANIEL C VICTORIANU PEREYRA CONSTRUCCCIONES Y OTROS. LABORAL FICHA No. 199 94 C. SE HACE SABER: Que el día 8 04 99 a las 15 hs., en el local de Euclides Perez sito en Barrio Belvedere, de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL OTERO, se llevará a cabo en pública subasta el remate sobre la base de los dos tercios de su tasación real y al mejor postor de los siguientes bienes muebles. a) una heladera marca "Philco" tasada en U$S 120, b) una heladera marca "White Westinghouse" (con freezer) tasada en U$S 300, c) una heladera chica (no funciona) tasada en U$S 30, d) una computadora "Olivetti" (solamente monitor) tasada en U$S 20, e) un radiograbador "Aiwa" tasado en U$S 30, f) un juego de living con tres sillones tasado en U$S 280, g) una cortadora de césped eléctrica tasada en U$S 50, h) diecinueve cajas conteniendo cerámicas o tejas tasadas en U$S 150, i) una bordeadora de césped tasada en U$S 40, j) 1 máquina de cortar "ticholos" con motor eléctrico y cinta transportadora (sin identificación visible) tasado en U$S 300.- SE PREVIENE: a) que se abonará todo el precio al contado en el acto del remate y b) que los gastos de comisión e impuestos correrán por cuenta del adquirente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. VIRGINIA TRAVERSA, ACTUARIA ADJUNTA. ROCHA, 25 DE FEBRERO DE 1999 Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 270 1/p 15699 Mar 26- Mar 26 (0126)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "CANALI BARBIERI ALFONSO CON ARIS FRANCISCO ELADIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-163 96), se hace saber que el día 8 de Abril de 1999, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 671 Solar 2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Castrillón de Octubre de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 10 1943 con el No. 85, teniendo una superficie de 516 metros 1011 centímetros de frente a calle Brasil No. 869.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión e iva del Señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal, comisión e iva del Señor Martillero; d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de marzo de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1170 5/p 15650 Mar 26- Abr 08 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de Primer de Salto, dictada en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON MASSARINO SIMMARI NICOLAS Y MASSARINO JUAN JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 746 95), se hace saber que el día 16 de Abril de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres) el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2 3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 21.426 (Antes 3047), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (zona sub-urbana), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Estevez de mayo de 1943 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 6 43 con el No. 34, con una superficie de 8.336 metros de frente a Avenida Trillo y Avenida Defensa.- BASE $ 3.644.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran agregados en los autos F. 293 93, en la oficina de esta Sede, para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 DE MARZO DE 1999.- Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 702 3/p 15651 Mar 26- Abr 06 (0128)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CVU S.R.L.

CESION

CONTRATO: Las Piedras 25 febrero 1999
CEDENTE: Ramón BRUZZONE 50 CUOTAS
CESIONARIO: Renato ROSSI 50 CUOTAS
INSCRIPCION: No. 298 Fo. 393 Lo. 3.
22) $ 494 1/p 15551 Mar 26- Mar 26 (0129)

"MERCOTRAM LTDA."

Constitución: 31 12 1998.-
Registro: Nº 33, Fº 43, Lº 4.-
Socios: -Angela María Rinaldi De Carlo (95 cuotas).
- Andrés Garrone Rinaldi (5 cuotas).
Capital: $ 110.000- (100 cuotas de $ 1,100)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Compraventa automotores y accesorios, transporte en general, gomería, alineación y balanceo, elaboración de productos derivados del caucho. Exportación, importación, fabricación, industrialización, comercialización y representación de todo tipo y clase de materias primas y bienes en general, prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.-
Administración: Por mandatario.
22) $ 1235 1/p 15552 Mar 26- Mar 26 (0130)

"DON DOMINGO S.R.L." CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º 12 1995
Inscripción: Nº 419; Fº 548 a 548; Lº 1 de Contratos, el 06 03 1996; Reg. P. Gral. Comercio de Montevideo
Cedente: Roberto María MALVASIO ROSCONI
Cesionarios: Heber Gustavo; Edison Ramón y Carlos Domingo MALVASIO ROSCONI
Socios Actuales: Heber Gustavo; Edison Ramón y Carlos Domingo MALVASIO ROSCONI.
Cuotas Cedidas: 25
Administración: Ejercida por Carlos Domingo y Heber Gustavo Malvasio Rosconi indistintamente.
22) $ 988 1/p 15602 Mar 26- Mar 26 (0131)

CARPINTERIA ABELLA S.R.L.

Contrato: 8 marzo 1999
Inscripción: Nº 379 Fº 508 Lº 4
Socios: Raúl ABELLA ARES
Consuelo GAYOSO LOPEZ
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Carpintería y anexos, representación, venta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo,
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 15603 Mar 26- Mar 26 (0132)

BELUMAR LTDA. Cesion de Cuotas y Modificacion

Contrato: 15.2.1999
Registro: No. 313 Fo. 412 Lo. No. 3.
Cedentes: Bernardo Novo, Maria del Mar Novo y Maria Luisa Novo.
Cesionarios: Maria Noel CASTELLANOS COITINHO y Ingrid Graciela COITINHO GOYEN
Modificación; OBJETO-Venta y Fabricación de caños de Polietileno, PVC, Polipropileno y reciclaje de material afin.
Plazo: 30 años
Administración: Maria Noel CASTELLANOS COITINHO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 15613 Mar 26- Mar 26 (0133)

SURWAY TRANSPORTES LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 01.03.1999
Registro: No. 364 Fo. 478 del Libro No. 3.
Cedentes: Jorge L. Pérez, Ma. del Carmen Escotto, Sergio M. Gabardo.
Cesionarios: MARIO ALFREDO GUTIERREZ CAZULO y MARTA AMELIA BRIGNARDELLO FALCHETTI.
Modificación; ADMINISTRACION- Sr. MARIO A. GUTIERREZ CAZULO.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 15614 Mar 26- Mar 26 (0134)

MENINO S.R.L. Modificación de Contrato Social

Fecha: 12.8.98
Inscripción: Nº 1690 Fº 2137 Lº 3
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 494 1/p 15619 Mar 26- Mar 26 (0135)

ADMINISTRACION CARUSO S.R.L.

Fecha: 28.12.98
Inscripción: Nº 217 Fº 293 Lº 3
Socios: DANIEL HELAL CARUSO - 39 cuotas
ALEJANDRO HELAL CARUSO - 1 cuota
Administración: Daniel Helal
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, comerciales, administración de bienes inmuebles, en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles, comercios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 80.000.
22) $ 741 1/p 15620 Mar 26- Mar 26 (0136)

COSTA AZUL LACTEOS LTDA

Fecha: 2.2.99
Inscripción: Nº 342 Fº 450 Lº 3
Socios: JOSE DEL RIO, SALVADOR ZITO, SANTIAGO LOPEZ, OLGA VARELA, 4 cuotas cada uno.
Administración: indistinta
Objeto: Compraventa, comercialización, distribución y transporte de toda clase de productos, mercaderías, en especial productos lácteos.
Cuotas: 16
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 32.000.
22) $ 741 1/p 15621 Mar 26- Mar 26 (0137)

ROSABEL LIMITADA

Regularización: 19 febrero 1999
Socios: Fernando Alvarez Imia (25 cuotas)
María Alvarez Imia (25 cuotas)
Clyde Imia Morales (50 cuotas)
Objeto: farmacia, perfumería, distribución especialidades farmacéuticas, afines. Comercialización, industrialización, producción, distribución, representación, importación y exportación de materias, primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Canelones, Ciudad de la Costa, Solymar.
Capital: $ 20.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años
Registro: No. 366, Fo. 482, Lo. 3.
22) $ 988 1/p 15633 Mar 26- Mar 26 (0138)

ROSABEL LIMITADA

Cesión: 19 febrero 1999
Cedentes: Fernando Alvarez,
María Alvarez,
Clyde Imia.
Cesionarios: Luis Bellini (50 cuotas)
María Rosano (50 cuotas)
Administración: María Rosano
Registro: No. 367, Fo. 483, Lo. 3.
22) $ 494 1/p 15636 Mar 26- Mar 26 (0139)

M. LODEIRO Soc. Resp. Ltda.

Contrato: 1-01-64
Inscripcion: Nº 87 Fo. 346 Lo. 2
Socios: Manuel, Mario, Luis Julio Lodeiro Calvette
Capital: $ 120.000.- (pesos viejos)
Objeto: Taller Metalurgico
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Administracion: Manuel Lodeiro.
22) $ 741 1/p 15638 Mar 26- Mar 26 (0140)

SANAFARM LTDA.- CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.-

Fecha: 1º de febrero de 1999.-
Inscrpcion: N. 193, F. 263, L. 4.
CEDENTES: CLAUDIA RAQUEL TORRES VIGNOLA y MARIA ALEJANDRA ALONSO CUADRO.-
CESIONARIAS: MIRTA ANGELA REMON EBRAIM y YANHIA AURA COVIAN FIGUEREDO.-
Administracion: MIRTA ANGELA REMON EBRAIM exclusivamente.
22) $ 741 1/p 15661 Mar 26- Mar 26 (0141)

"FERIA DEL BARRIO S.R.L."

Contrato y Modificación: 30 de Marzo de 1989
Inscripción: Nº 56, Fº 208 al 210 y Nº 57, Fº 211 al 212 el 16 de mayo de 1989
Socios: Samuel Toniotti Erguiz, Delma Natividad Roqueta Ramallo, Teresa Lilian Rossi Toniotti y Olga Sonia Rossi Toniotti.-
Domicilio: Colonia.-
Objeto: Comercialización de comestibles en general.- Plazo: 2 años desde 1º de abril de 1989.-
Capital según contrato: N$ 400.000 aportados: Samuel Toniotti: N$ 160.000; Delma Ramallo: N$ 160.000; Teresa Rossi: N$ 40.000; Olga Rossi: N$ 40.000; modificado el mismo día quedando: capital: N$ 700.000, aportados

Samuel Toniotti: N$ 280.000; Delma Roqueta: N$ 280.000; Teresa Rossi: N$ 70.000 y Olga Rossi N$ 70.000.-
Administración: Samuel Toniotti y Delma Roqueta.
22) $ 2470 1/p 15701 Mar 26- Mar 26 (0142)

MADER' ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24 febrero 1999
Inscripción: No. 383 Fo. 502 Lo. 3
Socios: MIGUEL ANGEL ALONSO DAGO, ALFREDO AMIL LACURCIA, PABLO CESAR ROCHA DAGO (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 22.500.-
Objeto: Trabajos de carpintería en general. Restauración de muebles y afines.
Plazo: 20 años
Domicilio: Solymar (Canelones)
Administración: Miguel Alonso Dago.
22) $ 741 1/p 15716 Mar 26- Mar 26 (0143)

TORINA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 13 octubre 1997
Inscripción: No. 1566 Fo. 1954 Lo. 2 (Legajo 589 91)
Cedentes: MARIA DORINDA VAZQUEZ FORJAN (10 cuotas)
IRENE MIRANDA VAZQUEZ (10 cuotas)
Cesionarios: Juan Antonio Cabrera Bellerati (16 cuotas)
Ernesto Gabriel Cabrera Giannoni (2 cuotas)
Rosa Cardozo Oviedo (2 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 15717 Mar 26- Mar 26 (0144)

S. Y. y J. S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Abril 1999
Inscripción: No. 369 Fo. 496 Lo. 4
Cedentes: RUBEN GIUDICE HORJALES (50 cuotas)
SERGIO GIUDICE GUZZINI (50 cuotas)
Cesionarios: María Gallardo Nicoletti (50 cuotas)
Carlos Gallardo Szalvay (50 cuotas)
Administración-Representación: María Gallardo o Carlos Gallardo, indistintamente.
22) $ 741 1/p 15718 Mar 26- Mar 26 (0145)

MAVYK S.R.L.
Cesión-Modificación.

Contrato: 1 febrero 1999
Inscripción: No. 325 Fo. 428 Lo. 3
Cedentes: JUAN ANGEL CURBELO y ELBIA TERESITA DUARTE SOUZA (totalidad cuotas)
Cesionarios: Gustavo Javier Radeff Moreira (1 cuota)
Edy Rosa Moreira López (19 cuotas)
Administración: Gustavo Javier Radeff Moreira, exclusivamente.
22) $ 741 1/p 15719 Mar 26- Mar 26 (0146)

TRANSFORMACION DE S.A. A S.R.L. MULTIMAS S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA: 28-08-1997
INSCRIPCION: N 67 F 101 L 3
SOCIOS: MARIA HELENA MIRANDA DE VOLPINO
DIEGO MAURICIO VOLPINO
MARISA VOLPINO
FERNANDO VOLPINO
NORMA YOLANDA OJEDA DE VOLPINO
FERDINANDO VOLPINO
CAPITAL: $ 200.000 2000 CUOTAS $ 100
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: FERDINANDO VOLPINO
OBJETO: PROPIETARIA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, REPRESENTACION, EXPORTACION, IMPORTACION.
22) $ 988 1/p 15727 Mar 26- Mar 26 (0147)

EMERALD S.R.L.
TRANSFORMACION: Antes EMERALD SA

acta: 08 01 1999
Insc. 24 03 1999, No. 387, Fo. 502, Lo. 3
SOCIOS: Ricardo Tomás Sternberg, Ronaldo Tomás Sernberg, Edgardo Raúl Sternberg, Andrés Esteban Sternberg, Marcelo Daniel Sternberg.
OBJ: Propietaría de inmuebles, compra y venta de mercaderías, industrialización, y o transformación de materias primas y mercaderías, por cuenta propia o de terceros, importación exportación y representaciones.- Podrá fundar, adquirir y tomar en participación y asociación establecimientos comerciales o industriales. Podrá realizar en general en el Uruguay o también en el extranjero todos los actos y contratos comerciales, industriales, mobiliarios, inmobiliarios que se refieran directamente o indirectamente al giro social.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 10 Años
CAPITAL: $U 200.000.- 200 ctas. $U 1000.-
ADMINISTRACION: Ricardo Sternberg.
22) $ 1729 1/p 15728 Mar 26- Mar 26 (0148)

HIDROUNO LTDA

Contrato: 24 2 99
Inscripción Nº 356 Fº 468 Lº 3
Socios Nicolás Eduardo Casal Tomasco, Rodrigo Germán Otero Olazábal
Administración cualquier socio indistintamente
Cuotas 50 c u
Dom Mdeo
Plazo 30 años prórrogas automáticas de 2 años
Objeto comercialización productos afines artículos sanitarios, cerámicas, materiales construcción y servicios, fletes exportación e importación
Capital: $ 50.000.
22) $ 741 1/p 15737 Mar 26- Mar 26 (0149)

ELECTRO MEC S.R.L.

CONTRATO: 11-12-1997
INSCRIPCION: No. 32, Fo. 35, Lo. 3 de contrato
SOCIOS: GUALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA 20%
JUAN CARLOS CURBELO SEGOVIA 80%
OBJETO: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR.
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: $ 60.000.-
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 15741 Mar 26- Mar 26 (0150)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904.-
Fecha: 25 de enero de 1999.-
Inscrpcion: Nº 23, Fº 31, Lº 5.-
ELIA MIRTA DAYUTO GARCIA y ANTONIO MANUEL ESTIGARRIBIA DAYUTO prometieron vender a MIRTA ANGELA REMON EBRAIM, el establecimiento comercial FARMACIA DE MAYO, sita en la calle Treinta y Tres Nº 628, ciudad de Canelones, acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 15657 Mar 26- Abr 30 (0151)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALVARO ARRIETA para aprobar el proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre que aporta aguas al Arroyo Palomas Grande, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 3415, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3415 y 4022 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril de 1999 a las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 15600 Mar 26- Abr 06 (0152)

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Carlos Nery Volpi Morales para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Zanja de los Manantiales, que aporta a la Zanja de los Tres Capones, tributario del

Arroyo de las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 5371, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 5371 y 5372, ambos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de abril de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1260 3/p 15645 Mar 26- Abr 06 (0153)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MARZO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,791900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,845000
ESPAÑA	PESETAS	2100	152,440000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,009700
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700 U$S	1,637800
ITALIA	LIRAS	3500	1.773,950000
JAPON	YENS	3600	118,020000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,458700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,080	11,105
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,005	6,115
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,105	11,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,110	11,113
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,110	11,113

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51186 Mar 26- Mar 26 (0154)

CONVOCATORIAS

Centro Patronal de Peinadores de Montevideo

Mercedes 1732 Tel. 408.32.43 Fax 402.85.54

EL CENTRO PATRONAL DE PEINADORES DE MONTEVIDEO CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DIRECTIVO QUE REGIRA LA INSTITUCION EN EL PERIODO 1999 2001. SE HA FIJADO EL MISMO PARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1999, DESDE LAS 19:00 HORAS A LAS 22:30 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE MERCEDES 1732.
EL VOTANTE DEBERA ACREDITAR SU CALIDAD DE PATRON EXHIBIENDO SU PLANILLA DE TRABAJO Y ESTAR AL DIA CON LA TESORERIA.
POR LA COMISION ELECTORAL
SRA. ANA COLANGELO PRESIDENTE
SR. CESAR GUZMAN VOCAL
SRA. ROSA BOVINO VOCAL.
27) $ 420 2/p 15609 Mar 26- Abr 05 (0155)

ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
Primer Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1999 a la hora 10 en Ramón Marquez 3222, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea
2. Capitalización de Reservas
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los comprobantes correspondientes, dos días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
27) $ 756 3/p 15794 Mar 26- Abr 06 (0156)

VARIOS

FILHO S.A.

EXTRAVIO: SE DENUNCIA LA PERDIDA DE LIBROS ACTAS DE ASMBLEA Y DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD CON FECHA 23 3 99.
27) $ 84 1/p 15742 Mar 26- Mar 26 (0157)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7m. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 315 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 11.592 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 17 de Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15617 Mar 26- Abr 15 (0158)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca c Cooperativa Agropecuaria Ltda. DUCO Liquidación Fa. 332 97, se hace saber que por auto 263 99 del 25 de febrero del corriente se convoca a los socios cooperativos, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y demás interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el 13 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de esta Sede. Montevideo, 22 de Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 324 3/p 15627 Mar 26- Abr 06 (0159)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "TAPPA PEREZ SERGIO Y OTRO C BELEN RODRIGUEZ JULIA ELENA. P.P.P.FA 50 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JULIA ELENA BELEN RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51169 Mar 26- Abr 15 (0160)

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en los autos caratulados. "DE LOS SANTOS ARRELLAGA TERESA MIRURGIA FICHA C 426 98 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza a loa Sres. PEDRO SALVADOR MACHADO Y SILVIO GABRIEL ARTIGAS a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51178 Mar 26- Abr 15 (0161)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. en los autos caratula-

dos. "MACHADO JULIO CESAR Y BOTTARO PODESTA ELIZABETH C LEITES CASANOVA GRACIELA FICHA N 75 99 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA LEITES CASANOVA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diecisiete dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51183 Mar 26- Abr 15 (0162)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 99 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 7728 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 1 de Marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 15618 Mar 26- Abr 15 (0163)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C CUELLO MENDOZA ALBA LUZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 864 95, se cita llama y emplaza a CUELLO MENDOZA ALBA LUZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 21 de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Mar 26- Abr 15 (0164)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C MABELL CARMEN LASSUS BLANCO -Juicio Ejecutivo- Ficha 1122 93, se cita llama y emplaza a MABELL CARMEN LASSUS BLANCO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de marzo de 1999.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51173 Mar 26- Abr 15 (0165)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial a) DE LA SUCESION DE INES SARAGOZA IZZI SANTOS, b) DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ABRAHAM SALEH GARIB (Ficha Civil 246 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15660 Mar 26- Abr 15 (0166)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "LEVERRIE GONZALEZ ANITA- SUCESION" Fa. 94 97B; SE CITA a HUGO CABALLERO FERNANDEZ por el plazo legal a que venga a deducir sus derechos.- Fa. 94 97B.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 15703 Mar 26- Abr 15 (0167)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON CARBONE y de JOSE HUMBERTO o UMBERTO CARBONE BLANC, ficha B 365 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15597 Mar 26- Abr 15 (0168)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PICOS de OLIVERA y de FERNANDO PICOS DA SILVA, ficha B 27 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 03 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15598 Mar 26- Abr 15 (0169)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL, JUSTA EN REPRESENTACION DE SU HIJA NOEMI CARABAJAL.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 379 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Leonel Agustín Colombo Correa para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51161 Mar 26- Abr 15 (0170)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA FUTIN CHEPAVALOV FICHA B 28 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ..

27) $ 720 10/p 15595 Mar 26- Abr 15 (0171)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA ESTELA FAGETTI PERONI DE FLORIO FICHA B 18 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 15596 Mar 26- Abr 15 (0172)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: GREGORIO GERONIMO AZCOITIA, MARIA VITALINA DA FONSECA DE AZCOITIA Y RUBEN WALTER AZCOITIA DAFONSECA FICHA B 658 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15599 Mar 26- Abr 15 (0173)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Institución: CÍRCULOS OCA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1998

ACTIVO

Disponible		3.656.594,26
Créditos vigentes por intermediación financiera		6.531.350,22
Sector no financiero	6.531.350,22	
Créditos diversos		227.073,89
Créditos vencidos por intermediación financiera		51.838,98
Colocaciones vencidas	48.710,62	
Créditos en gestión y moros	3.128,36	
Inversiones		
Bienes de uso		16.802,90
TOTAL ACTIVO		10.483.660,25

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera		4.855.940,17
Sector no financiero	4.855.940,17	
Obligaciones diversas		79.316,50
Provisiones		389.905,97
Previsiones		
TOTAL DEL PASIVO		5.325.162,64

PATRIMONIO

Capital integrado		1.510.300,00
Ajustes al patrimonio		2.596.660,72
Reservas		79.662,21
Resultados Acumulados		971.874,68
Resultado ejerc. anteriores	635.369,21	
Resultado del ejercicio	336.505,47	
TOTAL DEL PATRIMONIO		5.158.497,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.483.660,25

CUENTAS DE ORDEN	21,095,072,05
CUENTAS DE CONTINGENCIA	6.025.163,79

ESTADO DE RESULTADOS

por el período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1997

Ganancias financieras		1.259.462,12
Pérdidas financieras		549.212,64
Resultados finan. antes de previsión		**710.249,48**
Previsiones		-31.655,61
Resultado. finan. después de previsión		**741.905,09**
Ganancias por servicios		1.441,46
Pérdidas por servicios		
Resultados por servicios		**1.441,46**
Resultado Bruto		**743.346,55**
Otras ganancias operativas		1.309.768,74
Otras pérdidas operativas		1.326.506,39
Gastos de personal	939.349,85	
Gastos generales	366.486,53	
Amortizaciones	3.400,12	
Resto	17.269,89	
Resultados operativos netos		**726.608,90**
Resultados Extraordinarios		
Result.Ejer.Anteriores		**13.180,29**
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**739.789,19**
Impuesto a la renta de industria y comercio		249 609,72
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**490.179,47**
Resultado del ajuste por inflación		-153.674,00
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**336.505,47**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.
B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica.
Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro 15 322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores
B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso y activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Participaciones en otras sociedades.No existen.
B.4) Capital
Capital Social: $ 1,510,300,-
C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera.
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A., es la de fecha de cierre del ejercicio, fijado por el B.C.U. Tipo de cambio: $ 10,817 por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera.
Dólares U.S.A.: 74,745,19 Activa
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen.
C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
Los créditos y obligaciones son a plazos de 0 a 5 años.
D) Otras Notas.
D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 011490

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

Cr. Adriana De Ferrari

28) $ 3402 1/p 15547 Mar 26- Mar 26 (0174)

Institución: OCA CASA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1998

ACTIVO

Disponible		22,869,306.17
Créditos vigentes por intermediación financiera		114,026,444.34
Sector no financiero	114,026,444.34	
Créditos diversos		10,000,955.23
Créditos vencidos por intermediación financiera		4,983,431.37
Colocaciones vencidas	3,297,885.23	
Créditos en gestión y moroso	1,685,546.14	
Inversiones		1,006,832.00
TOTAL ACTIVO		152,886,969.11

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera		69,663,675.24
Sector no financiero	69,663,675.24	
Obligaciones diversas		2,744,222.76
Provisiones		9,305,864.16
Previsiones		730,318.84
TOTAL DEL PASIVO		82,444,081.00

PATRIMONIO

Capital integrado		16,500,000.00
Ajustes al patrimonio		27,578,916.42
Reservas		1,051,790.58
Resultados Acumulados		25,312,181.11
Resultado ejerc. anteriores	17,986,739.53	
Resultado del ejercicio	7,325,441.58	
TOTAL DEL PATRIMONIO		70,442,888.11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		152,886,969.11

CUENTAS DE CONTINGENCIA 730.318.768.27

ESTADO DE RESULTADOS

por el período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1998

Ganancias financieras		39,953,156.23
Pérdidas financieras		8,375,911.45
Resultados finan. antes de previsión		31,577,244.78
Previsiones		9,390,645.23
Resultado. finan. después de previsión		22,186,599.55
Ganancias por servicios		24,616,774.73
Pérdidas por servicios		892,509.68
Resultados por servicios		23,724,265.05
Resultado Bruto		45,910,864.60
Otras ganancias operativas		964,279.16
Otras pérdidas operativas		33,433,149.18
Gastos de personal	8,491,572.98	
Gastos generales	16,277,821.72	
Amortizaciones	206.21	
Resto	8,663,548.27	
Resultados operativos netos		13,441,994.58
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		13,441,994.58
Impuesto a la renta de industria y comercio		4,096,672.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		9,345,322.58
Resultado del ajuste por inflación		-2,019,881.00
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		7,325,441.58

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

A la fecha no se ha realizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1) Naturaleza jurídica.

Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables.

Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso y activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B 3) Participaciones en otras sociedades.

El saldo del rubro Inversiones corresponde a las participaciones en: C.U.M.P.S.A. por $ 1.106.832,00. el porcentaje que esta representa en la sociedad participada asciende al 17,93%.

B.4) Capital

Capital Social $ 16 500.000. -

C) Información referente a los activos y pasivos.

C 1) Saldos en moneda extranjera.

La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A., es la de fecha de cierre del ejercicio, fijado por el B.C.U. Tipo de cambio: $ 10,817 por dólar.

C 2) Posición en moneda extranjera.

Dólares U.S.A.: 2.129.244,27 Activa

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

No existen

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

La totalidad de los créditos y obligaciones son a plazos anteriores al 31-12-99.

D) Otras Notas.

D.2) Efectos inflacionarios.

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. Se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 011490

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

Cra. Marta Ceriani
C.J.P.: 43.529

28) $ 3402 1/p 15548 Mar 26- Mar 26 (0175)

AGROVERDE SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 598 Fº 754 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15573 Mar 26- Mar 26 (0176)

AGRIMAR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 599 Fº 756 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15574 Mar 26- Mar 26 (0177)

BELFIMAR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 600 Fº 758 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15575 Mar 26- Mar 26 (0178)

BIMARE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 601 Fº 760 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15576 Mar 26- Mar 26 (0179)

CORINSOL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1999 Nº 553 Fº 765 Libro 2.
28) $ 1729 1/p 15577 Mar 26- Mar 26 (0180)

CASILUNA SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1999 Nº 554 Fº 767 Libro 2.
28) $ 1729 1/p 15578 Mar 26- Mar 26 (0181)

DOLIMAR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 602 Fº 762 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15579 Mar 26- Mar 26 (0182)

DIMANTEL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 603 Fº 764 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15580 Mar 26- Mar 26 (0183)

ESTESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 604 Fº 766 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15581 Mar 26- Mar 26 (0184)

ENTIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 605 Fº 768 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15582 Mar 26- Mar 26 (0185)

FOTOLUNA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 606 Fº 770 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15583 Mar 26- Mar 26 (0186)

FORTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 607 Fº 772 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15584 Mar 26- Mar 26 (0187)

GEMASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 608 Fº 774 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15585 Mar 26- Mar 26 (0188)

LATINSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 609 Fº 776 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15586 Mar 26- Mar 26 (0189)

LOMITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 610 Fº 778 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15587 Mar 26- Mar 26 (0190)

MAR VENUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 611 Fº 780 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15588 Mar 26- Mar 26 (0191)

MONTE NACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1999 Nº 612 Fº 782 Libro 1.
28) $ 1729 1/p 15589 Mar 26- Mar 26 (0192)

NIVEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1999 Nº 555 Fº 769 Libro 2.
28) $ 1729 1/p 15590 Mar 26- Mar 26 (0193)

NOTRESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.400.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 19.3.1999 Nº 556 Fº 771 Libro 2.
28) $ 1729 1/p 15591 Mar 26- Mar 26 (0194)

DATYFYL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 451, Fº 617, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15663 Mar 26- Mar 26 (0195)

FAROCIEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 450, Fº 616, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15664 Mar 26- Mar 26 (0196)

RIMERZUL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 449, Fº 615, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15665 Mar 26- Mar 26 (0197)

IBERNET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 480, Fº 646, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15666 Mar 26- Mar 26 (0198)

LAURYNET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 479, Fº 645, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15667 Mar 26- Mar 26 (0199)

Institución: I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
En U$S (Dólares Americanos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		5.377.733,05	**Obligaciones por Intermediación Financiera**		0,00
Valores Públicos		12.200,42	. Sector financiero	0,00	
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		19.934.484,07	. Sector no financiero	0,00	
. Sector financiero	19.934 484,07		. Operaciones a liquidar	0,00	
. Sector no financiero	0,00		**Obligaciones Diversas**		3.848,48
. Operaciones a liquidar	0,00		**Provisiones**		0,00
Créditos Diversos		200,00	**Previsiones**		0,00
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		0,00	**TOTAL DE PASIVO**		3.848,48
. Colocación vencida	0,00		**PATRIMONIO**		
. Créditos en gestión y morosos	0,00		**Capital Integrado**		500.000,00
Inversiones		0,00	**Aportes No Capitalizados**		0,00
Bienes de Uso		37.388,28	**Ajustes al Patrimonio**		0,00
Cargos Diferidos		11.056,71	**Reservas**		0,00
			Resultados Acumulados		24.869.214,05
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17.985.442,05	
			Resultado del Ejercicio	6.883.772,00	
			(Adelanto de Resultados)	0,00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		25.369.214,05
TOTAL DE ACTIVO		25.373.062,53	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		25.373.062,53
	Cuentas de Contingencia		0,00		
	Cuentas de Orden		0,00		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
La consideración de los estados contables se encuentra pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.
B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA
B.1) Naturaleza jurídica
I.F.E. Banco do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A. es una sociedad anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen del Artículo 4º del Dec-Ley 15.322 y el Dec. 381/89
B.2) Base de preparación de los estados contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Los estados contables están formulados en dólares USA.
B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: No existen.
B.4) Capital
El capital social asciende a U$S 500.000 el que coincide con el capital integrado, conformado por 500.000 acciones nominativas de U$S 1 cada una.
C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS
C.1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera se han convertido a dólares americanos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance.
Tipo de Cambio: $ 10,817 por dólar
Tipo de Cambio: R$ 1,25487239 por dólar
C.2) Posición en moneda extranjera
La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de U$S 1.386,29 vendida.
C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
Al 31/12/98 mantenía U$S 500.000 colocados en el Banco Central del Uruguay conforme lo dispone el Artículo 393 (Radicación Obligatoria) de la Recopilación de las Normas sobre Regulación y Control del Sistema Financiero.

Institución: I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
En U$S (Dólares Americanos)

Ganancias Financieras		922.001,59
Pérdidas Financieras		1.398,30
Resultado Financiero antes de Previsiones		920.603,29
Previsiones		0,00
Resultado Financiero después de Previsiones		920.603,29
Ganancias por Servicios		14.981,13
Pérdidas por Servicios		30.579,59
Resultado por Servicios		(15.598,46)
Resultado Bruto		905.004,83
Otras Ganancias Operativas		6.222.173,89
Otras Pérdidas Operativas		243.406,72
Gastos de personal	118.677,90	
Gastos generales	112 503,03	
. Amortizaciones	12 225,79	
. Resto	0,00	
Resultado Operativo Neto		6.883.772,00
Resultados Extraordinarios		0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		6.883.772,00
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del Ejercicio despues de I.R.I.C.		6.883.772,00
Resultado del ajuste por inflación		0,00
Resultado del Ejercicio ajustado por Inflación		6.883.772,00

C.4) Garantías otorgadas al respecto de los pasivos: No existen.
C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos

Créditos con vencimiento hasta 1 año	U$S	19.434 484,07
Créditos entre 1 y 3 años	U$S	0,00
Créditos de más de 3 años	U$S	500.000,00
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año	U$S	3 848,48
Obligaciones entre 1 y 3 años	U$S	0,00
Obligaciones de más de 3 años	U$S	0,00

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición: No existen.
D) OTRAS NOTAS
D.1) Hechos posteriores: No existen.
D.2) Efectos Inflacionarios: No existen
D.3) Cambio de Nombre:
Banco Itaú S.A. adquirió el control accionario del Banco do Estado de Minas Gerais S.A. (BEMGE), controlador de IFE Banco do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A., en setiembre/1998. BEMGE pasó a ser denominado **Banco Bemge S.A.** Por esa causa, se iniciarán los tramites para cambio del nombre actual de la IFE para **IFE Banco Bemge (Uruguay) S.A.**

Dr. Alberto Dias de Mattos Barretto
Presidente

Dr. Fernando Antonio Neves Lima
Vicepresidente

Gilson Gomes de Paula
Gerente General

Ximena Furtado Sazes
Contador Público

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 37
$ 18
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
010692

28) $ 3402 1/p 15592 Mar 26- Mar 26 (0200)

Institución : SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998

ACTIVO			**PASIVO**		
Disponible		3.908.194	Obligaciones por Intermediación		64.429.801
Valores Públicos		71.159	Financiera:		
Créditos Vigentes por			Sector no Financiero	64.429.801	
Intermediación Financiera:		60.849.492	Obligaciones Diversas		2.503.429
Sector Financiero	9.206.463		Provisiones		1.000.484
Sector no Financiero	51.643.029		**Total de PASIVO**		67.933.714
Créditos Diversos		4.992.834			
Créditos Vencidos por					
Intermediación Financiera:		4.560.106	**PATRIMONIO**		
Colocación Vencida	2.237.904		Capital Integrado		188.590
Créditos en gestión y			Aportes no Capitalizados		7.617.038
Morosos	2.322.202		Ajustes al Patrimonio		38.573
Inversiones		223.997	Reservas		0
Bienes de Uso		377.910	Resultados Acumulados:		-454.019
Cargos Diferidos		340.204	Ejerc. Anteriores	0	
Total de ACTIVO		75.323.896	Result. Ejercicio	508.901	
			Ad. de Resultados	-962.920	
Cuentas de Contingencia		235.558.404	**Total de PATRIMONIO**		7.390.182
Cuentas de Orden		58.905.905	**Total de PASIVO y PATRIMONIO**		75.323.896

Estado de Resultados
Del 1° de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998

Ganancias Financieres		21.607 574
Pérdidas Financieras		-22.640.165
Res. Financ. antes de Previsiones		-1.032.591
Previsiones		-172.625
Res.Financ.después de Previsiones		-1.205.216
Ganancias por Servicios		590.355
Pérdidas por Servicios		-3.294.177
Resultado Bruto		-3.909.038
Otras Ganancias Operativas		23.720.759
Otras Pérdidas Operativas		-19.037.395
- Gastos de Personal	13.537.223	
- Gastos Generales	5.076.009	
- Amortizaciones	424.063	
- Resto	100	
Resultados Operativo Neto		774.326
Resultados de Ejercicios Ant.		0
Resultado del Ej. antes de Iric		774 326
Imp. a la Renta de Industria y Com.		-265.425
Resultado del Ej. después de I.R.I.C.		508 901

SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A.
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los Estados Contables no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

B) Información Básica sobre la empresa de intermediación financiera
B.1.) Naturaleza Jurídica
Sociedad Anónima cerrada cuyo capital está representado por acciones ordinaria nominativas.
B.2.) Base de preparación de los estados contables
Los Estados Contables han sido formulados en pesos uruguayos y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3.) Participaciones en otras sociedades
No existen.
B.4.) Capital
El capital autorizado asciende a $ 300.000 de los cuales $ 188.590 están integrados. Existen aportes irrevocables a cuenta de integraciones de capital por un importe de $ 7.617.038 debidamente aprobados por los órganos sociales pertinentes; se encuentra en trámite ante el Poder Ejecutivo la necesaria reforma del Estatuto Social por aumento de capital.

C) Información referente a los Activos y Pasivos
C.1.) Saldos en moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 1998 informado por el B.C.U. ($ 10.815 por U$S 1.-)
C.2.) Posición en Moneda Extranjera
La posición en moneda extranjera es neta activa y asciende a U$S 563.339.-
C.3.) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Los valores públicos informados en la Cuenta Nº 121012 por $ 71.159.- se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de alquileres.
C.4.) Garantías otorgadas respecto a los Pasivos
No hay.
C.5.) Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos

Créditos

Cuenta	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	Más de 3 Años	Total
399502	16.350.897	19.245.905	15.908.723	51 505.525
281006	659.577	872.078	706.249	2 237.904
289006	63.534	84.003	68.029	215.566
299002	672.289	888.886	719.862	2.281.037
299004	550.285	727.575	589.224	1 867.084
	18.296.582	21.818.447	17.992.087	58 107.116

Obligaciones

Cuenta	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	Más de 3 Años	Total
286502	12.456.650	15.876.118	15.765.162	44 097.930
286504	8.712.393	-	-	8 712.393
290501	3.500.456	2.632.346	4.814.931	10 947.733
	24.669.499	18.508.464	20.580.093	63 758.056

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 23 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014725

D) Otras notas

D.1.) Hechos posteriores
No ocurrieron hechos con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran representar alteraciones significativas en los datos informados.
D.2.) Efectos Inflacionarios
No se practicó un ajuste integral por inflación.

Oscar Bernachin
Contador General

Carmelo Grenci
Gerente

28) $ 2772 1/p 15628 Mar 26- Mar 26 (0201)

TANSY S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 10 98
Reforma el Art. 2, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 2: Su objeto será el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2 de la Ley 15.921."
Inscripción: 04 02 99 con el Nº 292 al Fo. 362 del Libro 1.
28) $ 1235 1/p 15634 Mar 26- Mar 26 (0202)

SUDAMERIS INMOBILIARIA - División Informática

Constitución: 19 10 98
Sucursal de SUDAMERIS INMOBILIARIA S.A.
NATURALEZA: Sociedad Anónima
OBJETO: Usuario de Zona Franca en Uruguay
DOMICILIO: Montevideo, CAPITAL: $ 515.000
INSCRIPCION: 29 01 99, Nº 185 Fº 221 Libro 1.
28) $ 741 1/p 15635 Mar 26- Mar 26 (0203)

BANCO COMERCIAL

Establecido en 1857

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1998

ACTIVO		
Disponible		1.094.271.016
Valores Públicos		2.465.457.241
Créditos Vigentes por intermediación financiera		11.586.551.768
- Sector Financiero	1.201.080.278	
- Sector no Financiero	9.185.897.934	
- Operaciones a liquidar	1.199.573.556	
- Créditos diversos		209.187.623
Créditos vencidos por intermediación financiera		87.352.051
- Colocación vencida	38.844.078	
- Créditos en gestión y morosos	48.507.973	
Inversiones		254.789.642
Bienes de uso		266.584.940
Cargos diferidos		74.518.443
TOTAL DE ACTIVO		**16.038.712.724**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		14.720.811.220
- Sector Financiero	2.053.189.980	
- Sector no Financiero	11.354.110.560	
- Operaciones a liquidar	1.313.510.680	
Obligaciones Diversas		161.490.062
Provisiones		90.391.255
Previsiones		11.031.226
TOTAL DE PASIVO		**14.983.723.763**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		215.878.498
Aportes no Capitalizados		85.850.716
Ajustes al Patrimonio		406.123.670
Reservas		---
Resultados Acumulados		347.136.077
-Resultados ejercicios anteriores	134.339.955	
-Resultados del ejercicio	212.796.122	
- (Adelantos de resultados)	---	
TOTAL DE PATRIMONIO		**1.054.988.961**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**16.038.712.724**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**2.031.808.321**
CUENTAS DE ORDEN	**12.392.853.503**

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998

Ganancias financieras		6.170.395.820
Pérdidas financieras		(4.941.630.279)
Resultado financiero antes de previsiones		**1.228.765.541**
Previsiones		(246.123.656)
Resultado financiero después de previsiones		**982.641.885**
Ganancias por servicios		333.190.418
Pérdidas por servicios		(103.711.206)
Resultados por servicios		**229.479.212**
Resultado bruto		**1.212.121.097**
Otras ganancias operativas		1.595.071.702
Otras pérdidas operativas		(2.571.192.630)
- Gastos de personal	(502.782.503)	
- Gastos generales	(484.745.215)	
- Amortizaciones	(77.707.410)	
- Resto	(1.505.957.502)	
Resultado operativo neto		**236.000.169**
Resultados extraordinarios		1.359.515
Resultados de ejercicios anteriores		---
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**237.359.684**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(10.160)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**237.349.524**
Resultado del ajuste por inflación		(24.553.402)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**212.796.122**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la ley 16.060.

NOTA B - Información básica sobre la Empresa

B.1 - Naturaleza jurídica

Banco Comercial S.A. es una sociedad anónima abierta que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2 - Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados. El Banco Central del Uruguay establece la contabilización del ajuste por inflación tal como se menciona en la nota D.2.

B.3 - Participación en otras sociedades

Nombre de la sociedad	Condición		Importe	Participación en capital %
En moneda nacional:				
Comercial AFAP S.A.	Controlada	$	61.642.123	100,00 %
Comercial Administradora de Fondos S.A.	Controlada	$	7.047.949	100,00 %
RIAS S.R.L.	Vinculada	$	172.662	14,29 %
B.E.V.S.A	Vinculada	$	304.200	3,85 %
Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	Vinculada	$	2.661.189	43,60 %
En moneda extranjera:				
Banco Comercial Uruguai S.A.	Controlada	U$S	15.050.004	100,00 %
S.W.I.F.T.	--	U$S	3.528	n/d
EUROCLEAR	--	U$S	29	n/d

B.4 - Capital

El capital autorizado asciende a $ 220.000.000. El capital integrado está representado por 3.921.916 acciones ordinarias nominativas (Clase A) de $ 40 valor nominal cada una, certificados provisorios representativos de participaciones accionarias ordinarias (Clase A) por $ 1.858,12 y por certificados globales representativos de 1.475.000 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto (Clase B) de $ 40 valor nominal cada una. No existen suscripciones pendientes de integración.

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos

C.1 - Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y cotizaciones proporcionados por la Mesa de cambios del BCU a la fecha de cierre de ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador de cierre fijado por el BCU ($ 10,817 por U$S 1).

C.2 - Posición en moneda extranjera

Posición general, arbitrada a dólares USA: U$S 59.627.939,45 activa.

C.3 - Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 1998 se encontraban afectados los siguientes activos:
- O.H.R. VN de $ 255.000 por un valor efectivo de $ 3.887.116,65, Bonos del tesoro VN U$S 22.000 por un valor efectivo de U$S 21.792,06, afectados en garantía en el BROU.
- Bonos del tesoro VN de U$S 4.000.000 por un valor efectivo de U$S 3.878.400 y Letras de tesorería VN U$S 12.000.000 por un valor efectivo de U$S 10.710.375, afectadas en garantía en el Banco Central de acuerdo al "Convenio de pagos y créditos recíprocos".
- Depósito en el B.C.U. por la suma de U$S 6.171.100 según resolución Nro.D/239/96 de dicho Banco.

C.4 - Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen.

C.5 - Perfil de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31.12.98, clasificados en función de su disponibilidad o vencimiento a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	Menos de 1 año $	Entre 1 y 3 años $	Más de 3 años $
ACTIVO			
Disponible	1.094.271.016	--	--
Valores públicos	2.388.400.224	51.371.345	25.685.672
Créditos vigentes			
- Sector financiero	1.687.399.058	580.553.402	1.011.788
- Sector no financiero	7.194.239.360	1.117.180.083	1.006.168.076
	12.364.309.658	1.749.104.830	1.032.865.536
PASIVO			
Obligaciones			
- Sector financiero	2.153.145.836	705.952.193	375.592.024
- Sector no financiero	9.761.274.313	644.327.259	1.080.519.595
	11.914.420.149	1.350.279.452	1.456.111.619

NOTA D - Otras notas

D.1 - Hechos posteriores

Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2 - Efectos Inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Contador General — Gerente General — Armando M. Braun, Presidente

28) $ 3402 1/p 15637 Mar 26- Mar 26 (0204)

NOBLEMAX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 478, Fº 644, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15668 Mar 26- Mar 26 (0205)

URBANET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 477, Fº 643, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15669 Mar 26- Mar 26 (0206)

VERYNET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 476, Fº 642, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15670 Mar 26- Mar 26 (0207)

VILEPARK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 475, Fº 641, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15671 Mar 26- Mar 26 (0208)

COSTA FORTUNA S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 474, Fº 640, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15672 Mar 26- Mar 26 (0209)

CRISTAL WIND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 473, Fº 639, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15673 Mar 26- Mar 26 (0210)

MELODY TIMES S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco,

televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 472, Fº 638, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15674 Mar 26- Mar 26 (0211)

FABYTEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 471, Fº 637, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15675 Mar 26- Mar 26 (0212)

RINIMELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 470, Fº 636, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15676 Mar 26- Mar 26 (0213)

RINIMOND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 469, Fº 635, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15677 Mar 26- Mar 26 (0214)

RINYPARK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 468, Fº 634, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15678 Mar 26- Mar 26 (0215)

ROMICITY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 467, Fº 633, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15679 Mar 26- Mar 26 (0216)

RUNYLMAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 466, Fº 632, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15680 Mar 26- Mar 26 (0217)

TECNOWIND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 465, Fº 631, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15681 Mar 26- Mar 26 (0218)

TILCAREN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 464, Fº 630, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15682 Mar 26- Mar 26 (0219)

CLAROMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 463, Fº 629, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15683 Mar 26- Mar 26 (0220)

DANALUCE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 462, Fº 628, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15684 Mar 26- Mar 26 (0221)

DIANAPARK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 461, Fº 627, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15685 Mar 26- Mar 26 (0222)

FAROPOINT S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 460, Fº 626, L° 2.
28) $ 1976 1/p 15686 Mar 26- Mar 26 (0223)

FAROPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco,

televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 459, Fº 625, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15687 Mar 26- Mar 26 (0224)

IBERCIEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 458, Fº 624, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15688 Mar 26- Mar 26 (0225)

GALAMELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 457, Fº 623, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15689 Mar 26- Mar 26 (0226)

LODYMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 456, Fº 622, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15690 Mar 26- Mar 26 (0227)

NAUTIMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 455, Fº 621, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15691 Mar 26- Mar 26 (0228)

MELCOMAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 454, Fº 620, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15692 Mar 26- Mar 26 (0229)

RINILMARE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adqui-

sición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 453, Fº 619, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15693 Mar 26- Mar 26 (0230)

RINILUXE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9 3 99, Nº 452, Fº 618, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15694 Mar 26- Mar 26 (0231)

FAMA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 1º enero 1998 modifico articulo 3 de estatutos llevando el capital a $ 30.000.000.-
INSCRIPCION: 18.3.99; Nº 562; Fº 717; Lº. 1.
28) $ 494 1/p 15700 Mar 26- Mar 26 (0232)

BRAVE STAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterioro podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 23 02 99 Nº.355, Fº 457, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15729 Mar 26- Mar 26 (0233)

HYLTONVILLE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 02 99 Nº.357, Fº 459 Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15730 Mar 26- Mar 26 (0234)

NORTHATLANT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 02 99 Nº.358, Fº 460, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15731 Mar 26- Mar 26 (0235)

WEITPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 02 99 Nº.359, Fº 461, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15732 Mar 26- Mar 26 (0236)

DELFINCORP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 02 99 Nº.356, Fº 458, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15733 Mar 26- Mar 26 (0237)

PORTEMILIAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 02 99 Nº.360, Fº 462, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15734 Mar 26- Mar 26 (0238)

DORALPAK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representacions, mandatos, operacions financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimena al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 12 02 99 Nº.330, Fº 424, Lº 1.
28) $ 1729 1/p 15735 Mar 26- Mar 26 (0239)

INSTITUCION BANCO ACAC S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		
Disponible		232.358.520,28
Valores Públicos		180.785.199 65
Créditos vigentes p/interm.financiera		2.125.703.595,47
- Sector Financiero	130.123.162,41	
- Sector no Financiero	1.882 492.269,73	
- Operaciones a liquidar	113 088.163,33	
Créditos diversos		70.557.679,06
Créditos vencidos p/interm.financiera		86.952.008,95
- Colocación vencida	55.387.571,83	
- Créd.en gestión y morosos	31.564.437,12	
Inversiones		16.604.739,20
Bienes de uso		129.063.410,38
Cargos diferidos		42.864 578,52
TOTAL DE ACTIVO		**2.884.889.731,51**

PASIVO		
Obligaciones p/interm.financiera		2.572.191.847,55
- Sector Financiero	100.592.678,93	
- Sector no Financiero	2.350.579.768,59	
- Operaciones a liquidar	121.019.400,03	
Obligaciones diversas		37.368.087,95
Provisiones		14.052.820,38
Previsiones		3.273.698,51
TOTAL DEL PASIVO		**2.626.886.454,39**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		200.000.000,00
Aportes no Capitalizados		44.453.657,63
Ajustes al Patrimonio		7.685.847,62
Reservas		0,00
Resultados Acumulados		5.863.771,87
- Result.ejerc.anteriores	0,00	
- Resultado del ejercicio	5.863.771,87	
- (Adelanto de resultados)	0,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**258.003.277,12**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**2.884.889.731,51**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**617.951.807,02**
CUENTAS DE ORDEN	**973.508.777,43**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO DE 1998 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Ganancias Financieras		905.180.606,42
Pérdidas Financieras		(515.173.606,81)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**390.006.999,61**
Previsiones		(58.614.055,83)
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**331.392.943,78**
Ganancias por Servicios		75.155.788,79
Pérdidas por Servicios		(23.738.990,21)
RESULTADO POR SERVICIOS		**51.416.798,58**
RESULTADO BRUTO		**382.809.742,36**
Otras Ganancias Operativas		68.222.342,10
Otras Pérdidas Operativas		(439.142.850,97)
- Gastos de Personal	(204.372.551,33)	
- Gastos Generales	(136.951.759,32)	
- Amortizaciones	(32.199.561,43)	
- Resto	(65.618.978,89)	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**11.889.233,49**
Resultados Extraordinarios		(188.439,97)
Resultado de Ejercicios Anteriores		0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IRIC		**11.700.793,52**
I.R.I.C.		(10.800,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IRIC		**11.689.993,52**
Resultado del Ajuste por Inflación		(5.826.221,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO P/INFLACION		**5.863.771,87**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo de 180 días, establecido en el Art. Nº 13 del Estatuto del Banco.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B 1) NATURALEZA JURIDICA

Banco ACAC S.A. inicia actividades el 1o de enero de 1998, y es una Sociedad Anónima que actúa como empresa de intermediación financiera, dentro del régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembrede 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste,en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en $
CABAL URUGUAY S.A.	33,33%	51.734,00
CAPITAL AFAP S.A.	10,00%	11.342.438,00
BEVSA	3,85%	459.000,00
VISANET	0,89%	59.748,83
SISTARBANC	0,11%	258.425,00

B.4) CAPITAL

Capital Social totalmente integrado $ 200.000.000

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 10,817

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DOLARES USA)

U$S 2.393 Activa

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO YCUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD

No existen activos de disponibilidad restringida.

C.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos

C.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS

Vencimientos	Créditos $	Obligaciones $
Hasta 31/12/99	1.297 010.546	1.564.258.766
Entre 01/01/2000 y 31/12/2002	611.382.662	78.935.696
Más 01/01/2003	246.383.389	38.304.425

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES

Al 31/12/98 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de U$S 2.000.000.

D) OTRAS NOTAS

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación,(dentro de "Ajustes al Patrimonio").

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 25 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

013866

Cr. Ricardo Stirling/Presidente

Sr. Víctor M. Oten/Gerente General

28) $ 3402 1/p 15744 Mar 26- Mar 26 (0240)

BANCO MONTEVIDEO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

- en pesos uruguayos-

ACTIVO		
Disponible		**419.647.972**
Valores públicos		**621.667.740**
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		**5.047.108.381**
- Sector financiero	1.035.313.408	
- Sector no financiero	3.728.157.343	
- Operaciones a liquidar	283.637.630	
Créditos diversos		**21.698.631**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**20.807.688**
- Colocación vencida	9.686.777	
- Créditos en gestión y morosos	11.120.911	
Inversiones (B3)		**51.621.130**
Bienes de uso		**84.603.960**
Cargos Diferidos		**22.858.516**
TOTAL DE ACTIVO		**6.290.014.018**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (C5)		**5.838.326.857**
- Sector financiero	315.753.964	
- Sector no financiero	5.232.307.541	
- Operaciones a liquidar	290.265.352	
Obligaciones diversas		**10.562.990**
Provisiones		**17.334.589**
Previsiones		**1.979.699**
TOTAL DE PASIVO		**5.868.204.135**
PATRIMONIO		
Capital integrado (B4)		**67.942.181**
Reservas voluntarias		**4.936.760**
Ajustes al patrimonio (D2)		**181.672.039**
Resultados acumulados		**167.258.903**
- Resultados de ejercicios anteriores	83.283.363	
- Resultados del ejercicio	83.975.540	
TOTAL DE PATRIMONIO		**421.809.883**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**6.290.014.018**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**495.076.064**
CUENTAS DE ORDEN	**15.012.767.432**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cr. MARIO SAN CRISTÓBAL PONS
Presidente

Cr. DANTE PEIRANO
Director/Gerente General

Cr. RUBÉN GARAT
Contador General







ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

- en pesos uruguayos-

Ganancias financieras		947.365.377
Pérdidas financieras		(682.236.975)
Resultado financiero antes de previsiones		**265.128.402**
Previsiones		(42.155.805)
Resultado financiero después de previsiones		**222.972.597**
Ganancias por servicios		107.652.754
Pérdidas por servicios		(4.598.736)
Resultado por servicios		**103.054.018**
Resultado bruto		**326.026.615**
Otras ganancias operativas		103.484.311
Otras pérdidas operativas		(329.249.732)
- Gastos de personal	168.521.776	
- Gastos generales	131.654.480	
- Amortizaciones	10.821.570	
- Resto	18.251.906	
Resultado operativo neto		**100.261.194**
Resultados extraordinarios		(3.224.589)
Resultados de ejercicios anteriores		523.770
Resultado del ejercicio antes de IRIC		**97.560.375**
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio		(5.873.000)
Resultado del ejercicio después de IRIC		**91.687.375**
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(7.711.835)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**83.975.540**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los presentes Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual ha sido convocada para el día 14/04/99, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Nº 16.060.

B) Información básica sobre Banco de Montevideo S.A.

B.1) Naturaleza jurídica.
Banco de Montevideo S.A. ("el Banco"), fundado en 1941, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 1941 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.
El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, tenencia de valores públicos, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial.

B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente, han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Banco de Montevideo S.A. participa en las siguientes sociedades, autorizado por el Banco Central del Uruguay:

		Importe	Participación
Capital AFAP S.A	$	42.510.811	45,00 %
Bolsa Electrónica de Valores S.A	$	272.140	3,85 %
Redbanc S.R.L.	$	35.451	16,67 %
Sistarbanc S.R.L.	$	257.500	11,11 %
BM-Fondos Administradora de Fondos de Inversión S.A.	$	4.174.680	100 00 %

B.4) Capital.
El capital social asciende a la suma de $ 67.942.181.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($ 10,817 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera.
La posición activa neta en moneda extranjera arbitrada a dólares de los Estados Un dos de América al 31 de diciembre de 1998, ascendía a US$ 27.621.733.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Del total de Letras de Tesorería en dólares de los Estados Unidos de América se encuentra afectada a favor del Banco Central del Uruguay la suma de $ 54.085.000 valor nominal de acuerdo a lo establecido en el último inciso del artículo 593.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
En el cuadro adjunto se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 1998, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos $	Obligaciones $
SECTOR FINANCIERO		
Menos de un año	842.969.277	183.529.178
Entre 1 y 3 años	86.094.846	132.224.786
Más de 3 años	106.249.285	0
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de un año	3.029.449.614	4.161.919.238
Entre 1 y 3 años	468.463 482	540.850
Más de 3 años	230.244.247	1.069.847 453
OPERACIONES A LIQUIDAR		
Menos de un año	283.637.630	290.265.352
Entre 1 y 3 años	0	0
Más de 3 años	0	0

D) Otras notas.

D.1) Hechos posteriores.
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de los estados contables que deban ser mencionados.

D.2) Efectos inflacionarios.
De acuerdo con el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 3402 1/p 15745 Mar 26- Mar 26 (0241)

CONSORCIO AGUAS DEL SUR

INTEGRANTES: Benencio S.A. y Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (CIEMSA)
OBJETO: Cumplimiento del llamado efectuado por O.S.E., Licitación pública Nº 1126 98, "Ampliación del Sistema Atlántida, Subproyecto Las Toscas Norte - Parque del Plata Norte" de conformidad con los Pliegos respectivos, contratos y demás normas aplicables.
PLAZO: Hasta el efectivo cumplimiento de su objeto.
DOMICILIO: 18 de Julio 1480 oficina 1006, Montevideo
INSCRIPCION: 16 03 99, Nº 415 Fº 543 Lº 3.
28) $ 1235 1/p 15746 Mar 26- Mar 26 (0242)

PARKCAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 524, 670, 1.
28) $ 1976 1/p 15747 Mar 26- Mar 26 (0243)

ICASIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 525, 672, 1.
28) $ 1976 1/p 15748 Mar 26- Mar 26 (0244)

TUREST S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 526, 674, 1.
28) $ 1976 1/p 15749 Mar 26- Mar 26 (0245)

BARIPLUS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 522, 666, 1.
28) $ 1976 1/p 15750 Mar 26- Mar 26 (0246)

FRINSTAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 527, 676, 1.
28) $ 1976 1/p 15751 Mar 26- Mar 26 (0247)

DENIREL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.200.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 99, 528, 678, 1.
28) $ 1976 1/p 15752 Mar 26- Mar 26 (0248)

TRIOLUZE S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 10 98, resolvió modificar Artículo 2º.- OBJETO - Se agrega el siguiente inciso: Explotación agropecuaria.-
INSCRIPCION: 17 03 99, No. 535 Fo. 735, Lo. 2.
28) $ 494 1/p 15753 Mar 26- Mar 26 (0249)

REFORMAS

INVERSORA KERTOSUR SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS SOCIEDAD ANONIMA.
Registro Nacional de Comercio: 9.3.1999, No. 433, Fo. 583, Libro 2.
28) $ 741 1/p 15572 Mar 26- Mar 26 (0250)



BANKBOSTON N.A.- SUCURSAL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1998
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		414 913 852
Valores Públicos		328 909 445
Créd Vigentes por Intermed Financiera		9 123 349 436
*Sector Financiero	5 245 927.671	
*Sector No Financiero	3 459 552 842	
*Operaciones a Liquidar	417 868 923	
Créditos Diversos		29 502 869
Créditos Vencidos por Intermed Financiera		26 592 304
*Colocación Vencida	17 951 580	
*Créditos en Gestión y Morosos	8 640 724	
Inversiones		1 302 655
Bienes de Uso		96.295 632
Cargos Diferidos		6 816 206
TOTAL DEL ACTIVO		10 027.682 399

PASIVO

Obligaciones por Intermed Financiera		9 418 968 623
*Sector Financiero	2 425 267 467	
*Sector No Financiero	6 569 756 878	
*Operaciones a Liquidar	423.944 278	
Obligaciones Diversas		46 023.008
Provisiones		26 847 891
Previsiones		22 095 142
TOTAL DEL PASIVO		9 513 934.664
PATRIMONIO		
Capital Integrado		410 479
Aportes No Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		219 620 604
Reservas		36 088
Resultados Acumulados		293 680 564
*Resultados Ejercicios Anteriores	180 339.344	
*Resultados del Ejercicio	113.341 220	
*(Adelantos de Resultados)	0	
TOTAL DEL PATRIMONIO		513 747 735
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		10 027 682.399

CUENTAS DE CONTINGENCIA	764.816 793
CUENTAS DE ORDEN	15.621 569 351

ESTADO DE RESULTADOS del 1º de enero al 31 de diciembre de 1998
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		3 132.158 207
Pérdidas Financieras		2 632 340 307
Resultado Financiero antes de Previsiones		499 817 900
Previsiones		83 825 300
Resultado Financiero después de Previsiones		415 992 600
Ganancias por Servicios		138 820 148
Pérdidas por Servicios		85 829 974
Resultado por Servicios		52 990 174
Resultado Bruto		468 982 774
Otras Ganancias Operativas		75 417 433
Otras Pérdidas Operativas		413 918 696
*Gastos de Personal	205 689 069	
*Gastos Generales	174.181.775	
*Amortizaciones	14 071 536	
*Resto	19.976 316	
Resultado Operativo Neto		130 481 511
Resultados Extraordinarios		-298.981
Resultados de Ejercicios Anteriores		1 434.901
Resultado del Ejercicio antes de I R I.C		131 617 431
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		7 660.670
Resultado del Ejercicio después de I R I C		123.956.761
Resultado del Ajuste por Inflación		10.615 541
Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflación		113.341 220

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero

B 1) Naturaleza Jurídica
BankBoston N A - Sucursal Uruguay, es una sucursal de BankBoston N A , radicado en la ciudad de Boston, estado de Massachusetts, en los Estados Unidos de América, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1978 y habilitado por el Banco Central del Uruguay

B 2) Base de preparación de los Estados Contables
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay

El modelo contable se sustenta en una base convenciona de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados

B 3) Participaciones en otras sociedades
El Banco participa en las siguientes sociedades, con los montos y porcentajes de capital que se indica Red de Intercomunicación de Alta Seguridad S.R.L ($172.734, 14 29 %), Bolsa Electrónica de Valores S A. ($ 261.941, 3.85 %), Fundación Banco de Boston ($ 535 113 100%), Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S A -Visanet- ($ 332 866, 4 45%) Estas inversiones se computan por su valor de costo en moneda naciona

B 4) Capital
El monto del capital asignado a a sucursal asciende a $ 410 479

C) Información referente a activos y pasivos

C 1) Saldos en moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando el tipo de cambio interbancario comprador del Banco Central del Uruguay de cierre de ejercicio $ 10,817 por dólar

C 2) Posición en moneda extranjera
Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a U$S 44 367 237

C 3) Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
Existen limitaciones a la libre disponibilidad de los siguientes activos Obligaciones del Banco Hipotecario del Uruguay por $ 60.006, Bonos del Tesoro por U$S 5 000, Bonos Hipotecarios Reajustables por IPC $ 123.727, Depósito de U$S 4.307 079 exigido por el Banco Central del Uruguay en garantía de operaciones cursadas a través del convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI

C 4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento
El monto expresado en moneda nacional de los créditos vigentes y obligaciones del Banco, se distribuye según su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio económico de la siguiente manera

	Créditos $	Obligaciones $
-Menos de 1 año	7 774 913 143	8 474 151 418
-Entre 1 y 3 años	516 166 960	246.225.321
-Más de 3 años	414 400 410	274.647 606
	8 705 480 513	8 995 024 345

D) Otras notas

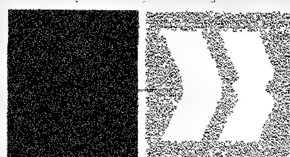
D 1) Hechos posteriores
No han ocurrido hechos posteriores al cierre de ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período

D 2) Efectos Inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel Genera , se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del Ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr Fernando Montans
Director de Contabilidad y Control

Cr Horacio Viloró
Director General

28) $ 3402 1/p 15754 Mar 26- Mar 26 (0251)



DISCOUNT BANK
LATIN AMERICA

INSTITUCION: DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/98
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

Disponible		172,795,748
Valores Públicos		376,391,387
Cred. Vigentes por Int. Fin		2,025,835,762
Sector Financiero	681,885,679	
Sector No Financiero	1,020,593,705	
Operaciones a Liquidar	323,356,378	
Créditos Diversos		18,441,853
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		4,001,866
Colocación Vencida	1,028,726	
Créditos en Gestión y Morosos	2,973,140	
Inversiones		891,232
Bienes de Uso		77,028,510
Cargos Diferidos		6,173,247
TOTAL DE ACTIVO		2,681,559,605

PASIVO

Obligaciones por Interm. Financiera		2,445,965,576
Sector Financiero	400,696,810	
Sector No Financiero	1,712,940,358	
Operaciones a Liquidar	332,328,408	
Obligaciones Diversas		8,502,651
Provisiones		17,363,979
Previsiones		10,860,263
TOTAL DE PASIVO		2,482,692,469

PATRIMONIO

Capital Integrado		46,015,000
Aportes no Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		123,877,285
Reservas		4,949,372
Resultados Acumulados		24,025,479
Res. Ejs. Anteriores	0	
Res. del Ejercicio	24,025,479	
(Adelant. de Res.)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		198,867,136
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		2,681,559,605

CUENTAS DE CONTINGENCIA	149,464,812
CUENTAS DE ORDEN	9,439,906,089

ESTADO DE RESULTADOS
(Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1998)

Ganancias financieras		405,729,634
Pérdidas financieras		312,366,025
Resultado financiero antes de previsiones		93,363,609
Previsiones		16,292,028
Resultado financiero después de previsiones		77,071,581
Ganancias por servicios		79,004,343
Pérdidas por servicios		6,945,208
Resultado por servicios		72,059,135
Resultado bruto		149,130,716
Otras ganancias operativas		33,010,592
Otras pérdidas operativas		155,407,041
Gastos de personal	92,614,299	
Gastos Generales	49,232,516	
Amortizaciones	11,015,399	
Resto	2,544,827	
Resultado operativo neto		26,734,267
Resultados extraordinarios		904,889
Resultados de ejercicios anteriores		0
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		27,639,156
Impuesto a la Renta de Industria y comercio		10,670
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		27,628,486
Resultado del ajuste por inflación		(3,603,007)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		24,025,479

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas. Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley Nº16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

NOTA B - *Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.*

B.1 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del Israel Discount Bank of New York.

B.2 Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades. No existen, con salvedad de lo expresado en Nota C.6.

B.4 Capital: Capital Social $ 46.015.000.-

NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.

C.1 Saldos en moneda extranjera. Tipo de Cambio: $ 10.817 por dólar.

C.2 Posición en moneda extranjera. U$S 10.395.645 comprada.

C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v/n 31.000.-$ 479.137.-

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos. A continuación se exponen los Créditos vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.98, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos ($)	Obligaciones ($)
Hasta 1 año	1.516.772.504	2.445.965.576
Entre 1 y 3 años	402.872.556	0
Más de 3 años	106.190.702	0
	2.025.835.762	2.445.965.576

C.6 Inversiones. En la cuenta "Participaciones de capital autorizadas por BCU se incluye la inversión en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. por $ 269.435.- y la inversión en Redbanc Ltda. por $ 99.442.-

NOTA D - Otras notas.

D.1 Hechos posteriores. Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios anteriores.

D.2 Efectos inflacionarios. El resultado de procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios por Mayor, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio"

Alberto Waizman / Gerente - Contador General

Bitoush Menahem / Director Gerente General

28) $ 3402 1/p 15755 Mar 26- Mar 26 (0252)

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.

25 de mayo 500 - Montevideo - Uruguay
RUC 21.044546.0016

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1998
(en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		290,736,199.87
Valores Públicos		497,901,087.97
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		2,916,930,419.00
- Sector Financiero	385,211,447.85	
- Sector No Financiero	2,531,446,591.30	
- Operaciones a Liquidar	272,379.85	
Créditos Diversos		9,598,607.92
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		33,549,588.33
- Colocación Vencida	17,769,398.41	
- Créditos en Gestión y Morosos	15,780,189.92	
Inversiones		6,457,906.55
Bienes de Usos		215,375,598.05
Cargos Diferidos		17,662,131.86
TOTAL DEL ACTIVO		3,988,211,539.55
PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		3,835,271,524.81
- Sector Financiero	97,490,983.75	
- Sector No Financiero	3,737,235,717.87	
- Operaciones a Liquidar	544,823.19	
Obligaciones Diversas		20,367,909.06
Provisiones		30,709,524.55
Previsiones		938,966.60
TOTAL DEL PASIVO		3,887,287,925.02
PATRIMONIO		
Capital Integrado		18,000,042.57
Aportes No Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		78,899,542.14
Reservas		560,177.00
Resultados Acumulados		3,463,852.82
- Resultados de Ejercicios Anteriores	(10,948,041.72)	
- Resultados del Ejercicio	14,411,894.54	
- (Adelantos de Resultados)	0,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		100,923,614.53
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3,988,211,539.55

CUENTAS DE CONTINGENCIA	370,130,322.85
CUENTAS DE ORDEN	6,681,621,371.60

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1998
(en pesos uruguayos)

Ganancias Financieras		1,220,917,188.04
Pérdidas Financieras		(905,723,786.85)
*** Resultado Financiero antes de Previsiones**		**315,193,401.19**
Previsiones		(42,752,781.12)
*** Resultado Financiero después de Previsiones**		**272,440,620.07**
Ganancias por Servicios		83,417,273.24
Pérdidas por servicios		(2,075,927.36)
*** Resultado Bruto**		**353,781,965.95**
Otras Ganancias Operativas		69,329,860.19
Otras Pérdidas Operativas		(406,858,217.91)
- Gastos de Personal	(225,108,619.59)	
- Gastos Generales	(116,616,940.11)	
- Amortizaciones	(20,459,071.40)	
- Resto	(44,673,586.81)	
*** Resultado Operativo Neto**		**16,253,608.23**
Resultados Extraordinarios		1,754,589.37
Resultados de Ejercicios Anteriores		(1,727,952.74)
*** Resultado del Ejercicio antes del I.R.I.C**		**16,280,244.86**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
*** Resultado del Ejercicio después del I.R.I.C**		**16,280,244.86**
Resultado del Ajuste por Inflación		(1,868,350.32)
*** Resultado del Ejercicio Ajustado por inflación**		**14,411,894.54**

Cr. Jorge Brizuela
Contador General
C.P.U. 23.216

Eduardo Rocca Couture
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 29
$18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

012678

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Estos Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de marzo de 1999.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza Jurídica

EL BANCO LA CAJA OBRERA S.A. es una Sociedad Anónima uruguaya con acciones nominativas.

B.2) Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participaciones en Otras Sociedades

El BANCO LA CAJA OBRERA S.A. participa en las siguientes Sociedades, autorizado por el Banco Central del Uruguay.

Nombre		**Participación Importe**	**Porcentaje**
-Sistarbanc S.R.L.	$	6.600.-	9.09%
-Bolsa Electrónica de Valores S.A. (B.E.V.S.A.)	$	267.350.-	3.85%
-Compañía Uruguaya de Medios de Procesamientos S.A. (Visanet Uruguay)	$	780.842.-	11.07%
-Society For Worldwide Interbank Financial Telecomunication (S.W.I.F.T.)	FB	76.452.-	-.-

B.4) Capital

El Capital Social autorizado asciende a $ 36:000.000.-
El Capital Integrado es de $ 18:000.042,57
No existen suscripciones pendientes de integración.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en Moneda Extranjera

Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares U.S.A. han sido convertidos a moneda nacional a la cotización de $ 10,817

C.2) Posición en Moneda Extranjera

La posición pasiva en moneda extranjera arbitrada a dólares U.S.A. al 31 de diciembre de 1998, ascendía a U$S 804.848,47

C.3) Limitaciones a la Libre Disposición de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al Derecho de Propiedad

I) Depósitos en el Banco Central del Uruguay afectados en garantía de operaciones de convenio A.L.A.D.I.
- U$S 3:300.000.- en Títulos de Deuda Externa

II) Depósitos en Bancos del Exterior afectados en garantía de operaciones del Departamento de Negocios con el Exterior.
- U$S 2:650.000.-
- U$S 3:000.000.- en Títulos de Deuda Externa

III) Depósitos en el Banco Central del Uruguay con limitaciones en su Libre Disposición.
- $ 98:508.562,76 - vencimiento 28 de junio del 2001 con liberaciones parciales dentro del período.
- U$S 10:500.000.- - vencimiento 28 de junio del 2001 con liberaciones parciales dentro del período.

C.4) Garantías Otorgadas respecto a los Pasivos

No existen.

C.5) Distribución de los Créditos y Obligaciones según sus vencimientos

En esta distribución se consideran los plazos remanentes comprendidos entre el cierre del Ejercicio Económico y la fecha de vencimiento de las operaciones.

CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y CREDITOS DIVERSOS EN M/N Y M/E EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS

HASTA 1 AÑO	ENTRE 1 y 3 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	TOTAL
2.460.895.207,49	363.401.101,55	102.232.717,88	2.926.529.026,92

OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES DIVERSAS EN M/N Y M/E EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS

HASTA 1 AÑO	ENTRE 1 y 3 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	TOTAL
3.855.639.433,87	0.00	0.00	3.855.639.433,87

C.6) Cargos Diferidos

Dentro de Cargos Diferidos, existen Cargos Diferidos Autorizados por el Banco Central del Uruguay, los que reciben el siguiente tratamiento:

$ 16:397.973,18 provenientes de incentivos por egresos abonados durante los años 1997 y 1998 - autorizados con fecha 11.07.97 y 12.05.98 - que se amortizan en 36 cuotas mensuales, a partir del mes siguiente al de su incorporación.

C.7) Bienes de Uso

Con fecha 27.11.98 el Banco Central del Uruguay, resuelve instruir al Banco para que proceda a la revaluación técnica de Inmuebles de uso propio, según una tasación de los mismos efectuada por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Como consecuencia de tal resolución, dentro de Bienes de Uso, la cuenta Valor Revaluado - Inmuebles, al cierre del mes de noviembre de 1998 pasa de $ 118:889.883,76 a la suma de $ 200:251.914.-, acerándose Amortizaciones Acumuladas - Inmuebles, que se situaba en la suma de $ 65:296.118,82. Por su parte, dentro de Inversiones, la cuenta Inmuebles Desafectados del Uso pasa en la misma fecha de $ 566.603,12 a la suma de $ 1:289.880.-

C.8) Patrimonio - Resultados de Ejercicios Anteriores

En la resolución del Banco Central del Uruguay de fecha 27.11.98, que instruye sobre la revaluación técnica de los inmuebles, se indica además la regularización de otras partidas que integraban el Patrimonio de la Empresa.

Con fecha 21.01.99 la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay, dispone la forma de contabilización definitiva que han de tomar los distintos movimientos contables originados por la resolución del 27.11.98.

De acuerdo con la instrucción recibida:

a) Se debita **Resultados de Ejercicios Anteriores** por:

$ 35:687.724,90 - a fin de cancelar dentro de **Cargos Diferidos** - los **Cargos Diferidos Autorizados por el Banco Central del Uruguay**, provenientes de **Deudores a Refinanciar Ley 16.243** y **Créditos Morosos Garantizados**, autorizados a radicar en esa cuenta por el Banco Central del Uruguay en resoluciones de fechas 01.09.94 y 30.05.97, en la que se establecía un proceso de amortización, que se encontraba al día y que culminaba en el mes de abril del 2001.
En el Balance, este importe está rebajando **Cargos Diferidos**.

$ 80:671.245.- (equivalente a U$S 7:505.000.-) - a fin de constituir **Previsiones para Deudores Incobrables** adicionales a las ya existentes.
En el Balance, este importe está rebajando **Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector No Financiero**.

$ 17:751.612,68 - a fin de constituir **Provisiones para pago de licencias**.
En el Balance, este importe está componiendo **Provisiones**.

b) Se acredita **Resultados de Ejercicios Anteriores** por:

$ 147:381.425.- - por concepto del **Ajuste efectuado por la Revaluación de los Bienes de Uso**.

Con fecha 26.01.99, el Directorio de la Empresa - según consta en Acta Nº 2828 - resuelve:

Se debite **Resultados de Ejercicios Anteriores** por:

$ 6:584.315,03 - por concepto de **Diferencia de Cotización de Valores Públicos Nacionales**, originada por el **Ajuste a Valor de Mercado de los Títulos de Deuda Externa**, según cotización indicativa comunicada por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay con fecha 22.01.99, y sobre la cual el Directorio destaca que está prosiguiendo diversas gestiones para disponer de una cotización más sólida.
En el Balance, este importe está rebajando **Valores Públicos**.

Por lo detallado: **Patrimonio - Resultados de Ejercicios Anteriores**, que en este caso acumula Pérdidas, refleja una rebaja de las mismas de $ 6:686.527,39.

C.9) Resultados Extraordinarios

Con fecha 30.12.98, se recibe de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, la suma de $ 1:275.276.- equivalente a la cuota parte que le corresponde a la Empresa, sobre el total referido al ingreso de once trabajadores de la plantilla de Eurobanco S.A.- En Liquidación -.
En el Balance, este importe está componiendo el saldo de Resultados Extraordinarios.

D) Otras Notas

D.1) Hechos Posteriores

Con fecha 29.01.99 se recibe la suma de $ 2:755.096.- correspondiente a una partida complementaria y referente al ingreso de los once trabajadores de la plantilla de Eurobanco S.A.- En Liquidación -, ocurrida durante el Ejercicio 1998.
Este importe queda acreditado en Resultados Extraordinarios del Ejercicio 1999.

D.2) Efectos Inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el **ESTADO DE RESULTADOS** en **Resultado del Ajuste por Inflación** y en el **ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL** dentro de **Ajustes al Patrimonio**.

Cr. Jorge Brizuela
Contador General
C.P.U. 23.216

Eduardo Rocca Couture
Gerente General

28) $ 10206 1/p 15812 Mar 26- Mar 26 (0253)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2

La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rapido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL



Florida 1178 Tels: 908 50 42 - 908 51 80
908 52 76 - 908 49 23 - Montevideo - Uruguay
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy